NUMERO ESPECIAL SEGUNDO ANIVERSARIO
OCTUBRE - NOVIEMBRE 1985
AÑO II - Nº 12
PRECIO DE VENTA:
En el Uruguay N$ 250

12 y 13 de OCTUBRE
1er. ENCUENTRO
NACIONAL de HISTORIA

HOY ES HISTORIA

REVISTA BIMESTRAL DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

EL URUGUAY FRENTE A LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL
La política internacional del compromiso
Juan Oddone

LOS CONSEJOS DE SALARIOS EN UNA ALTERNATIVA DE DESARROLLO
Labrada - Ivankovik

JOSE MARIA TORRES CAICEDO; el creador de la Unión Latinoamericana
Alfonso Fernández Cabrelli

AMBROSIO DE MILAN: UN OBISPO REPUBLICANO EN EL SIGLO IV
Vicente O. Cicalese

EL NO DE HERRERA A LAS BASES AERONAVALES, 1940 - 1944
Aníbal Alzaga

EXITO Y PROVECHO DEL SEGUNDO ACTO PUBLICO ORGANIZADO POR EL CENTRO

El 30 de agosto ppdo., a las 19 y 30 horas, organizado por el Centro de Estudios y Divulgación de HOY ES HISTORIA y patrocinado por nuestra Revista, se realizó en la sede de aquella Institución, el acto oficial de apertura de los preparativos para el **Primer Encuentro Nacional de Historia** a realizarse allí mismo, durante los días 12 y 13 de octubre pmo. Se aprovechó, además, la oportunidad para despedir al amigo y colaborador de HOY ES HISTORIA, el nuevo Embajador uruguayo en España, Profesor don Luis Hierro Gambardella.

El centro de atención del evento, — iniciado con una breve alocución introductoria del Director de HOY ES HISTORIA, Dr. Fernández Cabrelli —, estuvo constituido por la disertación del Doctor Pedro A. Vives Azancot, Profesor de Historia Americana en la Universidad Complutense de Madrid quien, desde principios de agosto, se encontraba en Buenos Aires dictando un curso de su especialidad en la Universidad de Belgrano de la capital argentina. El tema de su exposición: **"Iberoamérica: Veinte años de gobiernos militares: Un proyecto fracasado, 1960 - 1980"**, fue tratado con profundidad y amplio conocimiento de las recientes dramáticas experiencias sufridas por la gran mayoría de las patrias iberoamericanas.

Durante la fraterna despedida: acompañan al Embajador Hierro Gambardella, el Dr. Vives y nuestro Director.

El disertante Profesor Pedro A. Vives.

Vista parcial del público asistente.

La originalidad y pulcritud del enfoque y de las consideraciones y conclusiones expuestas por el Profesor hispano, fueron característica destacada de su conferencia, seguida con interés y provecho por una calificada y numerosa asistencia.

Finalizada la exposición del Dr. Vives, el Embajador Profesor Luis Hierro Gambardella fue obsequiado por HOY ES HISTORIA y los compañeros y allegados del Centro, con un vino de honor. Cálida reunión, ésta, que nos permitió despedir al querido intelectual y fraterno amigo de quien recogimos la alentadora promesa de nuevas futuras colaboraciones que han de enriquecer los aportes culturales de nuestra publicación.

HOY ES HISTORIA

AÑO II - Nº 12 - Octubre - Noviembre - 1985

REVISTA BIMESTRAL DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

EDITORIAL 3
Propósitos 6
Uruguay frente a la Segunda Guerra Mundial: La política internacional del compromiso por Juan Oddone 7
El "NO" de Herrera a las bases Aeronavales: 1940 - 1944 por Aníbal Alzaga 25
Los Consejos de Salarios en una alternativa de desarrollo por José M. Labrada - Milka Ivankovik 42
José María Torres Caicedo: el creador de la Unión Latinoamericana por Alfonso Fernández Cabrelli 56
Miscelánea 73
Personajes nuestros 73
Ambrosio de Milán: un obispo republicano en el Siglo IV por Vicente O. Cicalese 77
Latorre y el trabajo de la mujer 81
Militarismo en la Enseñanza 84
1884: El viaje terrestre de la Cañonera Rivera 86
Vida y trabajo en el viejo Uruguay 90
Conflictos en las Minas de Cuñapirú, 1911 90
Citas de Artigas 93
Humanismo 93
Noticias del Centro 95
Efemérides 96
Gaceta del V Centenario 99

DIRECTOR
Alfonso Fernández Cabrelli

CONSEJO DE REDACCION
Alfredo R. Castellanos
C. Enrique Mena Segarra
Oscar H. Bruschera
Washington Reyes Abadie
Raúl Jacob
Nelson Martínez Díaz
Teresa Porzecanski
Germán D'Elía

REDACTORA RESPONSABLE
Haydée Rodríguez de Ballero

COLABORADORES
En la Capital
Carlos Manini Ríos, Juan Antonio Oddone, Luis Hierro Gambardella, Rodolfo González, Israel Wonsever, Juan Carlos Urta Mellán, Mateo J. Magariños de Mello, Elia Rodríguez de Artucio, Blanca París de Oddone, Marta Canessa, Mario Daniel Lamas, Silvia Rodríguez Villamil, Graciela Sapriza, Esther Ruiz de Brunini, Rosa Alonso Eloy, Alción Cheroni, Nelson Nicoliello, Ana María Rodríguez, Dante Turcati, Carlos Zubillaga, Gerardo Caetano, José Pedro Rilla, Ana Frega, Mónica Maronna, Ivette Trochón, Eduardo Jaurena, Tomás Brena, Roger Mirza, Aníbal Alzaga, Eduardo Pedoja Riet, Juan Manuel Casal, Ervin Alvarez, Liliana Di Lorenzo, Ramón Oxman, Carlos Terzaghi, Manuel Claps, Daniel Corbo, José Pardo, Cecilia Pérez, Adolfo Aguirre González, Bárbara Díaz Kayel, Emilio Marenales, Jorge López Gitar, José María Labrada, Milka Ivankovic, Juan A. Pérez, Isaac Glikaberg, María Carbonell de Grompone, Gloria Levy Ithurralde, Guillermo Vázquez Franco, Raúl Puyol, Ricardo Marlett Strada.

En el Interior
Homero P. Macedo, Manuel Santos Pires, Marcos Cencio, Arturo Ariel Bentancur, Washington Lockhart, Luis A. Carro, Esther Vidal Rossi.

En el Exterior
España: Nelson Martínez Díaz, Pedro A. Vives Azancot, Josefa Vega Juanino. **Costa Rica:** Héctor Gros Espiell. **Argentina:** Teodoro Klein, Miguel Unamuno. **Bolivia:** Carlos D. Mesa Gisbert. **Israel:** Rosa Perla Raicher. **Brasil, Porto Alegre:** Susana Bleil de Souza y Vera Regina de Aquino Cohen.

Temas Especiales
Filología: Vicente O. Ciccalese. **Numismática:** Ramón Ricardo Pampín. **Filatelia:** Telos. **Arquitectura:** Mariano Arana, Ramiro Bascans, Carlos Gaicerán. **Teatro:** Rufino Larraud, Jorge Pignataro Calero, Angel Curotto. **Literatura:** Wilfredo Penco, Enrique Estrázulas, Carlos Mendive. **Espectáculos:** Rubén Castillo. **Historia del Arte:** Juan Carlos Legido, Alicia Haber. **Transporte:** Omar M. Gil Soja. **Arqueología:** Mario Consens, Emilio Peláez Castello.

Fotos: Hugo Videckis.

Impreso en A. Monteverde y Cía. S. A. - Treinta y Tres 1475 - Montevideo - Uruguay.
Comisión del Papel. Ed. amparada en el art. 79 - ley 13.349.
Depósito Legal Nº 210.650/85

SUSCRIPCIONES PARA CAPITAL E INTERIOR:

La suscripción a la Revista es una de las tantas formas de colaborar con nosotros; al efecto bastará solicitar información por carta o telefónicamente al Secretario de Administración: MARCOS CENCIO, 18 de Julio 1233, Ap. 701, teléfono 90 29 83.

Los pagos de suscripciones del Interior deberán realizarse mediante giro postal dirigido a nombre de Marcos Cencio, 18 de Julio 1233, Apto. 701.

ACLARACION

Las noticias y opiniones contenidas en la Revista son de la particular responsabilidad de los firmantes. La Dirección sólo tiene en cuenta el valor científico de cada publicación.

PARA EL EXTERIOR

El precio de la suscripción para el Exterior, incluido el costo de remisión por vía aérea es:

Para España y América: por tres entregas U$S 9.–, por seis entregas: U$S 17.

Para el resto del mundo: por tres entregas U$S 21.–, por seis entregas U$S 38.

Correspondencia de dirección y redacción:
Casilla de Correo Nº 6311 – Montevideo - URUGUAY

NUESTRO SEGUNDO CONCURSO

Recordamos a aquellos amigos que aún no hayan entregado sus trabajos de historia para intervenir en el segundo concurso propiciado por HOY ES HISTORIA, que el 31 de octubre corriente vence, **indefectiblemente**, el plazo acordado para la presentación de sus producciones. Se reitera que el sitio de recepción es la Librería Linardi y Risso, calle Juan Carlos Gómez 1435.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Revista de Indias, Nos. 171, 172, 173, Publicación del Instituto "G. Fernández de Oviedo", Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1983, 1984.

El actor en el Río de la Plata, Teodoro Klein. "¿Cómo era la vida teatral en los albores de nuestra patria? Desde la Ranchería a la Sociedad del Buén Gusto de Teatro, desfilan por los escenarios de Buenos Aires y Montevideo las figuras de Luis A. Morante, Trinidad Guevara, Josefa Ocampos, Juan A. Viera, Ana Rodríguez Campomanes y tantos otros actores y actrices que cimentaron nuestro arte escénico. Al tiempo que insertan el teatro criollo en el proceso revolucionario de Mayo, luchan por dignificar la profesión y renovar el lenguaje escénico." Ediciones Asociación Argentina de Actores. Buenos Aires, 1984. 154 páginas.

Unidos, Publicación bimensual del Instituto para la Cultura Política. Año 3, Nº 5. Buenos Aires, abril 1985. 160 páginas.

Sefárdica, Publicación del Centro de Investigación y Difusión de la Cultura Sefaradí, Nos. 1 y 2. Marzo y noviembre de 1984. Impreso en Ambar. Buenos Aires.

DEL NUMERO 13 QUE APARECERA EN DICIEMBRE

Berro y los Municipios por Oscar H. Bruschera.

Una experiencia de colonización agraria judía; la Colonia "19 de Abril" de Paysandú, Primera Parte, por Ramón Oxman.

Los orígenes de la Colonización valdense por Bárbara Díaz Kayel.

Algunos aspectos de la Revolución "farroupilha" por Aníbal Alzaga.

Milicias, blandengues y fuerzas regulares por Josefa Vega Juanino de la Universidad Complutense.

Tatuajes, mutilaciones, horadaciones, ungüentos y pinturas corporales en los indios uruguayos por la Lic. Teresa Porzecanski.

LUIS HIERRO GAMBARDELLA

Desde el tiempo de los primeros trabajos, emprendidos en abril de 1983, en preparación de HOY ES HISTORIA (era el tercer intento realizado para editar esta Revista) contamos con la expresa y activa colaboración de don Luis Hierro Gambardella.

No buscamos al político, entonces oficialmente en forzado receso, impuesto por la dictadura militarista, sino a quien sabíamos hombre entero, civilista convencido y militante, estudioso, fraterno y tolerante.

Nos animó en la empresa a la que, en todo terreno, brindó su apoyo; escribió para la Revista, nos acercó a sus amigos.

Hoy, resultado de sus altos, reconocidos méritos, culmina su proficua carrera de hombre público, representando a nuestra patria chica en España; también representará nuestra cultura y, sin duda, será allá, portavoz calificado del ideal integracionista iberoamericano.

Perdemos la cercanía física de un valioso amigo, no al colaborador, de él esperamos seguros, que será en Madrid invalorable difusor de nuestro empeño cultural.

Deseamos al Embajador, la obtención de los mayores logros; al amigo, todo lo mejor.

La Dirección

UNA BREVE HISTORIA

Al cumplirse, con la presente entrega, el segundo año de existencia de nuestra Revista, escribimos esta corta reseña de nombres y hechos que integran su historia. Es el breve relato de los empeños que abarcaron el duro, accidentado, sombrío decenio ya en vías de superación y que culminaron con la aparición de HOY ES HISTORIA.

Lo hacemos, tanto para dejar una señal en el tiempo, como para rendir necesario homenaje de agradecimiento a quienes nos acompañaron desde el inicio del camino. En junio de 1973, — concebida la idea de editar una publicación dedicada a difundir el conocimiento del pasado histórico de nuestra patria oriental y de nuestra nación iberoamericana —, dos excelentes amigos: Agustín Guarch, hombre de libros, y el periodista - publicista Efraín Quesada, junto con quien esto escribe, comenzamos a preparar la infraestructura de la proyectada empresa.

Pero en setiembre de ese año el cruento derrocamiento del gobierno constitucional del Dr. Salvador Allende, en Chile, repercutió en el Río de la Plata, donde se produjo un incremento de la actividad represiva. Ello generó alguna peripecia personal que obligó a decidir el abandono momentáneo del intento.

Reiniciado éste a fines de 1975, el 23 de enero del año siguiente el Ministro de Educación y Cultura de la época aprobó la inscripción del título **"Anales Históricos de la Revolución Artiguista"**. En aquel momento la idea de editar el instrumento de divulgación que se había pensado, no tenía posibilidades de andamiento en nuestro medio; se trataba, pues, de ofrecer, trimestralmente, una selección de trabajos históricos de nivel académico, destinada a especialistas nacionales y a instituciones especializadas del exterior. Fue muy satisfactoria la respuesta recibida. Las suscripciones concretadas aquí y más de treinta contratadas por Universidades y organismos extranjeros, aseguraban el éxito del proyecto.

Sin embargo en esos días todo dependía, en última, inapelable instancia, del capricho o la suspicacia de gentes mínimas. (¿Acaso Millán de Astray no había aullado frente a Unamuno: **"Viva la muerte. Abajo la inteligencia"**, y Goebels no había enseñado: **"Cuando oigo la palabra cultura echo mano a mi revólver"**?).

Eso explica por qué, el 8 de abril de 1976, lo autorizado por un Ministro lo prohibía un comisario. Otra vez la empresa se vio postergada.

Finalmente, en 1983, supusimos que la oportunidad era propicia para retomar y llevar adelante la querida idea; el resultado fue la aparición de HOY ES HISTORIA.

Tantos amigos apoyaron el proyecto, adhirieron a él y nos alentaron desde los primeros tanteos, que omitimos nombrarlos: sería injusto olvidar uno sólo.

De cualquier manera es preciso mencionar a quienes, en el tiempo de los riesgos, — en oportunidad del segundo intento —, no dudaron en proporcionar sus nombres y allegar su inapreciable aporte intelectual; de esa forma: el Profesor Alfredo R. Castellanos, los doctores Oscar H. Bruschera y Carlos Real de Azúa y el escribano Ramón Ricardo Pampín, prestigiaron y dieron relieve a aquella propuesta.

Todos ellos nos acompañan hoy, excepto el intuitivo y brillante Carlos Real de Azúa, lamentablemente desaparecido. Para él, por su calidez humana, su fraterna y antigua amistad, por lo valioso que de él quedó para la cultura nacional, nuestro emocionado recuerdo.

Así concluye, en síntesis, la escueta historia, de los esfuerzos colectivos que posibilitaron la realidad de esta Revista que quisimos y logramos fuera para todos y que será de todos.

El Director

LO QUE UN MINISTRO AUTORIZO, FUE PROHIBIDO POR UN COMISARIO

A C T A D E N O T I F I C A C I O N

Sr. Alfonso Avelino REINATORRE CABRELLI, C.I. 334.451, el Departamento dos de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia por la presente notifica a Ud. que por resolución superior, no puede imprimir hasta nueva orden, la revista "ANALES HISTORICOS DE LA REVOLUCION ARTIGUISTA", de la que Ud. es redactor responsable y único propietario, Montevideo, ocho de abril de mil novecientos setenta y cinco.

CARLOS A. GATTI LICIARDI
SUB COMISARIO

NOTIFICADO_____HORA_____

Reproducción facsimilar (reducida) del **obstat** inquisitorial.

ANALES HISTORICOS DE LA REVOLUCION ARTIGUISTA

Director y Redactor Responsable: Dr. Alfonso Fernández Cabrelli

Colaboradores

Hasta el momento han comprometido su colaboración: Profesor Alfredo Castellanos, Escribano Ramón Ricardo Pampín, Dr. Carlos Real de Azúa, Dr. Oscar Bruschera.

REVISTA TRIMESTRAL MARZO 1976 PROSPECTO

La primera entrega corresponderá al trimestre Abril-junio de 1976

Reproducción facsimilar de la carátula del Prospecto.

PROPOSITOS

Del Prospecto de "Anales Históricos de la Revolución Artiguista"

La historia de los pueblos no puede entenderse aisladamente, desprendida de la historia total de la humanidad. De tal manera, el conjunto de hechos que en los primeros decenios del siglo XIX culminaron en América hispano lusitana con la Revolución independientista y liberal, —hechos que en nuestra Banda Oriental tuvieron detonante manifestación con el levantamiento popular del 28 de febrero de 1811—, deben ser estudiados dentro del conjunto de acontecimientos ocurridos contemporáneamente en el seno de la sociedad occidental y en relación con el largo y complejo proceso que los preparó.

Con respecto a ese proceso previo parece razonable afirmar que la historia de las luchas por la primera independencia comienza en América a partir del momento mismo del descubrimiento y la conquista. Choque de culturas, —cada una con sus específicas realidades, tradiciones e ideales—, encuentro y combate de lo autóctono con lo ibérico en que, por ley dialéctica, la victoria de los fuertes traía en su seno el germen de sus futuras derrotas.

España y Portugal construyeron sus imperios organizándolos sobre la base de los principios políticos, económicos, sociales y religiosos predominantes en las metrópolis peninsulares y explotaron las riquezas indianas con criterios que, pese a los parciales y tardíos intentos de reforma, por el propio devenir de los acontecimientos, generaron las condiciones impulsoras de la justa insurgencia de los pueblos sometidos.

Otros hechos ocurridos en Europa también forman parte del proceso histórico de nuestra primera Revolución Americana; esos hechos se habían ido encadenando desde antes de la conquista y terminaron por modificar radicalmente la economía (multiplicación de las relaciones comerciales, mercantilismo hasta la revolución industrial), el saber científico (grandes invenciones y descubrimientos) y, por natural consecuencia, la correlación de fuerzas entre las naciones (Holanda que pronto quedó en el camino, Gran Bretaña y Francia surgiendo como potencias de primera línea para disputar a las monarquías ibéricas su preeminencia y sus posesiones coloniales). Tales cambios fueron acompañados, interaccionándose, por otros que afectaron fundamentalmente la forma de pensar y de actuar de las gentes, modificando sus conceptos religiosos (Reforma, tolerantismo), sociales (Humanismo) y políticos (cuestionamiento del derecho divino como sustentáculo de la legitimidad de las monarquías absolutistas, reivindicación de la soberanía popular y de los derechos del hombre).

La realidad generada por aquellos avances materiales y espirituales creó las condiciones necesarias para que los hombres de avanzada de la época, los sembradores de "las luces", pudieran empeñarse con éxito en la trascendente tarea que fue la gran revolución liberal y burguesa cuyos comienzos de concreción se dieron con las revoluciones políticas de los angloamericanos, franceses e iberoamericanos.

Con el amplio criterio antes expuesto nos proponemos encarar, recorriendo todas las posibles vías de investigación, el estudio de nuestra revolución popular artiguista, los antecedentes de aquella etapa definitoria de nuestro ser nacional, en tantos aspectos, tan influyente en el futuro político de los pueblos habitantes del territorio del antiguo virreinato del Río de la Plata, los sucesos protagonizados por quienes acompañaron la irradiante acción de don José ARTIGAS contribuyendo con su esfuerzo al desarrollo y sustentación de su ejemplar ideario político-social, y también las consecuencias históricas de aquellos esfuerzos en su proyección que aún se siente e importa.

Dentro de ese programa ofreceremos en las entregas trimestrales de nuestra publicación: documentos originales obtenidos mediante permanentes tareas de investigación en los repositorios nacionales y extranjeros, ensayos inéditos que, referidos a los temas en estudio, tengan las necesarias características de objetividad y base científica, y reimpresión de trabajos y documentos que por su rareza resultan de difícil consulta. Dedicaremos, asimismo, buen espacio a la información bibliográfica.

Para finalizar ofrecemos a los estudiosos del tema artiguista, de nuestra patria y de la nación americana, las páginas de esta revista que queremos sea vehículo de expresión patriótica, americanista y humanista.

La Dirección

Uruguay frente a la Segunda Guerra Mundial: La política internacional del compromiso*

Juan Oddone

* El presente artículo forma parte de un trabajo mayor, aún inédito, que estudia la reinserción del Uruguay en el orden mundial luego de la crisis de 1930.

LA crisis internacional de 1939 modificó en profundidad las relaciones del Uruguay con los centros de poder mundial. Así como ocurrió en otras repúblicas latinoamericanas, la guerra hizo patente en la nuestra la debilidad crepuscular de los lazos europeos al tiempo que creó las condiciones para acelerar el desplazamiento hacia la órbita hegemónica norteamericana.

En el caso uruguayo esa experiencia fue especialmente singular País aún escasamente poblado, con fronteras desguarnecidas, sin poderío naval ni militar, flanqueado por dos poderosos vecinos cuyas encontradas definiciones ante la guerra acentuarón un desamparo básico; modesto exportador de materias primas, tradicional y estructuralmente dependiente del capital, las manufacturas y los mercados exteriores, la inminencia del conflicto planteaba una prudente reevaluación de su política internacional. Mirando al vacío de poder externo que anunciaba el ocaso del orden mundial británico, Uruguay no podía manejar más de una alternativa. En las circunstancias del 39 su lugar natural se situaba en el marco protector de los acuerdos panamericanos. Los gobiernos de Baldomir y Amézaga siguieron consecuentemente esa línea desde que el sucesor de Terra la aceptara como la única viable. Fue sin embargo una opción mediatizante a corto plazo, legando una herencia de pesados compromisos: el alineamiento hemisférico y la consiguiente satelización internacional contribuirían a acentuar las carencias y dependencias derivadas de nuestra incambiada condición neocolonial. Por lo demás, los cambios operados durante la guerra en la relación del Uruguay con el mundo parecen inseparables de aquellos "constreñimientos" que para Real de Azúa limitaban los posibles de una pequeña nación.

La guerra cercana: bases y soberanía

AL reunirse en Montevideo la VII conferencia de cancilleres (1933), los portavoces de la política del Buen Vecino formularon una sorpresiva declaración renunciando a las prácticas intervencionistas que el Departamento de Estado había venido aplicando durante las últimas tres décadas en México, Centroamérica y el Caribe. Tras el cambio de rumbo que insinuaba la diplomacia norteamericana, y a tono con el giro de los acontecimientos internacionales, aquel Panamericanismo un tanto enfático y ritual de los años 20 conoció desde entonces una fase de mayor dinamismo y credibilidad. Cuando la crisis polaca de 1939 desencadenó la guerra en Euro-

El máximo apóstol de la irracionalidad, del racismo, de la moderna barbarie.

pa, los esfuerzos panamericanos se canalizaron hacia la formación de un frente defensivo hemisférico basado en el principio de una neutralidad solidaria. Por de pronto en la inmediata conferencia de Panamá surge el reclamo de una estrategia común ante el conflicto; y es en dicha reunión que Uruguay asume por primera vez un papel promotor en los asuntos interamericanos. Su delegación, instruida telegráficamente por el canciller Alberto Guani, plantea la creación de un instituto de alcance continental, denominado "Comité Consultivo Económico y Financiero Interamericano" (1). Si en principio el flamante organismo sólo apunta a organizar formas de cooperación idóneas para paliar los efectos de la guerra, resultan sugestivas las funciones que encara: facilitar intercambio de informaciones sobre volúmenes de producción, mercancías en demanda, regulaciones aduaneras; estimular, asimismo, la cooperación de los bancos estatales con miras a asegurar la estabilidad de las relaciones monetarias entre las distintas repúblicas. Este nuevo Panamericanismo de guerra prepara en realidad el terreno para una acción de doble objetivo, que si por un lado procura la unánime incorporación de las repúblicas al sistema defensivo controlado por Estados Unidos, al mismo tiempo tiende a ampliar hacia el sur del continente las condiciones favorables a su expansión comercial.

Desde mediados de 1938, en vísperas de la Conferencia de Munich, la eventualidad de la guerra parecía inevitable. Si no había llegado aún la hora de las "alineaciones perentorias", podía sin embargo predecirse razonablemente la posición que adoptaría el gobierno uruguayo ante un conflicto mundial generalizado. La entrevista realizada por un corresponsal inglés al presidente Baldomir fue en tal sentido un elocuente adelanto. "Uruguay es un país demasiado pequeño —afirmó— "para tener una conducta internacional desde el punto de vista político"; pero ante la pregunta de fondo su respuesta fue categórica: "Si las circunstancias nos obligan a adoptar un temperamento político internacional, sería de acuerdo con los lineamientos expuestos recientemente por los Estados Unidos y Mr. Cordell Hull". (2) Declaraciones que pronto se verían confirmadas por los primeros actos del gobierno frente a la guerra. Tras el decreto de neutralidad del 5 de setiembre de 1939, y antes de cerrarse ese mismo año, la cancillería debió afrontar un espinoso conflicto cuyo trámite reveló una postura internacional comprometida que el gobierno asumiría de modo explícito recién a comienzos de 1942. La batalla librada por un acorazado alemán en aguas uruguayas con-

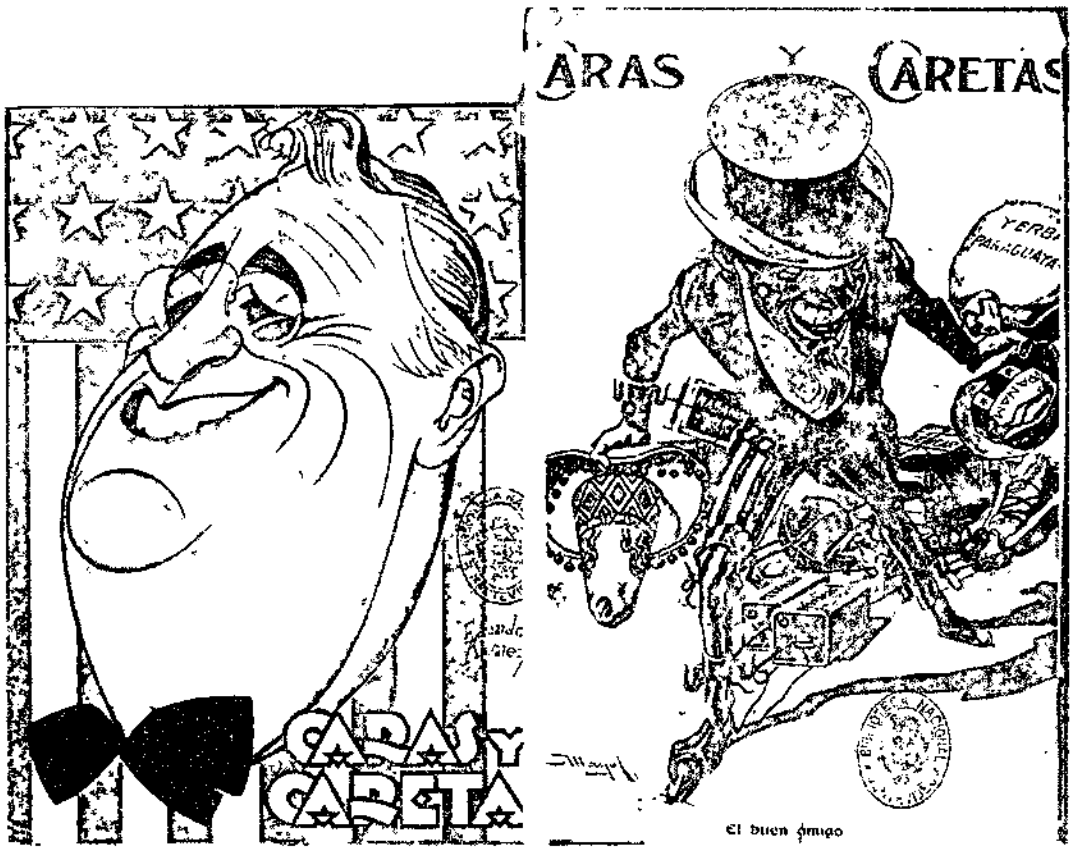

Así vio el dibujante de Caras y Caretas al Presidente Roosevelt en oportunidad de su visita a Buenos Aires en 1937. Su slogan oportunista de "Buena Vecindad", tenía antecedentes la del "Buen amigo" que así definió, en 1926, otro dibujante de la misma publicación porteña.

tra unidades de superficie británicas motivó un inusual despliegue diplomático por parte del Foreign Office y su ministro Millington Drake, que culminó con la voladura de la nave germana frente a Montevideo. La actuación del canciller Guani en ese episodio apareció abiertamente comprometida con la causa de Inglaterra; en especial el rígido plazo acordado al maltrecho Graff Spee para abandonar nuestro puerto fue señalado en distintos medios como una actitud inconsecuente con la línea de neutralidad que el gobierno había proclamado. De todos modos, la presencia tangible de aquella guerra lejana frente a nuestras costas removió los sentimientos de la población, cuya mayoría volcó su simpatía hacia la causa de los aliados. El verdadero triunfador, como se dijo entonces, fue Millington Drake quien supo desplegar en la ocasión una envolvente estrategia que apeló a todos los recursos, aún a los menos ortodoxos.

La blitzkrieg alemana de 1940 doblegó a Francia y puso más de media Europa bajo la ocupación militar del Tercer Reich. Las repercusiones de esta situa-

ción en el continente fueron analizadas en la reunión de consulta celebrada ese mismo año en La Habana. En nombre de los principios de seguridad colectiva, y ante el riesgo de una agresión extracontinental, fue aprobada una declaración "de asistencia recíproca y cooperación defensiva de las naciones americanas". Desde ese momento Estados Unidos, considerado como no beligerante por las repúblicas latinoamericanas,

Millington Drake, "el verdadero triunfador" de 1942, junto a Baldomir y al Marqués de Wellington en visita que realizara al Presidente en 1938.

comienza a volcar buena parte de su potencial industrial en favor de Gran Bretaña, que enfrentaba en Europa por sí sola a las fuerzas del Eje. Una vez sancionada la Ley de Préstamo y Arriendo (1941), el ingreso de la Unión al conflicto parece inevitable y cercano. En tales circunstancias, y en el marco del sistema defensivo hemisférico, surge la iniciativa de instalar bases aéreas y navales en puntos estratégicos del continente bajo la asistencia norteamericana. Desde el Departamento de Estado, Cordell Hull, promete colocar las bases futuras a disposición de todos los países americanos, aunque era evidente que salvo los Estados Unidos ninguno tenía los medios ni las fuerzas para utilizarlas.

EL tema de las bases generó en Uruguay una apasionada controversia política que dividiría a la opinión durante casi todo el transcurso de la guerra. Desde 1940, dos corrientes se definen frente a las propuestas. El partido Colorado en el poder asumió la defensa irrestricta del proyecto, sosteniendo que encuadraba dentro de los compromisos asumidos en La Habana; y que al mismo tiempo interpretaba la voluntad mayoritaria del país, favorable a la causa de los aliados. El sector herrerista del partido Nacional se pronunció contra el proyecto invocando entre otros argumentos su tradicional adhesión al principio de no intervención, desde que la construcción de las bases implicaba, a su modo de ver, una inadmisible ingerencia militar extranjera dentro de fronteras. (3)

Todo comenzó cuando **The New York Times** publicó la noticia de que "dos oficiales norteamericanos habían viajado a Montevideo para estudiar la instalación de bases aeronavales", entablando a ese fin conversaciones con autoridades uruguayas. Al parecer, y según ese periódico, sólo se habría tratado la posible construcción de una base en Carrasco; pero el gobierno no informó debidamente al Parlamento, lo que motivó una interpelación a los ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores. La plana mayor del partido Nacional, encabezada por Luis A. de Herrera, Martín Echegoyen y Felipe Amorim Sánchez, junto a Eduardo Víctor Haedo, miembro interpelante, llevó al Senado una contundente argumentación de tono nacionalista. "El partido Nacional —se dijo— no puede admitir que los Estados Unidos quieran emplear a los estados de América como elementos al servicio del programa de expansión mundial, y pre-

En la Cámara de Senadores: Herrera, junto a Carmelo Cabrera y Jacobo Varela, escuchan el alegato de Haedo.

tendan reducirlos al vasallaje de su vocación imperialista"; Herrera levantó su voz para afirmar: "Soy resueltamente opuesto a tales bases... el culto de las armas no es nuestro"... "los criollos no las queremos, no aspiramos a pelear con nadie". (4) Por su parte, el canciller Guani fundamentó con impasible elocuencia la posibilidad de construir bases dentro de un proyecto de defensa colectiva continental; asegurando a la vez contra los argumentos nacionalistas que sólo serían puestas a disposición de otro país americano cuando lo exigiesen las circunstancias militares. Vale la pena recordar la réplica de Haedo: En esencia sostuvo que por lo pronto Uruguay no estaba en condiciones de construir las bases porque "con una mentalidad antimilitarista que honraba al país" sólo el 9 % del presupuesto nacional estaba destinado a gastos militares; en consecuencia, Estados Unidos debería necesariamente facilitar los recursos de capital, lo que implicaría contraer gravosos empréstitos que embarcarían al Uruguay en una aventura peligrosa, incluso si se aceptaban como buenas las intenciones del presidente Roosevelt, ya que — sostenía Haedo — un viraje en la política de Washington motivado sólo por un pleito electoral podría comprometer aún más al Uruguay. (5) Al cabo de la interpelación el herrerismo, que contaba con la mitad de las bancas del Senado, logró aprobar en ese cuerpo un voto de rechazo al proyecto. (6) Pese a ello, el gobierno prosiguió negociando con Estados Unidos planes conjuntos de defensa que saldrían a la luz del golpe de estado de 1942, cuando los herreristas son desplazados del poder.

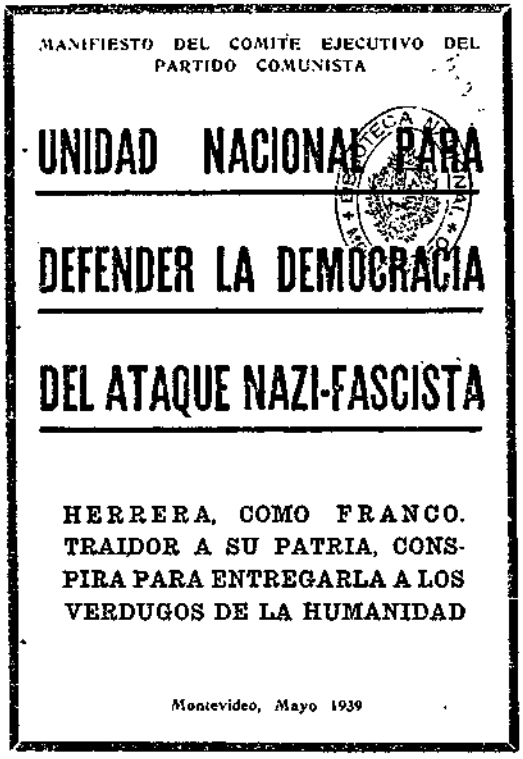
MANIFIESTO DEL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO COMUNISTA

UNIDAD NACIONAL PARA

DEFENDER LA DEMOCRACIA

DEL ATAQUE NAZI-FASCISTA

HERRERA, COMO FRANCO. TRAIDOR A SU PATRIA, CONSPIRA PARA ENTREGARLA A LOS VERDUGOS DE LA HUMANIDAD

Montevideo, Mayo 1939

Herrera nazi: un slogan que el Partido Comunista reiteró insistente en el lapso de la Segunda Guerra Mundial.

El "peligro alemán"

A comienzos de 1940, el clima psicológico de guerra dominaba en los círculos políticos, se adueñaba de la calle y llegaba a casi todas las capas de la población. La dualización ideológica que aparejó el conflicto dividió a la opinión en bandos tajantes, aunque la causa del Eje no fue nunca popular, y fuera de las respectivas colonias sólo contó con esporádicas adhesiones. Con todo, buena parte de los medios de comunicación emprendieron una orquestada campaña de propaganda destinada a agitar la amenaza de una supuesta "infiltración nazi" que el herrerismo, por el contrario, se empeñaba en minimizar sosteniendo que "el peligro alemán era un mito" dado que por lo pronto la colonia contaba apenas con unos 1.000 habitantes. ([7]) Ante la reiteración de denuncias sobre la existencia de una organización de carácter militar en el seno de la colectividad, el parlamento designó una comisión investigadora cuyas conclusiones revelaron la presencia de agrupaciones alemanas que reconocían el liderazgo nato del Führer y profesaban ideologías antidemocráticas y racistas reñidas con las bases mismas de la democracia uruguaya. ([8]) Si tales actividades resultaron probadas, lo que parecía en cambio menos evidente era la real peligrosidad de los planes del nazismo local. De la investigación realizada no surgieron conexiones de importancia con los poderes públicos ni con el ejército; aún el funcionamiento de un aparato logístico dentro de la colonia prácticamente carecía de significación. Pese a la discutible entidad de las comprobaciones se insistió en la existencia de una supuesta "quinta columna" involucrada en una conspiración antinacional. En un tenso ambiente parlamentario se aprueba finalmente en julio de 1940 una ley que condena las "asociaciones ilícitas"; al mismo tiempo se organiza el sistema de las "listas negras" que

Las brutalidades del nazismo y sus métodos de exterminio exacerbaron los sentimientos hostiles que nuestro pueblo manifestaba al Eje.

discrimina a los súbditos del Eje y sus simpatizantes, y detrás de cuya aplicación se teje una trama de oscuros intereses. [9] La cacería del enemigo solapado pretextó errores, excesos, abusos, no siempre justificados por la defensa de la causa. Pero no era menos cierto que las propias brutalidades del nazismo y sus métodos de exterminio también contribuyeron a exacerbar e irracionalizar los sentimientos hostiles al Eje. [10]

Los obstáculos al alineamiento pro - norteamericano

DESDE 1940 el comercio exterior quedaba de hecho limitado a los mercados anglo-americanos. La barrera que la armada británica levantó en el Atlántico Sur eliminó la concurrencia alemana, temible en los años previos a la guerra. El Reino Unido volvía a ser el "dueño" del comercio exportador uruguayo, intensificando sus volúmenes de compras en los habituales rubros de carne y lana. (11) Con todo, aquella relación bilateral de casi un siglo estaba amenazada inexorablemente por la guerra y no sobreviviría a sus vicisitudes, mostrando la fragilidad de sus términos bajo determinadas coyunturas. De momento no cesaban de acumularse los saldos de libras congeladas en Londres a cambio de las materias primas uruguayas; pero la industria británica volcada totalmente a la producción bélica pronto será incapaz de abastecer las demandas de productos manufacturados que empiezan a desaparecer del mercado local. En esa coyuntura sin duda favorable a sus proyectos expansivos los Estados Unidos redoblan los esfuerzos dirigidos a la conquista de los mercados sudamericanos. A mediados de 1941, cuando se celebra en Montevideo la Conferencia Americana de Asociaciones de Comercio y Producción con delegados de todo el continente se reafirman los principios del panamericanismo económico, analizándose sus proyecciones sobre el intercambio regional así como las perspectivas de inversión de capitales, con especial referencia a las colocaciones en títulos públicos. Se organizaban así las bases del mercado financiero norteamericano en la América Latina de posguerra. (12) El desplazamiento británico y la consolidación del nuevo polo hegemónico mundial plantean acuciantes dilemas a los principales grupos económicos del país. Cuando Charlone viaja a Washington en procura de un acuerdo triangular que permitiese adquirir mercaderías norteamericanas mediante el cambio generado por nuestras ventas a Europa, un núcleo de productores rurales manifiesta desde **La Mañana** su interés en acceder al mercado norteamericano ante el temor de que las ventas europeas comenzasen a flaquear. El vespertino **El Plata**, aún más incisivo, señala la existencia de una "nueva mentalidad" en América Latina que aspira a "independizarse de los vínculos europeos". (13) Del otro lado del Atlántico los comentaristas del Foreign Office coinciden en advertir que Estados Unidos "acaba de comenzar un movimiento para arrebatarnos el control del comercio latinoamericano". Subrayan los mismos informantes como especial motivo de inquietud el hecho de que esta tendencia haya invadido también a Uruguay, "quizá el más fiel de nuestros corresponsales en América Latina". (14) Desde otro ángulo, el órgano periodístico del partido Nacional que representa a un importante sector ganadero apegado a las ventajas del intercambio con Inglaterra, dedica al tema un comentario que importa transcribir: "Toda restricción, toda desviación hacia los Estados Unidos, siguiendo el ritmo de la hábil y atrayente política continental del momento, podría sernos seriamente perjudicial a plazos más o menos breves, cuando terminada la conflagración europea nos viéramos con los brazos atados, sin posibilidad de recuperar los tradicionales compradores, con toda nuestra economía prisionera de tratados y convenios siempre en desventaja para el país más chico". (15) La polémica sigue abierta a lo largo de todo el año 1941, aunque el punto crucial del nuevo esquema de relacionamiento estribe en la escasa capacidad de compra del mercado norteamericano frente a los produc-

El Partido Comunista se benefició transitoriamente con la sensibilización popular ante la resistencia del patriotismo ruso frente a la agresión del nazismo. (Foto tomada de Mundo Uruguayo, noviembre de 1942).

tos del agro uruguayo. Entre tanto, las negociaciones secretas entre Washington y Montevideo continuaban profundizando los temas de cooperación militar. En agosto de 1941 Uruguay pasó a ser el primer país sudamericano amparado por la Ley de Préstamo y Arriendo, negociando un crédito de U$S 17:000.000 en Washington para la compra de armamentos y materiales de guerra esenciales. Los rumores sobre esta operación corrieron en Montevideo como reguero de pólvora, resurgiendo la controversia siempre latente sobre la pertinencia de las bases, para las cuales — era **vox populi** — se destinaría una buena parte del préstamo. ([16])

Una vez más la firme oposición del partido Nacional refuerza en el gobierno la convicción de que el herrerismo obstruye sistemáticamente su política exterior. La única salida legal para Baldomir era la de una reforma constitucional que modificase la integración del Senado mediante la cual el herrerismo ejercía de hecho la potestad de vetar las iniciativas del Ejecutivo. Plebiscito y reforma suponían empero un largo camino y el tiempo de la guerra apremiaba.

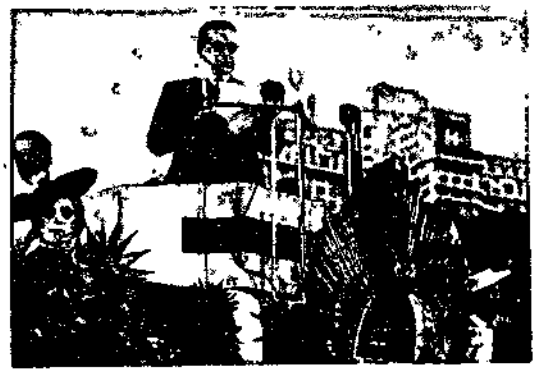

El gran acto del Estadio, diciembre de 1942; prodromo del "golpe bueno". Baldomir también aprovechó la coyuntura histórica para quitar del camino de su compromiso con los EE.UU., el obstáculo que representaban los quince senadores herreristas.

Con el ataque japonés a Pearl Harbour, Estados Unidos entra formalmente en la guerra. Invocando la situación estratégica del Uruguay, sus puertos prometían vitales puntos de apoyo para la armada norteamericana del Atlántico Sur. En tales circunstancias, era imperativo para Washington contar con un Uruguay "razonablemente armado". Los pleitos políticos internos que amenazaban paralizar la acción del gobierno frente a la guerra, deben ahora ceder ante las exigencias de un alineamiento acorde con los compromisos continentales que el mismo Uruguay ha promovido con tanta decisión. Si la instancia reformista de Baldomir ha sido superada por la realidad, no le restan al gobernante demasiadas alternativas. El acto multitudinario organizado en el Estadio Centenario al día siguiente de la agresión japonesa es invocado desde esferas oficiales como un plebiscito popular. Baldomir, único orador, examina sus discrepancias con el herrerismo y la entidad que adquieren en el nuevo contexto: "El peligro se extiende — advierte — y el Uruguay debe respetar sus compromisos internacionales para lo cual el gobierno necesita tener las manos libres para dirigir la política exterior en la línea de un apoyo incondicional a las democracias en guerra". [17] Los ecos favorables al discurso fueron casi unánimes, con la esperable excepción del herrerismo, y esas muestras de apoyo fueron invocadas más tarde por Baldomir como un estímulo para desembarazarse de la oposición. [18]

Guani, el portavoz del compromiso

LA entrada de los Estados Unidos en la guerra incidió desde luego en la actitud del bloque panamericano. La fase de las declaraciones generales toca a su fin y es sustituida por la demanda de acciones concretas y perentorias. Pocas semanas después de Pearl Harbour, los cancilleres americanos se reunieron en Río de Janeiro sancionando una recomendación de ruptura con todos los países del Pacto Tripartito. Guani, que en tal evento fue el portavoz oficial de la causa panamericana, volvió a Montevideo con el honorífico título de "canciller de América". El gobierno uruguayo, a tono con su representante, será el primero en acatar la recomendación de Río interrumpiendo relaciones con el Eje el 25 de enero de 1942. [19] Como corolario de los acuerdos de Río se oficializaron las listas negras existentes desde 1940, adoptándose disposiciones adicionales que hacían aún más severas las represalias. Las firmas vinculadas a empresas alemanas e italianas fueron prácticamente eliminadas de Montevideo, desapareciendo por completo toda propaganda sobre sus productos. [20]

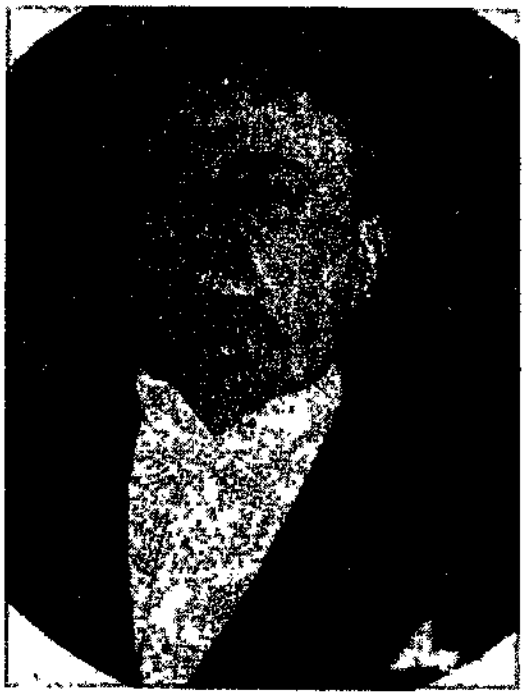

El Canciller de América... del Norte.

Una vez consumado el golpe de estado de febrero de 1942, el gobierno de Baldomir está en condiciones de cumplir, sin cortapisas, sus compromisos internacionales. Un mayor acercamiento, si cabe, con los Estados Unidos en el área económica se define con la firma de un acuerdo comercial por el término de tres años. (21) Las facilidades acordadas a las exportaciones uruguayas prometen atenuar las rígidas trabas aduaneras que tradicionalmente venían desalentando los intercambios con la Unión Americana. (22) Los resultados que aparejó la aplicación del convenio no fueron decepcionantes, si se repara en el incremento de las compras norteamericanas de lanas; pero de todas maneras los términos de la balanza comercial continuaron expresando una relación desfavorable a Uruguay, dado el predominio de las exportaciones norteamericanas que se ensancharon considerablemente desde entonces. En este clima de incentivación comercial el canciller Guani cumple importantes comisiones en el exterior. A fines de 1942 viaja a Estados Unidos, luego a Canadá y Brasil, y en su agenda figuran un par de objetivos apremiantes: lograr cupos adicionales para combustible líquido; y concertar un empréstito para cubrir los gastos que demandaría la terminación de las obras hidroeléctricas del Río Negro, comenzadas en 1937 por un consorcio alemán y suspendidas a raíz de la guerra. (23) En Washington, Guani asistió a las sesiones de la Junta Interamericana de Defensa y a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso; como se lo había propuesto, negoció con el Eximbank una operación de crédito complementaria destinada a obras públicas, por un monto de U$S 20:000.000. Asimismo discutió y acordó con el embajador Litvinoff las bases para una próxima reanudación de las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética. (24)

LAS tratativas comerciales y financieras de Guani sin duda se inscribían en la nueva alineación internacional que asumía el Uruguay. Así lo subrayaron las fuerzas opositoras que censuraron las gestiones de la cancillería. El partido Nacional, aunque menguada su representación luego del golpe, planteó una serie de denuncias cuyo argumento central giraba en torno a los créditos solicitados para financiar la construcción de aeródromos militares. Según **El Debate** — y en el punzante lenguaje de Herrera — el gobierno quería convertir al Uruguay en "un Gibraltar del Río de la Plata", creando un foco de guerra en el sur del continente. (25) Pero al mismo tiempo se revela que tales empréstitos incluyen cláusulas violatorias de la soberanía nacional al otorgar al Eximbank el derecho de inspeccionar la marcha de los proyectos. En Diputados el representante socialista José Pedro Cardoso, y en el Senado, Eduardo Víctor Haedo, procedieron a interpelar con ese doble motivo a los ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda. (26) El canciller no logró responder a las acusaciones de fondo, limitándose a ensalzar en términos demasiado generales "sus éxitos en los Estados Unidos". Los éxitos de Guani después de todo eran el corolario de una acción indeclinable en defensa de la causa hemisférica, tal como la entendían los rectores del panamericanismo. Desde esa óptica, la elección de Montevideo como sede del Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política del Continente, no parecía un honor desmedido. La imagen internacional del Uruguay era formalmente intachable: ofrecía ante todo las garantías institucionales que emanaban de un gobierno de base democrática; sin fuerza militar relevante ni pretensiones de potencia, podía aún exhibir los títulos de la Suiza de América y agregar los que derivaban de su condi-

ción de cabecera de puente austral del Panamericanismo. Pero ese honor tampoco parecía ajeno a las vacilantes posiciones que sus poderosos vecinos asumieron frente a la guerra. Brasil finalmente había abrazado la causa de las Naciones Unidas, aunque las veleidades

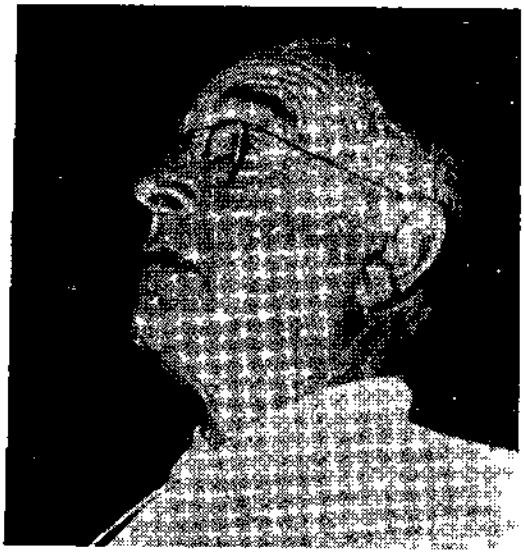

Getulio Vargas: Brasil ante todo.

filo - fascistas de Vargas y el arraigo del integralismo plantearan serios interrogantes sobre la autenticidad de su alineamiento. Argentina, por el contrario, seguía manteniendo una obstinada actitud neutralista en cuyos extremos alentaban notorias simpatías hacia la causa del Eje, nutridas en los círculos nacionalistas y en influyentes sectores de las fuerzas armadas. Las resistencias de su cancillería frente a las recomendaciones de Río, y más tarde las ambiguas posturas de los gobiernos militares, hacían de aquel Uruguay pro-aliado sin fisuras un bastión ejemplar de la causa hemisférica. En ese contexto se planteó al país aún la participación directa en el conflicto: a mediados de 1942 el presidente Vargas inicia contactos confidenciales con Baldomir a fin de que Uruguay acompañe a Brasil en su inminente declaración de guerra. Frente a ese extremo prevaleció en el gobierno uruguayo una conciencia realista acerca de los límites que cabía anteponer a su incondicional adhesión democrática. La respuesta de Baldomir supo soslayar una definición frontal, señalando en cambio los impedimentos que salían al paso de un eventual acuerdo. "El pueblo uruguayo — sostuvo Baldomir — no está psicológicamente preparado para declarar la guerra"; hacerlo en tales circunstancias sería, según el presidente, "un acto forzado y quijotesco". Suscribiendo estas apreciaciones, el ministro inglés Stevenson informa a su gobierno que pese a todas las protestas de solidaridad que se advierten en Uruguay, "la opinión política está aún fría" respecto a un posible estado de guerra.

Presidente Amézaga.

El nuevo gobierno electo, que preside Juan José de Amézaga desde 1943, ratifica puntualmente la política exterior de su antecesor. Alberto Guani ya no es el canciller itinerante de la causa hemisférica, pero en cambio ocupa la vicepresidencia de la República desde la cual asegurará la continuidad de su conducta internacional.

La guerra que agoniza y la nueva dependencia

En su epicentro europeo, la guerra empezaba a mostrar un decisivo giro. La ofensiva alemana en el frente oriental comenzaba a estancarse sin haber alcanzado objetivos decisivos. Los ejércitos del Pacto Tripartito, que habían sufrido en 1942 sus primeras grandes derrotas (El Alamein, Birmania) afrontan luego un desastre total en Stalingrado. Antes de fines del 43 capitula Italia, en tanto que la conferencia de Casablanca plantea la rendición incondicional de Alemania. La situación internacional se inclina decididamente a favor de los aliados, y si Uruguay rehusa siempre participar en el conflicto con fuerzas militares propias, continúa en cambio desarrollando una intensa acción diplomática: entre mayo y noviembre de 1943 rompe relaciones con el gobierno de Vichy, reconoce al Comité Nacional Francés de Liberación, y a la vez reanuda relaciones con la Unión Soviética, interrumpidas desde 1935. ([27])

Cuando en 1944 comienza a vislumbrarse el cercano fin de la guerra, de nuevo la política exterior es llevada al banquillo por el herrerismo con motivo de la proyectada expansión de los planes de defensa nacional. Para ese entonces, y con el apoyo técnico y financiero norteamericano, habían concluido las obras del aeropuerto de Carrasco, cuyas instalaciones podían servir indistintamente a fines comerciales y militares. Como segunda etapa de este "programa de asistencia" comienza el emplazamiento de nuevas bases militares en las adyacencias de la laguna del Sauce, anunciándose construcciones navales adicionales en el puerto de La Paloma. ([28]) Según argumentaba la oposición, era claramente cuestionable la oportunidad elegida para ampliar las defensas del país con miras a una guerra lejana cuya suerte estaba ya decidida. A juicio

Serrato.

de los ministros Serrato y Campos, la ejecución de tales obras era en cambio sólo una forma de colaboración con un gobierno "frente al cual Uruguay estaba identificado en su política exterior". De todos modos, más allá de acusaciones y descargos, si el episodio confirmaba el incambiado alineamiento internacional del país, también anticipaba sugestivos cambios en la capacitación profesional y en las funciones específicas de las fuerzas armadas uruguayas. La instalación de las bases y la ejecución de trabajos paralelos suponían la participación de empresas, capitales, asesores, equipo y tecnología suministrada por Estados Unidos, cuyo predominio en el área militar anunciaba a esa altura el desplazamiento de la influencia europea (francesa, sobre todo) en la formación de los mandos y en la procedencia de los armamentos y equipos. Pero no sólo las tradiciones de escuela y los mercados abastecedores cambiaban con los tiempos, sino que comenzaban asimismo a definirse nuevas concepciones respecto a las funciones y los fines específicos de las fuerzas armadas. A partir de los programas de asistencia se abre un proceso de captación e integración de las fuerzas armadas uruguayas con las del hemisferio, apuntando a la formación de lo que Real de Azúa llamó "un presunto sistema castrense panamericano". Desde fines de 1944 se perciben las primeras manifestaciones de aquella política de "halago amistoso" hacia las fuerzas armadas de nuestro país: una misión militar integrada por representantes de las tres armas es invitada a visitar oficialmente bases militares y aéreas, fábricas de armamentos, escuelas de infantería y tanques en distintos lugares de los Estados Unidos. [29] Poco después, unidades de la marina norteamericana destacadas en el Atlántico Sur se hacen presentes en los puertos de Montevideo, La Paloma y Punta

Manuel Ugarte y Luis A. de Herrera, dos destacados americanistas; de los pocos que en iberoamérica resistieron la presión de la propaganda y de las circunstancias durante la Segunda Guerra Mundial.

del Este con un objetivo que el embajador británico calificaba de "puramente político"; las propias declaraciones del comandante norteamericano refirmaban tal presunción al explicar los motivos que justificaban la presencia de sus fuerzas. (30)

A medida que se cobraba conciencia de la magnitud de los problemas de posguerra, la presencia de los Estados Unidos surgía, a escala mundial, como un punto de referencia ineludible. Desde la reconstrucción de la Europa devastada hasta el equipamiento de las nacientes industrias latinoamericanas, todo esquema financiero de alguna envergadura suponía la participación de la banca, el crédito o las inversiones directas del capital norteamericano. En América del Sur, esa presencia se ha ensanchado considerablemente hacia el fin de la guerra.

Por lo pronto la Oficina Coordinadora de Asuntos Internacionales, con sede en Washington, en estrecho contacto con la Junta de Economía de Guerra, se dispone a aplicar un vasto plan para la conquista de los mercados del Río de la Plata. Para ese fin se contaba con setenta y cinco peritos norteamericanos dispuestos "para aconsejar y asistir a esas repúblicas en el desarrollo de métodos de producción, tal como había ocurrido en Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y sobre todo América Central". Si las materias primas del Río de la Plata no interesaban vitalmente en un esquema de intercambios entre economías no complementarias, contaban en cambio de modo decisivo sus potenciales mercados. En ese orden, la clientela uruguaya comienza a ser objeto de una agresiva y dispendiosa campaña dirigida a estimular el consumo de los productos norteamericanos. El simple muestreo de la publicidad comercial en diarios y revistas, a fines de la guerra, es revelador de una inusual actividad respaldada abiertamente por el flamante Departamento Comercial agregado a la Embajada.(31) Para los exportadores británicos y su clientela local se avecinan tiempos difíciles. La presión norteamericana amenaza frontalmente a los ingleses, a quienes, según los informes de su propia embajada, "se apunta a expulsar de estos mercados". Para ellos, la inmediata posguerra sólo promete "problemas y vicisitudes". Misiones de alto nivel, gestiones y presiones procuran mantener los declinantes contactos con la plaza y suplir el flanco más vulnerable de la antigua relación anglo - uruguaya: la falta de mercancías en oferta. Los informes de la embajada recuerdan con insistencia que "Inglaterra siempre cumple" en tanto aseguran que el Imperio seguirá siendo luego de la guerra el

La "doctrina Larreta" era simple desarrollo de la política de sus antecesores en el Ministerio de Relaciones Exteriores: sumisión al poder hegemónico.

principal cliente de las carnes y las lanas uruguayas. (32)

EN el orden internacional, el último acto de la diplomacia uruguaya frente al conflicto mundial será aquella simbólica declaración de guerra a Alemania y Japón, virtualmente vencidos, en febrero de 1945. Declaración que si venía a ser el esperable corolario de los compromisos contraídos por los dos últimos gobiernos, también significaba el cumplimiento de un ineludible requisito para ocupar un modesto lugar en la mesa de los vencedores. Uruguay, fiel aún a los derroteros de Guani, mantenía su incambiado alineamiento dentro del sistema panamericano. La política de bloques que inauguró la segunda posguerra nos embarcará en la misma nave, y la Doctrina Larreta es sólo un anticipo del renovado fervor occidental que nos infundirá la guerra fría. Pero a esta altura ya estamos en otras aguas, y los años revueltos que corren desde la creación de la OEA a la intervención en Guatemala son también parte de otra historia; que desde luego no deja de ser en el fondo la misma.

NOTAS

(1) **Informe de la Delegación uruguaya a la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en Panamá, 1939. Acta final de la reunión de cancilleres.** Montevideo, 1940.

(2) **Los mandatarios del Uruguay, 1938 - 1942.** Montevideo, 1942.

(3) En un reportaje para **The Associated Press** expresaba Herrera: "Los pueblos de América del Sud no tienen animosidad contra los Estados Unidos; pero sí miran con creciente desconfianza el imperialismo económico y territorial de sus gobernantes, acentuado en la actualidad...". (**El Debate**, Montevideo, 16 de diciembre de 1940).

(4) **Directorio del Partido Nacional. El partido Nacional y la política exterior del Uruguay. Interpelación del Partido Nacional al Ministro de Relaciones Exteriores.** Montevideo, 1947.

(5) **Ibid.**

(6) La declaración aprobada por el Senado el 22 de noviembre de 1940 sostenía que en ningún momento se pueden aprobar tratados o acuerdos que autoricen el establecimiento de bases aéreas o navales que de alguna manera pudieran ser causa de servidumbre de la nación o desconocimiento de la soberanía del Estado.

(7) Interpelación de Eduardo V. Haedo, en E. V. Haedo, **En defensa de la soberanía.** Montevideo, 1946.

(8) Cfr. Tomás Brena y J. V. Iturbide, **Alta traición en el Uruguay**. Montevideo, 1940, pp. 299 y ss.

(9) Carlos Real de Azúa, **Política internacional e ideologías en el Uruguay**, en **Marcha.** Montevideo, julio 3 de 1959.

(10) José Claudio Williman, **La comedia política, 1937 - 1943.** Montevideo, 1943, p. 89.

(11) Agustín Ruano Fournier, **La comercialización de nuestras carnes**, en **Revista de la Federación Rural**, Nº 22, Montevideo, 1940.

(12) **El Día**, Montevideo, mayo 21 de 1941.

(13) **El Plata**, Montevideo, marzo 24 de 1940.

(14) Comentario del Foreign Office al telegrama de E. Millington Drake, de marzo 10 de 1940, en Foreign Office, Londres, 371/24267.

(15) **Comprar a quien nos compra, El Debate.** Montevideo, 28 de junio de 1940.

(16) Informe confidencial de E. Millington Drake. Montevideo, 27 de junio de 1941, en F. O. Londres, 371/26303.

(17) **Discurso del Presidente de la República, Gral. Arq. Alfredo Baldomir.** Montevideo, 7 de diciembre de 1941, en **El Plata**, Montevideo, 8 de diciembre de 1941.

(18) **Comentarios al discurso de Baldomir**, en **El País**, Montevideo, 8 de diciembre de 1941.

(19) Gran Bretaña felicitó a Uruguay "por haber desplegado la actitud más útil, más valiente, prodemocrática y sobre todo probritánica, de todos los países de América Latina (Memorándum del Foreign Office, 2 de febrero de 1942, en F. O. Londres, 371/30729).

(20) "Las personas que actúen por sí, como intermediarias, o que permitan el uso de sus nombres en operaciones financieras o en la compra - venta de mercaderías o bienes de cualquier clase, en las cuales personas o instituciones cuyos nombres aparecen en esta lista negra estén relacionados, serán consideradas favorecedoras de los mecanismos económicos del Eje y por lo tanto correrán el riesgo de verse sometidas a la acusación de apoyar los intereses y las actividades del totalitarismo". El texto que precede encabezaba una de las listas negras que circuló en Montevideo a comienzos de 1942 (Cit. en Carlos Machado, **Historia de los orientales**, Montevideo, E.B.O., 1972, pp. 331-32).

21) **Amilcar Vasconcellos, Un aspecto del tratado suscrito entre Uruguay y Estados Unidos**, en **Revista Económica**, año III, Nº 16, Montevideo, febrero de 1950.

(22) Mensaje del Poder Ejecutivo al Parlamento. Montevideo, 1943.

(23) Las obras de la represa del Río Negro estaban prácticamente paralizadas desde 1940, cuando cesaron los embarques de equipo y maquinaria en Alemania. Tras sucesivos intentos fallidos se concluyó la represa con el apoyo de capitales norteamericanos, entrando en funcionamiento en diciembre de 1945 con una capacidad de abastecimiento de 7:516.000 KWH.

(24) **Proa**, año I, Nº 3, Montevideo, enero de 1943.

(25) **El Debate**, Montevideo, 19 de enero de 1943.

(26) La interpelación tuvo lugar en mayo de 1943.Cfr. **Mensaje del Poder Ejecutivo**, Montevideo, 15 de marzo de 1944.

(27) **Mensaje del Poder Ejecutivo**, etc., **cit.**, 15 de marzo de 1944.

(28) **El Debate**, Montevideo, 4 de junio de 1944; Directorio del partido Nacional, **Política Exterior**, etc., **cit.**, p. 307.

(29) En los últimos meses de 1944 ocho oficiales del ejército, la aviación y la marina encabezados por el Coronel Héctor J. Medina, y seleccionados para esta visita por las autoridades norteamericanas, viajaron a los Estados Unidos. Por las mismas fechas el Gral. Alfredo R. Campos es condecorado con el grado de Comandante de la Legión del Mérito en Estados Unidos. (Informe de Gordon Vereker, Montevideo, 5 de setiembre de 1944; telegrama de Vereker al F.O., Montevideo, 26 de setiembre de 1944, en F.O. Londres, 371/3877).

(30) El Almirante Ingram declaró a los periodistas que lo entrevistaron que no estaba perdiendo el tiempo sino "presionando sobre el gobierno argentino respecto a su política internacional"; y además "para apoyar al gobierno uruguayo por si algún movimiento subversivo estallara". (Sumario informativo de los acontecimientos en Uruguay, Montevideo, 9 de enero de 1945, en F.O. Londres, 371/43153).

(31) El Tiempo denunció en principio las actividades desarrolladas dentro de la Embajada, atribuidas a un grupo de funcionarios que habían montado una oficina para tabular datos estadísticos. Algunos de estos funcionarios, sobrepasándose en sus instrucciones comenzaron a remitir formularios con cuestionarios sin firma ni sellos, pidiendo informaciones comerciales de carácter confidencial. El embajador Vereker llega a la conclusión de que estas prácticas están creando resentimiento y antagonismos, que pretende canalizar en favor "del honesto comercio británico". (Informe de Vereker al Foreign Office, Montevideo, 25 de abril de 1944, en F.O. Londres, 371/38769).

(32) AFICAU, Nº 39, Montevideo, agosto de 1944.

Ubicación de las bases aeronavales terrestres que se proyectaba conceder a los Estados Unidos

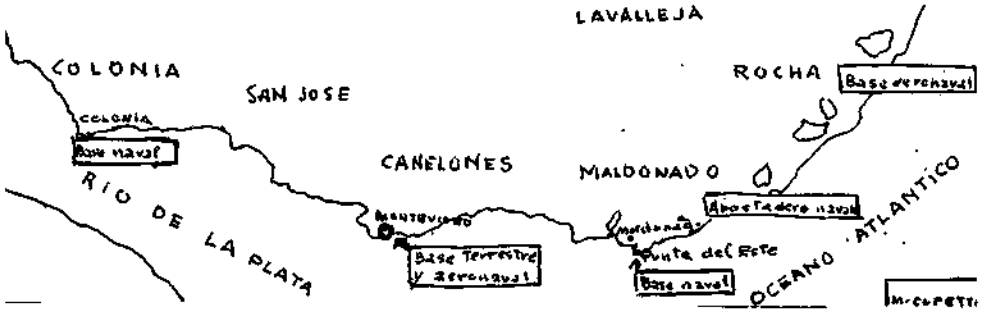

Reproducción del croquis realizado por el señor Mario Copetti, dibujante especializado de El Diario, y aparecido en la edición del 23 de setiembre de 1941 en aquel órgano de prensa. Se señalan allí, con el detalle de sus destinos específicos, las ubicaciones que, según el informe presentado ante el Parlamento por el entonces Ministro de Defensa, General de División Julio A. Roletti, tendrían las bases que el gobierno estaba dispuesto a conceder a la potencia del Norte.

NOTABLE ERRATA

Nada menos que en el subtítulo del valioso trabajo del nuevo compañero Profesor López Gitar **La Batalla de Sauce, su país, su tiempo**, aparecido en el número anterior de HOY ES HISTORIA se deslizó un error que nos apresuramos a rectificar. Donde allí se escribió: **Los caminos que llevaron al 28 de Diciembre de 1870**, debió decirse: **Los caminos que llevaron al 25 de Diciembre de 1870.**

El "NO" de Herrera a las bases Aeronavales: 1940-1944

por Aníbal Alzaga

"Nunca pasó por nuestra imaginación de modestos vecinos de un país sin enemigos (...) que algún día se nos invitaría a defender el Universo".
"Esas bases serán para los Estados Unidos".

Luis Alberto de Herrera

"Nada más sagrado y humano que el recelo de los países pequeños en la amistad con los grandes y los poderosos".

Eduardo Víctor Haedo

LA cuestión de las bases aeronavales se planteó en el Uruguay en dos ocasiones; en 1940 la primera; la segunda en 1944. En ambas presentó las características de un conflicto político interno de considerable magnitud que llegó a escindir la sociedad uruguaya en dos bandos antagónicos. Su origen debe ser ubicado en la situación internacional de entonces (Segunda Guerra Mundial) y los problemas continentales y locales conexos o derivados de ella. Se desarrolló públicamente en la prensa y en el Parlamento, habiendo repercutido asimismo en el seno del Poder Ejecutivo. (Renuncia del ministro nacionalista Toribio Olaso, seguida meses después por el pedido de dimisión de los restantes ministros de ese partido y la provisión de las vacantes por ellos dejadas, con ciudadanos no pertenecientes a dicha parcialidad). En el Parlamento asumió, las dos veces, las formas de la interpelación, y en una y otra, ésta se realizó en el Senado. Tanto en 1940 como en 1944, el interpelante fue el senador nacionalista Eduardo Víctor Haedo, quien habló en nombre de su partido. Los interpelados fueron, en la primera oportunidad, el Ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Guani; en la segunda, el Ministro de Relaciones Ex-

Haedo, el portavoz del nacional-americanismo herrerista. (Tomada de material existente en la Biblioteca Nacional, Sala Uruguay).

teriores, José Serrato, y el Ministro de Defensa Nacional, general Alfredo Campos.

En la primera interpelación el Senado resolvió, en primer término y por moción del senador Haedo, declarar lo que sigue: **"Oídas las explicaciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores, el Senado pasa a la orden del día, declarando que en ningún caso prestará aprobación a tratados o convenciones que autorizasen la creación en nuestro territorio de bases aéreas o navales que importen servidumbre de cualquier género para la nación o una disminución de la soberanía del Estado."** Esta declaración obtuvo 25 votos en 26 senadores presentes.

La moción de Haedo contenía una segunda parte que se votó en forma separada. Comportaba una censura al ministro Guani y decía así: **"Por otra parte, y totalmente al margen del tema que motivó el pedido de informes, el Senado debe declarar, asimismo, el íntimo desagrado que le provocaron los conceptos finales de la exposición del doctor Guani, al atribuir a este órgano constitucional y con notoria injusticia, móviles ajenos al propósito de servir honorablemente los supremos intereses nacionales."** Puesta a votación, el resultado fue el siguiente: 20 votos por la afirmativa y 6 por la negativa. (1)

En la segunda interpelación (la del año 1944) el Senado dio su aprobación a una moción presentada en forma conjunta por el Partido Colorado Batllista, el Partido Colorado "Para Servir al País", el Partido Nacional Independiente y la Unión Cívica, cuyo texto decía así: "Oídas las explicaciones producidas por los señores Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, el Senado declara: 1º Que han resultado radicalmente desautorizados y sin fundamento alguno de verdad los cargos formulados en Sala con motivo de los aeropuertos del Este, y 2º Que la conducta del Poder Ejecutivo, en lo que dice relación con dichas obras, no ha comprometido en lo mínimo la dignidad y decoro de la Nación ni su tradicional situación de amistad con las repúblicas vecinas y las demás del continente." Votaron esta moción 17 senadores en 28 presentes.

LA que presentó Haedo en nombre de su partido estaba concebida en los siguientes términos: **"Oídos los informes suministrados por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional, el Senado declara que no los juzga satisfactorios y considera, a la vez, desacertada la gestión del Poder Ejecutivo en la construcción de las bases aeronavales del Este, expresión de una política contraria al interés nacional."** A favor de esta moción sólo votaron los siete senadores del Partido Nacional.

Hubo una tercera moción que expresaba la posición de la minoría colorada y que hizo llegar a la Mesa el senador Daniel Castellanos. Tenía este texto: "Oídas las explicaciones dadas por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional, el Senado declara infundados los cargos y expresa: 1º Que las obras aludidas en el debate se llevan a cabo en ejercicio del derecho inallenable que tiene el país para garantir la integridad de su destino. 2º Que reitera su adhesión a los compromisos internacionales contraídos para defender la unidad e integridad del continente, así como su sentimiento de fraternal consideración para las naciones limítrofes y demás patrias americanas. 3º Que las referidas obras se realizan en las condiciones que satisfacen las exigencias de la dignidad nacional, y sin ningún gravamen ni desmedro de la soberanía." Cuatro senadores votaron esta moción. (2)

EL PUEBLO URUGUAYO EXPRESÓ SU ADMIRACION Y SOLIDARIDAD CON LA UNION SOVIÉTICA EN EL EMOTIVO ACTO DEL ATENEO

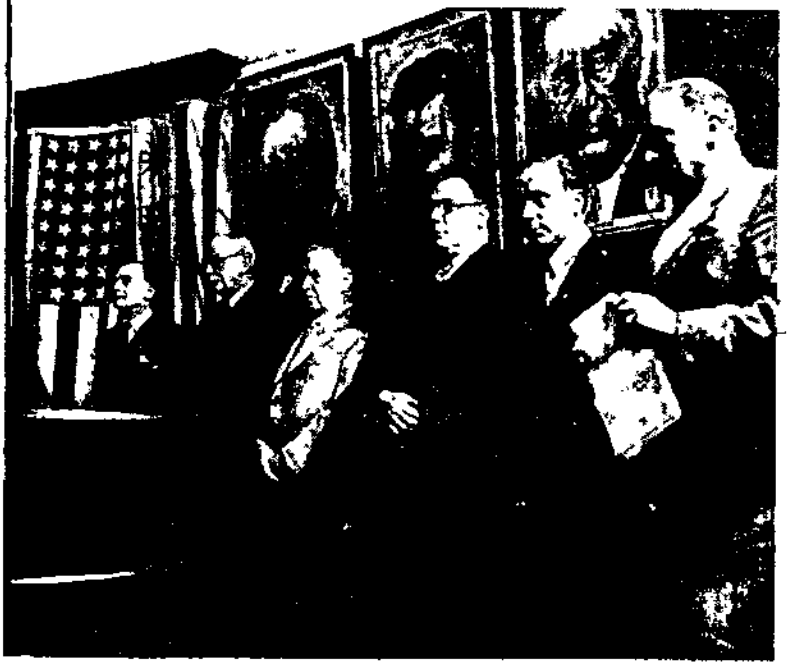

(Foto y texto tomados del Mundo Uruguayo).

Las figuras de Stalin, Churchill y Roosevelt, presidieron el acto. El estrado está ocupado, en esta foto, por el Dr. Pedro Díaz, que habló en nombre del Ateneo, el escritor Gialeno Acuitre que representó al Comité de Acción Anti-nazi, el Dr. Juan Francisco Paros, director del "Diario Popular" y figura destacada en el movimiento ayudista a España Republicana, el Sr. Eugenio Gómez, secretario del Partido Comunista uruguayo, y el Sr. Antonio Rubio, dirigente del Batllismo. También hicieron uso de la palabra el Sr. Líber Trotiño, dirigente del Partido Socialista y el Sr. Pedro Puchkoff, Presidente del Comité Ruso Pro-Patria.

El cambio político experimentado en el país a partir del "golpe" de Baldomir explica la diferencia de enfoque sobrevenida en relación con la grave cuestión de las "bases".

Como puede advertirse, comparando las resoluciones transcritas, el pronunciamiento del Senado de 1944 es muy distinto del de 1940. La diferencia obedece a varias razones, apareciendo dos como las más importantes. La primera surge del hecho de no haber sido los mismos, en una y otra ocasión, los objetos concretos de la interpelación. En 1940 se trataba de los puntos de vista de la Cancillería acerca de la forma de encarar la defensa continental y de la posibilidad de la instalación de bases en el territorio nacional. En 1944 la materia es otra. La constituyen las obras que se estaban realizando en el Este, vinculadas a la defensa nacional y continental y "sin ningún desmedro de la soberanía nacional", según las afirmaciones hechas sobre el particular por el gobierno de la época. (Presidencia de Juan José de Amézaga). Deriva la segunda razón del cambio político que experimentó el país durante el período de que estamos tratando. El mismo se produjo a través de un proceso interno estrechamente ligado al desarrollo de los sucesos internacionales de ese tiempo, particularmente con los motivados por la política continental de Estados Unidos. De aquel proceso y estos sucesos nos ocuparemos seguidamente, abreviando por razones de espacio, e incursionando tan sólo en los hechos que se

relacionan ostensiblemente con la cuestión de las bases.

En 1940 (presidencia del general Alfredo Baldomir) el país se regía por la Constitución de 1934, derivada, mediatamente, del golpe de Estado (revolución, para sus autores y partidarios) que diera el presidente Gabriel Terra el 31 de marzo de 1933, e, inmediatamente, del Convenio de los Partidos pactado entre el sector terrista del Partido Colorado y el sector herrerista del Partido Nacional. Los pactantes habían institucionalizado el principio de la coparticipación de los partidos tradicionales en

Baldomir junto con su Ministro de Relaciones, el señor Alberto Guani.

el gobierno, estableciendo un régimen conforme al cual correspondíale gobernar a aquel que contara con mayor respaldo electoral; la minoría mayor colaboraba y fiscalizaba. Se concretaba de esta forma el deseo expresado por el doctor José Espalter en la defensa que hizo de la coexistencia de los partidos en el gobierno, en la Asamblea Constituyente. El la quería **"impuesta de antemano"**, **"como obra de una armonía preestablecida"**. Era una **"realidad viviente en la historia política de nuestro país"** que debía ser constitucionalizada. La minoría tenía que sentirse segura **"en su puesto de colaboración y en su puesto de inspección"**. Igual aspiración animaba a los hombres del Partido Nacional desde 1870. Este había hecho de la coparticipación uno de los principios básicos de su doctrina política.

EN la práctica lo que existía era un régimen de cogobierno de los grandes partidos. Con tres ministros en un gabinete integrado por nueve, quince senadores en un Senado de treinta (exactamente, de 31, pues el Vicepresidente de la República lo presidía, teniendo voz y voto) y una numerosa bancada en la Cámara de Representantes, el Partido Nacional, en aquel tiempo, compartía con el Partido Colorado, casi a su mismo nivel, la dirección del Estado. Pero era en el Senado donde estaba instalada la pieza principal del mecanismo de la coparticipación o cogobierno. Y con tanto peso — por razones de derecho y factores circunstanciales — gravitaba allí el Partido Nacional, que bien podía decirse que en aquel Senado **"de medio y medio"** contaba dicha colectividad con una **"posición de fuerza"** análoga, en sus efectos, a las jefaturas blancas de antaño. A ella hará alusión Herrera al plantearse, en 1940, la cuestión de las bases. En uno de sus artículos periodísticos, señalando aquel su "castillo roquero", dirá: **"felizmente queda la valla infranqueable del Parlamento"**. [3] En realidad, la valla estaba instalada en el Senado con el bloque de los quince senadores nacionalistas, del que él era el piloto, y los senadores colorados disconformes con el presidente Baldomir por el giro de acercamiento a la oposición antimarxista que iba imprimiendo a su política interna.

La importancia del Senado es puesta de relieve por el propio Herrera cuando se realiza la interpelación a Guani. Este

invoca pactos interamericanos inexistentes para el Uruguay por cuando ni han sido examinados por la Cámara Alta ni han recibido la conformidad de ella. **"¿Cómo se van a sellar obligaciones** — pregunta Herrera —, **si nada se puede hacer sin la intervención de este Senado?"**. (4) Palabras a través de las cuales se aprecia la medida del poder que la Constitución de 1934 le confería

Don Juan Andrés Ramírez, director de El Plata (uno de los órganos del nacionalismo independiente) fue el centro de duros ataques del herrerismo. (Caricatura aparecida en El Debate en 1942). Se asocia a Ramírez con el "golpe" de Baldomir.

al Senado y, por ende, atendiendo a la realidad histórica, a quien mayor influencia ejerciera dentro de este cuerpo. El texto constitucional había capacitado al Senado para enfrentar, de igual a igual, al Poder Ejecutivo.

EL país real era, en el plano político, bifronte. No hubo texto legal que pudiera disimular esta situación. Siempre existieron dos centros de poder. La Constitución de 1934 institucionalizó ese hecho. E impuso el fundar la unidad nacional en la concordia de ambos polos del poder político. Rota la concordia, asomaba la anarquía, y el país de los orientales quedaba amenazado por dentro y por fuera. En suma, el pensamiento que Herrera desarrolló en más de uno de sus libros, a partir de "La tierra charrúa". Fusionismo, no; concordia.

El Dr. Herrera es el más veterano de los candidatos presidenciales, pero esta vez perderá por mucho mayor margen de votos que en la reñida elección de 1926.

En 1944 (año de la segunda interpelación sobre las bases) la situación aparecía muy distinta; más, aún, se había invertido. No existía ya la coparticipación institucionalizada; la había abolido el golpe de Estado que diera el presidente Baldomir el 21 de febrero de 1942. Como consecuencia, había desaparecido con ella **"la valla infranqueable"**. Lo que quería decir, particularizando, que la política internacional la manejaba el Poder Ejecutivo. Sin Senado con capacidad disminuida, no siendo sino un "doble" de la Cámara de Representantes, no podía significar más una valla.

Y los tiempos se estaban volviendo malos ya: la Segunda Guerra Mundial en marcha, el avance de Estados Unidos sobre el continente. Se requería prudencia, serenidad y firmeza. Y que la nación se mantuviese unida: unidad en la pluralidad. Y había un ob-

DOCTOR JUAN JOSÉ DE HERRERA

jetivo fundamental en el que todos, más allá de los cintillos y las ideas, debían concordar: la neutralidad, la equidistancia. **"Cada uno en su casa", "somos una neutralidad simbólica"**... Herrera había definido más de una vez el "ser" del Uruguay salido de la Independencia. Así habían pensado Bernardo P. Berro y Atanasio Aguirre. Así había pensado don Juan José de Herrera. Así había podido mantenerse esta "fragilidad" que es el Uruguay. En posterior ocasión, un tanto similar a la de las bases (el episodio coreano), Herrera sintetizará su invariable pensamiento (el tornadizo Herrera) sobre el destino nacional en aquel resonante **"¡Allá ellos...!"**.

Mas predominó el provincialismo, que se complace, engañado por las luces de una falsa universalidad, en aceptar el destino de arrabal de las urbes lejanas que extraños poderes nos han fijado. Y ese provincialismo nos llevó, en aquellos ya turbulentos tiempos, a desempeñar un papel apendicular. El presidente quería imponer una política "panamericanista": solidaridad americana, seguridad hemisférica, etc. ¿Fantasía política? Para el geopolítico norteamericano Nicholas J. Spykman (1942) "La solidaridad del hemisferio es todavía un sueño". En cuanto a la defensa del hemisferio, "continúa hoy, como antaño, dependiendo de las fuerzas armadas de Estados Unidos y no del esfuerzo común de las repúblicas americanas". Con un realismo más crudo hablaba Spykman cuando decía: "No hay en el hemisferio occidental ningún otro país con potencial de guerra comparable al de Estados Unidos. Su situación de poder lo es de hegemonía indiscutida sobre la mayor parte del Nuevo Mundo." (5) Es igualmente el conocimiento de la misma realidad lo que lleva a Carlos Dávila a hacer esta observación: "El panamericanismo ha terminado en cola." Señalaba asimismo él, la importancia subalterna que Iberoamérica ha tenido en los asuntos mundiales, y no directamente, sino a través del poder de EE. UU. (6) Era como decir que Iberoamérica tiene también su "destino manifiesto", pero al revés del otro, o su complemento necesario.

CONTRA esa concepción imperial que se pretende trasladar a los hechos locales, Herrera levanta su ideal nacionalista de libertad y soberanía. Y lo hace hasta con gracia, llamando al coloso **"El Gargantúa de América"**. ("El Debate", 18/XI/1940). Y a los que predican la babelización de la patria, les responderá: **"Me asilo y me refugio en mi raza"**. (Discurso pronunciado en la

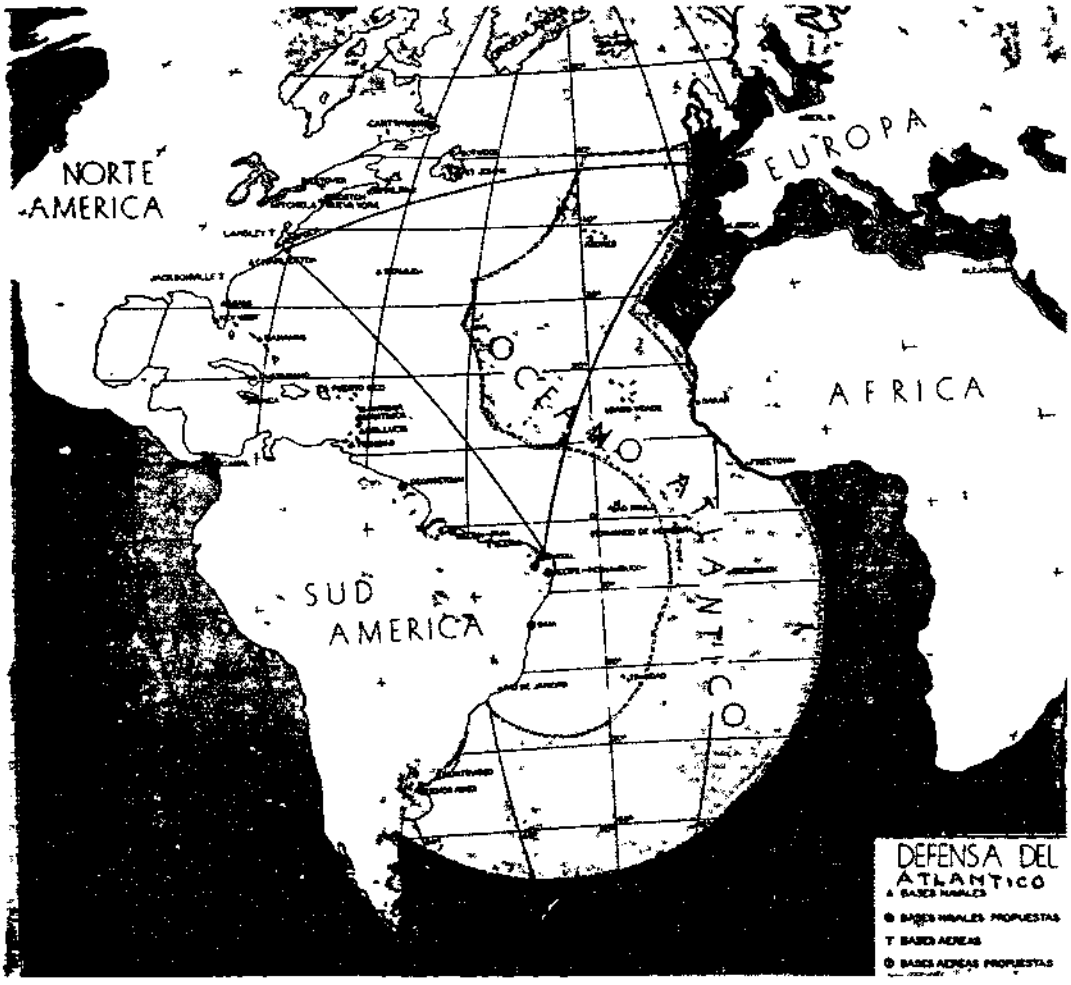

En el libro de Spykman, "Estados Unidos frente al Mundo", aparece esta explicación gráfica del esquema norteamericano para la Defensa del Atlántico.

interpelación a Guani). En otra oportunidad exclamará: **"¡No necesitamos tutor!"**

En la otra punta estaba Baldomir, y, junto a éste, en calidad de canciller, Guani. Solidarios con ambos —por razones de táctica política, aparte de otras—, los ex opositores, los cuales constituían una coalición con gran respaldo popular y en la que se confundían rancios conservadores con liberales moderados e izquierdistas. La historia les iba llevando agua a su molino y resultaba muy difícil no utilizar el conflicto mundial con fines de política interna. Las autoridades del Partido Nacional en más de una ocasión señalarán este hecho desde su posición de neutralidad en materia internacional. El tránsito de Baldomir y Guani a Amézaga y Serrato

no modificó el panorama esbozado; antes acentuó sus líneas, haciendo aún más marcadas las divergencias.

BALDOMIR fue arquitecto y general. Cuando todavía tenía el grado de coronel, el presidente Terra, su cuñado, lo puso al frente de la Jefatura de Policía de Montevideo. Tocóle ser el principal ejecutor del golpe del 31 de marzo de 1933. José Claudio Williman (que era senador cuando el primer epi-

El Canciller Guani.

Don Emilio Frugoni endilgó a Baldomir el sobrenombre de "Machete Mayor".

sodio de las bases), alude de la siguiente manera al difícil papel desempeñado por Baldomir en aquella oportunidad: "y ya es sabido lo que debe ser, y lo que fue en realidad en ese caso, un Jefe de Policía de Montevideo en circunstancias en que se clausura por la fuerza el Parlamento y el Consejo N. de Administración." (7) Volantes de origen opositor, distribuidos durante el período preelectoral (elecciones de 1938) y que predicaban la abstención, cuyo contenido también cita Williman, hacían más claras referencias a los hechos aludidos. Años después del golpe, Terra hizo de Baldomir su Ministro de Defensa Nacional. En tan alto cargo, éste —ya general— debió enfrentar y reprimir (1935) el conato revolucionario que encabezara el jefe blanco Basilio Muñoz. Por todo ese historial, Emilio Frugoni le endilgó a Baldomir el sobrenombre de "Machete Mayor". Los virajes del tiempo hicieron que sobre este apelativo cayera el manto de un discreto olvido. El "panameri-

canismo" no podía ser protagonizado por quien ostentara ese sambenito. La teoría ramirizta de los "golpes buenos" y los "golpes malos" contribuirá más tarde a hacer aún más profunda la necesaria amnesia, a la vez de descargar a muchas conciencias escrupulosas y allanar el camino hacia el futuro.

Durante su campaña electoral Baldomir no hizo la menor alusión a la reforma constitucional; tema grato, por supuesto, a la oposición que, excluida violentamente de la conducción del Estado, levantaba con fervor la bandera de la democracia. Baldomir se incorporó a las filas reformistas de modo un tanto sorpresivo. Lo efectuó el 19 de junio de 1938, ante el presidente saliente Terra, en momentos de la trasmisión del mando. Ahí anunció su propósito de reformar la carta de 1934. Al mes siguiente los opositores hacían una manifestación multitudinaria. Sus organizadores habían tenido la precaución de puntualizar que ese mitin era contra el golpe de marzo y la Constitución de 1934, no contra el gobierno. Este quedaba así purgado de pecado original. Patrocinado a un tiempo en tiendas oficiales y en tiendas opositoras, el reformismo adquirió un vuelo insospechado. Será el tema dominante.

Quien se opuso a esa corriente fue Herrera. Herrera, que estaba acantonado con su gente en el Senado y que no pensaba, ni por asomo, renunciar a la coparticipación. Baldomir se había propuesto "la pacificación de los espíritus". El 7 de setiembre de 1941, en la conferencia del Estadio Centenario, dirá: "Pero esa guerra intestina, ese constante reñir de hermanos contra hermanos debe cesar definitivamente." ¿Cómo? Por la reforma. En consecuencia, desde un principio, las emprende contra el herrerismo cuya colaboración reformista no ha obtenido. La "pacificación de los espíritus" aparejaba la apertura de un nue-

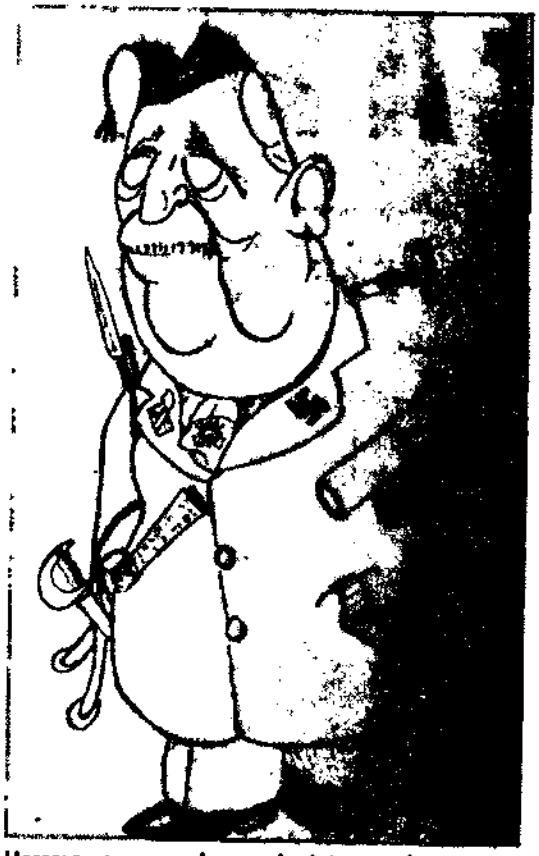

Herrera, conservador en lo interno, de arraigados sentimientos americanistas y antihegemónicos en política exterior, fue calificado de fascista por sus enemigos políticos. Defendió la soberanía nacional.

vo frente de guerra. La política "panamericanista" complica luego la situación. Herrera no entiende muy bien lo del "panamericanismo". Eso, desde lo del canal de Panamá, cuando informaba al canciller Roosen acerca del avance de Estados Unidos hacia el Sur. Con **"un legítimo sentimiento de satisfacción"** recordará él **"que el futuro rumbo absorbente de la política norteamericana en el Nuevo Mundo, fue acertadamente señalado por mí, años atrás y de manera muy reiterada."** (8)

GUANI es el canciller de Baldomir y, como tal, tiene él la manija del "panamericanismo" local. Es, sin duda, un avezado diplomático, con prestigio en Europa y en Estados Unidos. Había sido presidente de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, ministro en Viena, París, Londres, etc. Buena porción de su alma la tenía metida, intelectual y sentimentalmente, en Europa; aparte del tironeo de los cercanos ancestros genoveses. Si algún mal padeció, no podía ser otro que aquel tan común a los uruguayos procedentes de

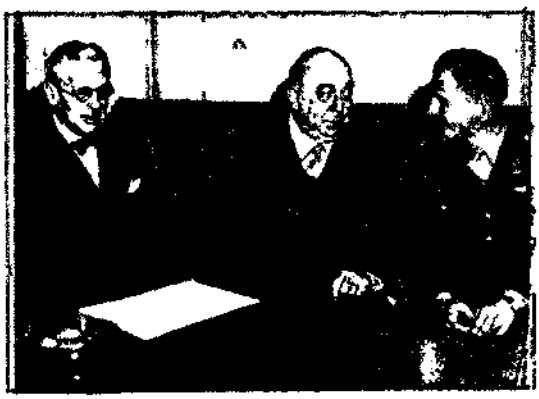

En 1942, reforzando las gestiones diplomáticas, de la administración Roosevelt, llegó al país una misión militar norteamericana presidida por el Capitán Duncan a quien vemos junto con el embajador norteño cumpliendo visita protocolar al Canciller Guani.

las grandes corrientes inmigratorias del siglo XIX: el de parecer europeos extraviados en América. Pues bien, una ironía de la historia quiso que sobre Guani cayera todo el peso de la política "panamericana" de Baldomir. Pero debe reconocerse que lo llevó con soltura e inteligencia. Y hasta con un sentido del humor que no perdonó ni a la Cancillería ni al propio presidente.

Destreza le sobraba, además. Lo demostró cuando enfrentó a Litvinoff y la protesta soviética — allá en Ginebra — por la expulsión del ministro ruso decretada por Terra. Ahí adujo razones de peso contra la subversión bolchevique: la familia, la paz social, la civilización; aún más: la religión. Siendo canciller de Baldomir se ve enfrentado a una nueva situación. La política interna y la internacional lo han llevado a los antípodas. Interrogado, declara que consideraría "con absoluta simpatía" la reanudación de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética. Junto con el año 1941 comienza a andar la política de **"la viva complacencia"**, y en ella va embarcado el ex antagonista de Litvinoff. Culmina el proceso con la triunfal llegada del nuevo embajador soviético, al que el estado mayor "panamericanista" rinde grandes honores.

La "pacificación de los espíritus", la reforma constitucional y la política "panamericanista" constituyen la troika que conduce a Baldomir hacia el golpe de Estado del 21 de febrero de 1942. La piedra de tropiezo es Herrera. Herrera en el Senado. Herrera en la coparticipación constitucionalizada. Los opositores y Baldomir coinciden en el "delenda". Se llegará, por ese camino, hasta el "Herrera a la cárcel". Su gran pecado (pecado de imprudencia), oponerse a que **"el Gargantúa de América"** ponga sus pies en el Uruguay, aún a riesgo de que ese personaje se le viniera encima junto con sus ocasionales aliados locales.

HERRERA irá definiendo su posición en reiterados "no". "No" al servicio militar obligatorio, aceptado luego como mera instrucción por el Parlamento y del cual él habrá de decir, años después, que había sido un proyecto **"aconsejado"**. "No" a la compra excesiva de material bélico. "No" a las "listas negras", resucitadas para usos internos en reciente época. "No" a unos acuerdos intercontinentales pretendidamente para la seguridad hemisférica y en los que él advertía una desbordada

El Canciller Dr. Alberto Guani, el Embajador de EE.UU. en el Uruguay Sr. William Dawson y el Capitán Duncan, que preside la misión, junto a los Tenientes L. H. Byers, F. G. Barreda y M. R. Torres, que concurrieron a la audiencia con el Agregado Militar a la Embajada, Mayor Congdon, el Agregado Militar y Aeronáutico adjunto Mayor de Infantería Walter Sewell y los tenientes Alfredo Lamella y Frank Roper, de la aviación militar de nuestro país.

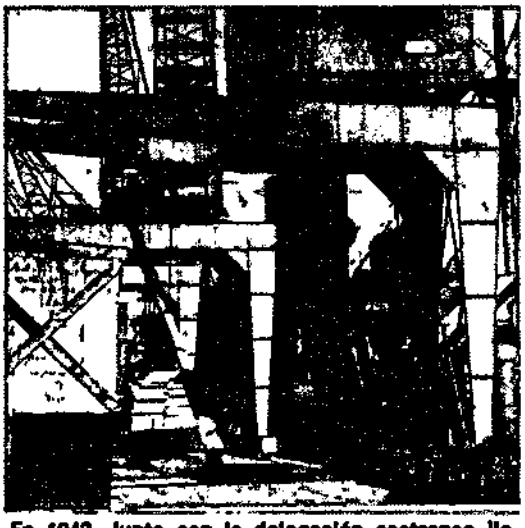

En 1942. Junto con la delegación castrense llegó a Montevideo un cargamento de material bélico destinado a nuestra aviación. (Foto de Mundo Uruguayo).

embición imperial. Entre esos acuerdos se contaban los suscritos en La Habana, en la conferencia de cancilleres allí reunida en junio de 1940. De este cónclave (un hito más de una política de "seguridad continental" iniciada en la conferencia de Buenos Aires, de 1936) arranca la historia visible de las bases en América. A su respecto comentará "El Debate" que la tal reunión va **"marchando a remolque"** de las **"orientaciones de Roosevelt"**. (Julio 31).

En La Habana se dispuso la asistencia recíproca y la cooperación defensiva frente a la agresión extranjera; también lo de los "mandatos" colectivos sobre las colonias europeas en el continente. Se trataba de los territorios en poder de Francia y Holanda. "El Debate" (julio 2) da su opinión: **"La expresión de mandatos en América aparece como una manera hipócrita de anexión imperialista."** El 17 de julio, el mismo diario, bajo el título de **"¡En América, mandatos, no!"** transcribe una información telegráfica procedente de Wáshington, según la cual el senador George habría manifestado "que es partidario de que los Estados Unidos se apropien de las posesiones de países europeos existentes en el hemisferio occidental, que considera necesarias para la defensa del continente." Sería "con la aprobación de los países latinoamericanos, para establecer allí bases navales y otras defensas." La pluma de Herrera aparece al pie de la transcripción: **"¡Ah, no! Las repúblicas sudamericanas no pueden entrar en eso! Pues tendría que ver que, a título de un peligro más que remoto, pero arteramente invocable como "cuco" circunstancial — muy ventajoso para quien lo alega —, la Unión echara la mano sobre las Guayanas y las islas del Caribe, que jamás le pertenecieran!"** Pero en la fecha ya citada de 2 de julio, el mismo diario se pronunciaba en forma aún más categórica: **"Lo deplorable es que se quiera asociar a las patrias americanas y latinas a la gran farsa politiquera de**

los plutócratas neoyorkinos que a río revuelto, aprovechan la oportunidad para pescar...". [9] Un lenguaje, el de Herrera, que hace trizas las ortodoxias.

El 19 de junio — valga la información dada por Guani en la interpelación que le hizo Haedo —, el gobierno de EE.UU. inicia "una serie de conversaciones con

En 1942 el herrerismo concurrió a las elecciones con la consigna; No a las bases extranjeras.

los Gobiernos de las otras repúblicas americanas cuyos resultados serían la preparación de planes para la defensa local, así como un programa más extensivo que contemplará una acción conjunta en la defensa del hemisferio occidental." [10] Lo de las bases no fue, pues, una cuestión puramente uruguaya; constituyó un problema continental. Formaban parte ellas de la seguridad hemisférica, tal como EE.UU. la entendía, esto es, como la asociación de veintitantas impotencias con una gran potencia. Ahora bien, precisar el concepto de "seguridad hemisférica" ha sido siempre una tarea difícil. Porque, con el correr del tiempo, el hemisferio occidental se ha estirado. Tal vez el profesor norteamericano Walter Lippmann pueda darnos una idea clara de qué sea eso de la "seguridad hemisférica". No duda él en identificarla con la seguridad nacional de EE.UU.: "En consecuencia, la verdadera región defensiva de la Unión es toda la masa continental Norte y Sudamericana." [11] Eso para empezar, porque luego añade los océanos que contornan la masa hemisférica y las orillas opuestas en los otros continentes. (Todavía nadie pensaba en la "guerra de las galaxias").

ESTE concepto imperial de seguridad, en el que el papel de los débiles será siempre apendicular, impulsó a EE.UU., apenas se inició la guerra en Europa y atendiendo a la expansión japonesa en Asia, a concebir un plan de defensa continental que hubo de incluir (aparte de los Servicios Militares Obligatorios, los préstamos y arriendos, etc.) la instalación de un cinturón de bases aeronavales y militares en torno a América. Para protegernos del **"cuco circunstancial"** a que Herrera aludía, se pretendía envolver a las patrias americanas en una especie de túnica de Neso. Herrera se opondrá rotundamente a que el Uruguay sea incluido en ese ambicioso proyecto. Ello no le impide dar su apoyo sin reservas a las iniciativas del Poder Ejecutivo **"tendientes a dotar a la República de recursos para su defensa y de aptitud militar mínima a los ciudadanos"**. [12] Su concepción de la soberanía nacional y su visión geopolítica de la realidad mundial, choca con las ideas oficiales sobre ambos puntos, que son también las de los ex opositores. El 11 de julio de 1940, un vocero anuncia que se planteará en la próxima Conferencia de La Habana la necesidad de armonizar el concepto tradicional, riguroso, de la soberanía nacional, con las nuevas normas de la cooperación internacional. Al día siguiente "El Debate" recoge la noticia y la comenta del siguiente modo en un artículo titulado:

En 1938 el P. Comunista se oponía a las bases, mientras atacaba acervamente al herrerismo, "antibasista", y al resto de los grupos políticos "pro - basistas". Después, al variar las circunstancias políticas internacionales, su posición, con respecto a las bases, tomó otro rumbo.

"¿Qué columna es ésa?": "De donde resulta que para afrontar el supuesto y fantástico peligro de la irrupción europea se crea el peligro real, concretado en hechos militares incontrastables, de la instalación en casa propia de los americanos del Norte", etc. La tal "necesidad de armonizar" —se pensaba— traería, como consecuencia, la construcción de bases. En ese tiempo los juristas consagrados sostenían la necesidad de "modernizar" el anticuado concepto de soberanía. Era la tesis del Departamento de Estado.

A Herrera los ardides de las propagandas dirigidas, de cualquier signo que fueran, no lo embaucaban. Tenía una noción clara de las fuerzas mundiales en juego y de la historia del Viejo y el Nuevo Mundo, como también de las relaciones de Estados Unidos con los países iberoamericanos y de la realidad geopolítica uruguaya. Los peligros ultramarinos los veía remotos. El Río de la Plata es un confín. Demasiado lejanas las amenazas invocadas para que él se azorara y se dejase arrastrar. Además, casi imposible salvar las barreras oceánicas, poner el pie aquí y quedarse. Su discurso en el Senado, en la histórica jornada de las bases, traduce esa concepción política. Toma el pensamiento de San Martín, expuesto a las potencias europeas interventoras en el Plata, y lo com-

pendía así: **"¿Qué pueden hacer ustedes? ¿Tomar nuestras ciudades? ¿Internarse en nuestros campos? ¿Y después?" (...) "y luego la pampa que ahogará al intruso. ¿Qué hacen ustedes allá? ¿Cómo quedan y arraigan?..."** [13]

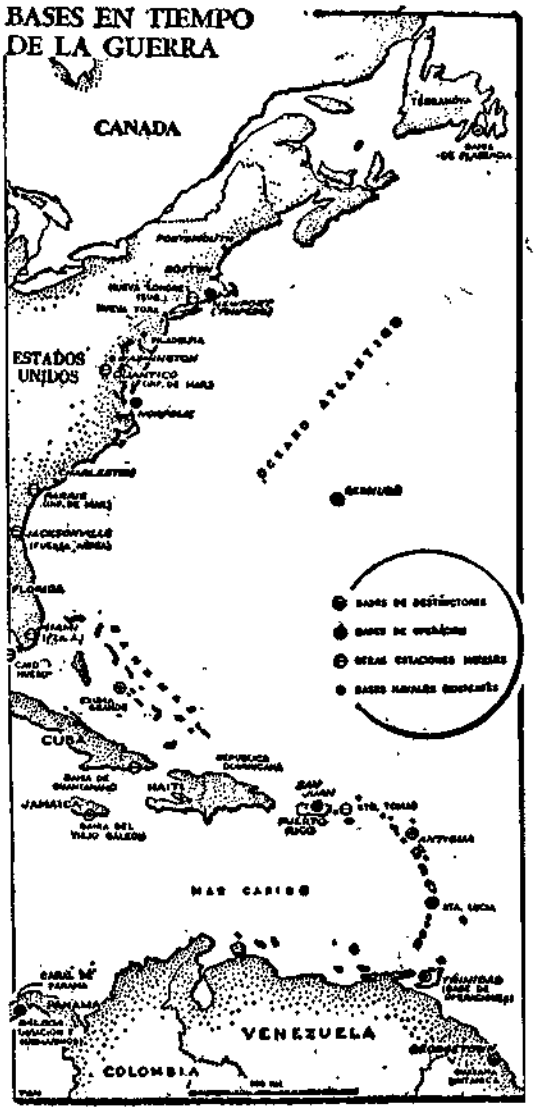

"...Roosevelt proporcionaba a los británicos cincuenta destructores viejos, a cambio del arrendamiento por 99 años de ocho bases situadas desde Terranova hasta la Guayana Británica". — (FRANK FREIDEL, "America in the twentieth century").

DEJEMOS que una parte de la historia nos la cuente Spykman: "Habíanse iniciado también negociaciones oficiosas entre Uruguay y Estados Unidos acerca de la posibilidad de poner a disposición de la República del norte ciertas facilidades para que estableciera bases en los territorios de la primera. Pero una base en Montevideo, a 150 millas de Buenos Aires, sobre el Río de la Plata, dominaría la salida de la Argentina al mar." [14] Esta versión sobre negociaciones oficiosas había circulado en Montevideo desde abril de 1940. La Cancillería publicó tres desmentidos sobre el particular. En la interpelación Guani precisará las fechas: "El primero es del 30 de abril; el segundo del 16 de setiembre, y el tercero y último, del 12 de noviembre del año corriente." Se desautorizaba "en forma categórica, que el Gobierno hubiese tratado, en ningún momento, con gobierno alguno, el establecimiento de bases militares extranjeras en la República." "Se afirmaba, además, bien concretamente — expondrá Guani —, que el Poder Ejecutivo tiene exacta noción sobre la forma en que debe cuidar de nuestra soberanía e independencia", etc. Por su parte, la Legación de EE.UU. agregó a esos desmentidos, dos más: uno del 30 de agosto y el otro el 14 de noviembre. Declaraba esa misión diplomática "completamente infundada" la noticia "según la cual el Gobierno de los Estados Unidos había gestionado bases aéreas y navales en el Uruguay". El 13 de noviembre, el subsecretario de Estado Summer Welles, hacía una declaración con igual sentido, coincidente con la posición oficial uruguaya en el caso. Entre tanto, el día 10 de ese mismo mes "La Nación" de Buenos Aires publicaba un

despacho del corresponsal del "New York Times" en Montevideo en que se revelaban negociaciones para instalar bases en el Uruguay. En el correspondiente desmentido, la Cancillería hará esta aclaración: "Bases militares destinadas a la defensa de América". En la interpelación Guani reiterará este concepto. Y explica, seguidamente: "El Presidente de la República ha considerado con los Ministros de Defensa Nacional y Relaciones Exteriores el programa de defensa común del Continente, a estudio, también, en estos momentos, de otros Gobiernos americanos." (15)

Herrera entendía las cosas de otro modo y continuó, con anterioridad y después de los comunicados oficiales y de las autoridades norteamericanas, su prédica anti - bases. Extraemos algunas frases de los artículos aparecidos en su diario antes de la interpelación: **"En el Uruguay, bases militares extranjeras, JAMAS!"**; **"¿Por evitar una invasión de probabilidad remota, nos dejaríamos invadir, desde ya por terceros, a pretexto de defendernos, de cuidarnos mejor?..."**; **"Puesto allí el pie, invocando razones de necesidad, ¿cómo impedir que, luego, en el correr rápido del tiempo, no se reclame "espacio vital", cual complemento del apostadero, convertido en un Gibraltar regional?"**; Argentina y Brasil, **"¿van a tolerar por ventura, que se bloqueara el Río de la Plata con la boca de los cañones "evangélicos"...?"**, etc.

El 21 de noviembre se efectúa la interpelación, a cargo del senador Haedo. Herrera pronuncia, en esa oportunidad, un discurso que compendia todos los argumentos que ha esgrimido en la prensa partidaria. Reproducimos párrafos salientes: **"Nunca pasó por nuestra imaginación (...) que algún día se nos invitaría a defender el Universo"**; **"el culto de las armas no es el nuestro"**; **"opongo a las "bases" una excepción perentoria. Los criollos no las queremos"**; **"Esas "bases" serán para los Estados Unidos; se harán, con nuestros recursos, para ellos"**; **"El poder de Norteamérica es inmenso, abruma. Anuncia un nuevo Imperio Romano"**; **"Se necesitó luego, en desagravio, la epopeya de Sandino!..."**; **"cuanto más plutocráticas, más temibles"**; **"nuestro Uruguay debe cultivar la amistad de los Estados Unidos, pero sin el menor desgarro de soberanía"**... (16)

EL resultado de esta interpelación ya se sabe cuál fue. En ella, al comienzo, Echegoyen y Haedo le observaron a Guani el haber invocado acuerdos interamericanos que carecían de validez jurídica por no tener aprobación parlamentaria. La doctrina sustentada por Echegoyen en oportunidad anterior, fue la de que las directivas internacionales están a cargo del Poder Legislativo; su preparación, a cargo del Poder Ejecutivo. (Sesión del Senado del 25 de abril de 1939). En otra ocasión "El Debate" (setiembre 17) editorializa: **"quien aprueba o rechaza los tratados que se suscriben en el Parlamento"**. En la interpelación Herrera reiterará esos conceptos y lo mismo Haedo. Como consecuencia de todo esto se ahonda el foso que iba separando a Baldomir del Partido Nacional. Este queda sin ministros en el Poder Ejecutivo. Resta el baluarte del Senado. Caerá el 21 de febrero de 1942. En el discurso de justificación del golpe Baldomir pone el acento en la oposición de Herrera a su política "panamericana"; las bases incluidas. (17)

En 1944 vuelve a plantearse la cuestión. Pero ya no existe lo que Herrera llamara **"la valla infranqueable del Parlamento"**. El Senado ha encontrado sin fundamento los cargos formulados por Haedo en nombre del Partido Nacional. La sesión se realizó el 8 de junio. Concurrieron a Sala, como se dijo, los ministros de Defensa Nacional y Relacio-

UNA VEZ MAS...

Una vez más en el curso de nuestra corta y accidentada historia política, el Parlamento ha sido clausurado por la fuerza. El final de todo período agitado, de toda enconada lucha de ideas, de toda aguda división política, ha sido siempre éste: la disolución del Parlamento nacional.

Ahora esperamos los resultados de esta grave actitud asumida por el Poder Ejecutivo. Tenemos fe en que la serenidad y el patriotismo sabrán vencer en estos instantes de gran inquietud, toda dificultad, y el país volverá a orientarse por el cauce normal de su vida democrática.

MONTEVIDEO, FEBRERO 26 DE 1942 **AÑO XXIV.–Nº 1192**

Reproducción facsimilar de la primera página de la Revista Mundo Uruguayo en que se comenta y juzga el "golpe" de Baldomir que tan profundos cambios promovería en materia de política internacional.

nes Exteriores. Haedo sostuvo que se estaban construyendo bases, con desconocimiento de lo resuelto por el Senado en la primera interpelación. El 10 del mismo mes, "El Debate" comenta, bajo el título de **"Cada uno en su casa y en su derecho": "No queremos ser pluma del ala de nadie".**

El 16 de julio se realizó un homenaje a Haedo. En tal oportunidad, Herrera pronunció un discurso que comenzaba

En la última campaña política de Herrera aparece por primera vez la figura de Luis Alberto Lacalle: Haedo, el portavoz herrerista de los años duros, ha quedado atrás...

así: **"Haedo acaba de prestar un servicio eminente a la causa de la fraternidad americana"**. Cree conveniente, luego, subrayar la función internacional del Uruguay: **"Somos, por tanto, y sobre todo, a la vez que contrafuerte, una neutralidad simbólica." "El estuario inmenso es del mundo"**, continúa. De ahí que se deba rechazar **"la condición de cancerberos del canal de acceso a tantas patrias."** En cuanto a las bases **("las bases malditas"), "ratificando en todo, sin quitar una coma ni una línea, las opiniones vertidas".** Próximo a finalizar, reitera su línea internacional básica: **"No: repudiamos todos los imperialismos, siendo el más detestable el de cerca."** [18]

Aníbal Alzaga

NOTAS

(1) Directorio del Partido Nacional, "EL PARTIDO NACIONAL Y LA POLITICA EXTERIOR DEL URUGUAY", Montevideo, Talleres Gráficos de A. Monteverde y Cía., 1947, pág. 111. Eduardo Víctor Haedo, "INSTALACION DE BASES MILITARES EN EL URUGUAY", Montevideo, 1940, págs. 38 y 39.

(2) Ministerio de Relaciones Exteriores - Ministerio de Defensa Nacional, "CONSTRUCCION DE BASES AERONAVALES", Montevideo, Imprenta Nacional, 1944, págs. 232 - 236.

(3) "El Debate", 17/XI/1940. En: Directorio del Partido Nacional, ob. cit., pág. 85.

(4) Directorio del Partido Nacional, ob. cit., pág. 102.

(5) Nicholas J. Spykman, "ESTADOS UNIDOS FRENTE AL MUNDO", México, Fondo de Cultura Económica, 1944, págs. 375 y 432.

(6) Lewis Ranke, "AMERICA LATINA, CONTINENTE EN FERMENTACION", México, Aguilar, 1961.

(7) José Claudio Williman, "UNA COMEDIA POLITICA 1937 - 1943", Montevideo, Impresora Moderna, 1943, p. 16.

(8) Luis Alberto de Herrera, "LABOR DIPLOMATICA EN NORTEAMERICA", Montevideo, Tipografía Uruguaya de Marcos Martínez, 1905, Prefacio.

(9) Directorio del Partido Nacional, ob. cit., págs. 65-71.

(10) Eduardo Víctor Haedo, ob. cit., pág. 17.

(11) Walter Lippmann, "LA POLITICA EXTERIOR DE LOS EE.UU.", Buenos Aires, Editorial Abril, 1945, pág. 96.

(12) Circular del Directorio del P. N. a las Comisiones Departamentales, de 16/VII/1940. En Directorio del Partido Nacional, ob. cit., págs. 59 y 60.

(13) Directorio del Partido Nacional, ob. cit., pág. 108.

(14) Nicholas J. Spykman, ob. cit., pág. 423.

(15) Eduardo Víctor Haedo, ob. cit., págs. 13 y 14.

(16) Directorio del Partido Nacional, ob. cit., págs. 77 - 118.

(17) Carlos Machado, "HISTORIA DE LOS ORIENTALES", Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1973, pág. 337.

(18) Directorio del Partido Nacional, ob. cit., págs. 325 y 331 - 335.

"...abominemos de las intervenciones y de su indignidad para quien las soporta: las patrias, como el domicilio, son inviolables ante el derecho. Juan a Nicaragua, —a Sandino—, están todos los hombres de corazón, todos los sudamericanos". Luis A. de Herrera, "Sin nombre", 1928.

Los consejos de salarios en una alternativa de desarrollo*

José María Labrada - Milka Ivankovik

Este aporte intenta ser una primera aproximación al comportamiento socio-político de los sectores sociales participantes del modelo industrializador, en la primera fase hacia el neobatllismo: la capacidad de respuesta del poder político a la demanda "organizada" de la burguesía industrial y del proletariado.

Es un período de vasta legislación social. La producción de leyes entre 1941 y 1946 parece dar "armas legales" al trabajador ante situaciones críticas como los accidentes de trabajo, además de licencias anuales obligatorias, consejos de salarios, asignaciones familiares, etc.

Nuestro objeto de estudio integra el desarrollo económico social del país a un universo de análisis que se centra en el aspecto social (el movimiento obrero) y en el juego de la política partidaria.

Dada la extensión obligatoria a que nos someteremos, las referencias a la economía y sociedad del período se apoyan en los trabajos que estudian esas variables y que implicaron investigaciones sistemáticas y aportes fundamentados.

FUNDAMENTACION DE LA ELECCION

Nuestros trabajadores salen de un oscuro y largo período, que bien se puede comparar con el "capitalismo salvaje" de principios de siglo. Hoy, en una dinámica acelerada, catalizadora de la toma de decisiones de los diversos grupos involucrados en una salida democrático-institucional, no podemos dejar de reconocer la importancia del capital y el trabajo como protagonistas decisivos en un futuro desarrollo coherente con nuestras necesidades y expectativas como país. En la actualidad, las plataformas del movimiento obrero reivindican como logro de los trabajadores, los consejos de salarios y los convenios colectivos.

Y como de lo que se trata es de concertar, pero en un sentido más amplio y moderno que en la alternativa planteada por el neobatllismo, es viable recuperar conquistas que, analizadas en la coyuntura, sirvan de referencia a propuestas para una salida democrática y participativa, de los trabajadores y demás sectores productivos de la economía del país.

UNA PROPUESTA DE HIPOTESIS EXPLICATIVA

La Ley de Consejos de Salarios, en el marco de la legislación del trabajo del período, es uno de los mecanismos de articulación de la esfera política con la económica y social. Corresponde a una fase de desarrollo industrial que se explicita en un modelo populista, solidarista y conciliador de las clases sociales, y a un tipo de sindicalismo "dualista", en el cual confluyen una dirección con metas mediatas y una base inmediatista (economicista, según Errandonea y Costábile y Germán D'Elía). Adquiere importancia la idea de Central Unica que permite plataformas reivindicativas permanentes ante el gobierno y los parlamentarios.

La ley será valorada, entonces, según sea el grupo de presión y los intereses de clase que defienda en ese contexto.

UNA PORFIADA INSISTENCIA: LOS PRIMEROS PROYECTOS

Los Consejos de Salarios no son una novedad de la década del 40. Tampoco invento de un partido, hombre o grupo de legisladores, aunque sí instrumento de un modelo propuesto desde los comienzos del primer impulso industrializador del país, reiterado en sucesivos impulsos hasta lograr su sanción en la década del 40.

A través de los diferentes proyectos, buscaremos la identidad con los "modelos" que las distintas corrientes políticas propusieron.

El primer proyecto lo presentó Frugoni en diputados, el 30/6/1912. Es la primera propuesta que define el salario mínimo y un método para su fijación, mediante la formación de comités tripartitos de obreros, patrones y Estado, cuando aún no se había aprobado la ley de ocho horas.

Sus fuentes: una ley inglesa de 1909 y el proyecto de Albert de Mun de la misma época. En su exposición de motivos buscaba demostrar que la fijación del salario se veía influida por el esfuerzo de lucha de los trabajadores por mejorarlo y del capitalista por obtener mayores ganancias a expensas del nivel de vida obrero. El mecanismo de los Consejos de Salarios daba ventajas al obrero al poder influir en la regulación de su salario y propendía además, al desarrollo industrial. Priorizaba su aplicación en industrias con ocupación femenina.

Frugoni, con su discurso vibrante, fuerte y sincero, ha dejado á West y á Williman como pale'é gallinero.

Así veía, en 1911, el dibujante de la revista La Semana al combativo joven diputado Frugoni.

Careció de trascendencia legislativa, pero se mantendría como antecedente inmediato y obligado, en las instancias de debates sobre el salario mínimo y sus métodos de fijación.

La posición del Partido Socialista, tanto al proponer este proyecto como en su programa mínimo, según Barrán - Nahum, "era un intento de volver aceptables los postulados socialistas para la opinión "liberal" (en lo religioso y político) y "progresista" (en lo social y económico) del país". Sostienen que "La coincidencia de ambos movimientos era total en el plano de las reformas laborales". Tanto es así, que algunos proyectos de legislación del trabajo presentados por Frugoni entre el 11 y 13, fueron incorporados por el batllismo radical a sus programas. La iniciativa socialista al proponer Consejos de Salarios se correspondía con el "humanitarismo" y el intervencionismo estatal de la mentalidad batllista.

En febrero de 1920, los socialistas Frugoni y Mibelli presentaron un nuevo proyecto de fijación de salario mínimo y Consejos de Salarios. Los argumentos eran similares, y el contenido casi textual al del 12. Critican la frivolidad parlamentaria ante la cuestión. Destacan que varios partidos lo han incorporado a sus programas. La modificación importante: la inclusión de un salario básico. Es la primera propuesta que introduce el doble sistema del salario mínimo y Consejos de Salarios, que suscitó tantas po-

Frugoni y Cía., para no ver menos y mejor el punto á D. P. P., se diferenciaron de bolshevikis.

torsionaba en 1921 la imagen de los diputados socialistas Mibelli y Frugoni.

lémicas y entorpeció la aprobación de los proyectos posteriores.

Un mes después, el blanco radical Carnelli presentó un proyecto sobre salario mínimo general. La idea básica: el concepto de salario mínimo y la creación de comités de patrones y obreros, con la presencia del Estado como mediador imparcial. Tiene de peculiar, insistir en la adecuación del proyecto a la conformación socio-política del medio. Intenta excluir la ingerencia del Poder Ejecutivo en la constitución de los comités. Sostiene como importante asegurar el origen popular del control en los comités de salarios y en la contabilidad de las empresas.

Reconoció entre las fuentes de su proyecto el primero presentado por Frugoni. "Pero la mayoría de los artículos parecen ser originales del autor o poseer una fuente no identificada" (Plá).

La Comisión de Trabajo, Asistencia y Previsión de la Cámara lo informó favorablemente fue aprobado en diputados. Significó el primer paso colectivo hacia la implantación del salario mínimo al obtener el consenso de una de las Cámaras. No llegó a tratarse en el Senado.

Radicalismo blanco y batllismo tenían postulados programáticos comunes. Ambos destacaban el papel del Estado como mediador y árbitro humanizante de las relaciones entre trabajo y capital. Se nutrían de las corrientes positivistas y liberal radical de la época. Tomaban elementos de la social democracia europea. Zubillaga señala que la fuente común "justifica (...) las coincidencias de estrategia (el reformismo) y de metas (justicia social) de ambos movimientos". Y afirma: "Resulta evidente que tanto el batllismo como el radicalismo blanco recogen adecuan, reformulan, adaptan, un vasto conjunto de soluciones, que estaban en el ambiente ideológico de su época".

En 1929, ante la Comisión correspondiente de la Cámara de Diputados, se presentaron tres proyectos de fijación de salarios: uno de Manin Ríos, uno batllista y otro de Coronel, Quijano y Frugoni; este último se eleva a la discusión, según los autores fue elaborado con lo "mejor de las diversas iniciativas en carpeta" que ellos armonizan en una síntesis ventajosa.

Priorizan la fijación de salarios, el sistema de aplicación y el procedimiento para su efectiva puesta en práctica. Plantean la tasa mínima salarial en relación a las necesidades del obrero y las condiciones económicas del país; tienen en cuenta el medio urbano y rural.

Los Consejos de Salarios son concebidos como un medio para que los trabajadores participen y como forma de estimular el crecimiento de las organizaciones obreras "sobre bases serias y normales".

Considerado en conjunto fue aprobado el 30/5/1929, pero su suerte fue similar a la de los anteriores: fue encarpetado.

Jacob sostiene: "Los proyectos reformistas, en particular aquellos que contemplaban aspectos sociales, estaban destinados a sufrir un

Carnelli, según la versión del caricaturista de la "Revista Blanca" (marzo 7 de 1916). Gentileza del señor Juan Antonio Pérez.

trámite largo y tortuoso en el ámbito parlamentario (...)" y no pasaban del Senado. Sin embargo, "(...) en el transcurso de 1928 (se logró) poner nuevamente en movimiento el proceso reformista". Este segundo impulso no será ya tan batllista; contará con el apoyo de otros sectores identificados con propuestas reformis-

Los Dres. Pedro Manini Ríos y Carlos Quijano.

tas. El país imponía soluciones a una economía estancada en el marco de una crisis internacional; el bipartidismo se quiebra. Se profundizarán propuestas ideológicas que opondrán a militantes de un mismo partido.

DE PATRONES, OBREROS, ESTADO Y OTRAS COSAS

La división internacional del trabajo se modifica, con la crisis del 29, que repercute rápidamente a nivel mundial y con más intensidad en aquellos países de economía dependiente de los centros capitalistas.

En el Uruguay la crisis encuentra en el gobierno a un grupo de hombres "genéricamente reformistas". Una coalición de batllistas y nacionalistas que con el apoyo, a veces crítico, de la izquierda, impulsará soluciones frente a la crisis.

A nivel económico, según Faroppa, se elegiría una "solución ecléctica": disminuir el consumo de artículos importados, utilizar parte de las escasas divisas, para no comprimir totalmente las compras de bienes de importación, y ampliar la producción nacional para sustituir con ella la proveniente del exterior. Para ello se recurrió a diversos instrumentos: arancelarios, cambiarios, crediticios y extensión del dominio industrial público.

El viejo esquema dejaba parcialmente de funcionar. La ganadería se estanca, tendiendo a un proceso de reproducción simple; la industria manufacturera se transforma en el sector de la producción de mayor crecimiento que impulsará el desarrollo de la economía del futuro. Surge así un conjunto de actividades cuya viabilidad no se origina en su capacidad de competencia, sino en condiciones artificiales de protección política, no competitivas desde el punto de vista estrictamente económico.

El proceso de sustitución de importaciones iniciado en la década del 30 no constituyó una renovación estructural. El país siguió siendo

agro-exportador a pesar del estancamiento a largo plazo de dicho sector. Carnes y lanas, que ocupaban los 2/3 de las exportaciones totales, con escasas alteraciones, fueron base del comercio exterior en las cuatro décadas siguientes.

A nivel internacional, en el plano político, la democracia liberal entra en un período de profunda crisis, incapaz de dar respuesta a la crisis económica y social, favoreció la expansión de ideologías de tipo fascista que desconocían los derechos individuales y reprimían los reclamos de los movimientos sociales, entre otras cosas.

El Dr. Terra y el Dr. Brum días antes del "golpe" "terri-herrerista" del 33.

La epidemia de las dictaduras recorrió el mundo.

En nuestro país se implantó con el objetivo de modificar el ordenamiento constitucional, eliminar el colegiado, detener el avance estatista y consolidar en el poder a los sectores desplazados por el "Pacto del Chinchulín".

En lo económico la dictadura "terri-herrerista" posibilitó el crecimiento material de la industria. De acuerdo con D'Elía: "La coyuntura aseguró que a partir de los años 34-35 el sustancial mejoramiento de la situación pecuaria — precios de exportación y producción — se viera reforzado por el crecimiento de la industria manufacturera, sector que recuperó más rápidamente los niveles previos a la crisis y se transformó en polo dinamizante de la economía". Se instalaron la mayor parte de las industrias de protección necesarias y por ello, 1937-38 registran los índices más altos de importación de bienes de equipo y materias primas. La industria se consolida y la baja del salario real también, acrecentando la rentabilidad del capital industrial.

En el comercio exterior, se llevará adelante la política de sustitución de importaciones, abandono del patrón oro e implantación del contralor de cambios.

En lo social, se detuvo la política de legislación laboral y extensión de la seguridad social que caracterizó al segundo impulso. Para sectores con ingresos fijos, la protección industrial implicó la disminución del nivel de vida. Que en el 37 los comedores populares se extendieran a todo el país, y que por medio de INVE se buscara aliviar el problema habitacional de los asalariados, respondía a una situación planteada.

En el ámbito sindical, el Estado intentó controlar la actividad, reglamentando los sindicatos, para "evitar desnaturalizaciones del sindicato legal". Ante el derecho de huelga, tomó medidas restrictivas sobre su uso y pretendió intervenir en las relaciones entre capital y trabajo.

Durante los años de la dictadura, el movimiento obrero no logra consolidarse. No adquiere la fuerza de lucha que las penosas condiciones económicas y la represión exigían. Pintos afirma: "Gran parte de la clase obrera permanecía desorganizada, particularmente en las industrias fundamentales y muchas de los transportes".

A partir del 36, la situación internacional que promueve los movimientos anti-fascistas crea las condiciones que facilitan el proceso de unidad política y de los movimientos sociales.

Con las excepciones del asesinato de Grauert, un movimiento revolucionario conducido por Basilio Muñoz, reprimido, y un atentado fallido contra Terra, la vida política se encauzó hacia las próximas elecciones del 38, con voto femenino, y las fuerzas del terrismo divididas en dos candidaturas coloradas: Baldomir y Blanco Acevedo.

En momentos en que la ciudadanía quería una vuelta a la "normalidad" y aún se mantenía el conflicto entre los conservadores del 33 y los desplazados, surgió Baldomir como "criatura política de un momento y hombre de salida para un período que parecía sin ella".

El distanciamiento de Baldomir del terrismo, queda de manifiesto en su primer discurso presidencial: "no debe condenarse al país a vivir

Los candidatos colorados de 1938: el ex jefe de Policía de Terra, Gral. Baldomir y el Dr. Eduardo Blanco Acevedo.

eternamente encerrado en moldes impopulares y molestos (...)". Marca el inicio de la transición del autoritarismo a la democracia liberal, que con Amézaga luego prepara el terreno para el retorno del batllismo al poder.

La violenta miseria que padecían los trabajadores hizo del 1º de mayo del 38 un antecedente de futuras movilizaciones. "El Día" titula "Con una formidable demostración popular antifascista fue celebrado el 1º de mayo", e informa que "(...) el suceso (adquirió) un significado trascendente conmovedoramente expresivo, investía de singular importancia a la gran ceremonia popular, en la que se exteriorizaría (...) no solamente los anhelos de justicia social de nuestros trabajadores, sino también su ardorosa y esperanzada adhesión a los principios democráticos".

No obstante su ardorosa fe en la democracia, los trabajadores vivían en precarias condiciones; así lo denunciaba E. Gómez en diputados, lo cual iba a originar la formación de una Comisión para investigar condiciones de vida y trabajo de la clase obrera.

Es difícil marcar el punto de la transición cuando ya Baldomir se predispuso a ella en su primer discurso. Pero parece expresarse claramente en el mitin que en junio del 38 reunió una multitud. Sin duda, este fue un claro jalón en el cambio de orientación política, que se concretará en la constitución del 42 y el regreso del batllismo.

El 1º de mayo del 39 volvió a expresar, como el anterior, el clima de "aliadismo" que se iba gestando por encima de posturas partidarias. "El Día" titulaba "Dio lugar a una gran manifestación popular antifascista la celebración del día de los trabajadores" y señalaba: "asistimos a una destacadísima exteriorización de los anhelos de nuestro proletariado"; el evento era visto como "otra jornada augural en el camino hacia nuevas conquistas sociales, y (...) otra prueba de que pese a todos los obstáculos y los tropiezos sufridos, la prédica democrática ha sembrado en nuestra tierra (...)". A la multitud se dirigieron figuras del ambiente democrático y sindical: do Vale, E. Castillo, Zavala Muniz, Daglio, Frugoni y otros.

Pocos días después, "El País" difundió públicamente en varias ediciones, bajo el título "Cómo se envilecen los salarios", los datos aportados por Gómez en diputados.

Doctor Luis A. de Herrera.

Doctor Gabriel Terra.

Doctor Alberto Demichelli.

Es en el orden económico donde se producen los cambios de mayor entidad y de más intensa repercusión social. Del elevado crecimiento industrial constatado del 34 al 38, se pasó a un relativo estancamiento del 39 al 43.

Los industriales, en nota del 12/7/1939 al Ministro de Hacienda, plantean la necesidad de la protección estatal con el objetivo de "fortalecer a la economía del país, creando trabajo dentro de fronteras y un mercado capaz de consumir sus productos, alcanzar un elevado estándar de vida (...) y dar empleo a la población (...) así como a los capitales nacionales en actividades productoras".

Se buscaba difundir la idea de la "utilidad social de la industria", la atención que debía merecer del Estado frente a los ganaderos que contaban con apoyo interno y externo, y buscar la "solidaridad de las clases medias y del proletariado".

La clase gobernante opta ante el modelo agroexportador por la industrialización que viabilice el desarrollo económico, mediante "la conjunción de clases que había expresado al modelo batllista —burguesía industrial, clase media, proletariado— que buscaba la diversificación de la actividad productiva, la parcial captación del excedente ganadero y la acción dinamizadora del Estado, incluyendo la gestión directa del mismo en ciertas actividades". (Millot, etc.).

En este modelo faltaba definir el papel del proletariado y del movimiento sindical. La represión del terrismo había disminuido la capacidad de movilización obrera, que comenzaría otra vez a fortalecerse con el nuevo empuje industrial.

En setiembre del 39 estalla la guerra. Para

La gran manifestación unitaria del 1º de Mayo de 1939.

Machado "La Segunda Guerra Mundial sacudió los esquemas políticos previos, agrupó las fuerzas en relación a los pronunciamientos respecto a la misma, nos embanderó detrás de "los aliados", permitió a Baldomir acercarse a viejos adversarios (...) y volvió al herrerismo a las filas de la oposición".

Real de Azúa sostiene: "Desalojado el socio incómodo, hubo que abrir el acceso a los núcleos defenestrados nueve años antes (...) pero al mismo tiempo aderezar la casa para la vuelta de los hijos pródigos", (refiriéndose a la Ley de Lemas).

El ex dirigente de los Obreros Portuarios, Eugenio Gómez, Secretario General del P. Comunista

La CGTU, de filiación comunista, se disuelve para formar el Comité por la Unidad y Organización de los Trabajadores, "germen de la futura UGT". A principios del 40 convoca a una conferencia nacional de sindicatos, que le encomienda la preparación de un Congreso Unificador, destinado a construir "una poderosa central nacional". Al amparo de la movilización creciente y con el apoyo de una concertación de fuerzas en aumento gradual, el movimiento obrero reiniciaba la movilización. Se afirma que es a partir de entonces que se forman la mayoría de los sindicatos que actúan en el período.

Estimaciones propias realizadas en base a los cuadros de Millot, nos permiten verificar en el período 38 - 40, un incremento del salario del 3 %, del costo de vida del 10 %, y un deterioro del salario real del 6 %. El salario nominal de los obreros pasa de $ 38 a $ 39.50, cuando eran necesarios de $ 62.20 a $ 68.60 para que pudiera "vivir" una familia obrera tipo. Se pone en práctica una política de rebaja de salarios, que se extiende de la actividad pública a la privada.

La Comisión designada para investigar las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera, llevará adelante su tarea conjuntamente con la Dirección de Estadística Económica durante los años 39 - 40. Se relevaron 167 establecimientos que agrupaban 53.523 obreros. La muestra representaba entre un 68 y un 70 % del total promedio de la población ocupada en manufactura en el período. Los indicadores fueron: integración y composición del núcleo familiar, ingresos (salarios) y egresos por concepto de vivienda, servicios y otros gastos; tipología y equipamiento de la vivienda; conocimiento o no de la obra de INVE. Los obreros encuestados se clasificaron con un criterio previo por grupo de actividad, definido por la D.E.E., con intención de profundizar en las condiciones laborales.

El diagnóstico aportaba un estado de situación que denunciaba: precariedad de las viviendas, salarios por debajo del mínimo exigible para atender necesidades básicas del obrero y su familia, lugares de trabajo insalubres e inseguros, y "marcado desequilibrio entre capital y trabajo".

Las recomendaciones de la Comisión en el área salarial proponían la creación de comités paritarios de salarios mínimos por grupos de industrias, asignaciones familiares, etc. El informe fue suscrito por los diputados: Salgado y Fernández Crespo (nacionalistas), Duprat e Iturbide (colorados), Brena (cívico), Cardoso (socialista) y Gómez (comunista). "(...) era una impresionante demostración de unanimidad política para juzgar la situación de la clase obrera". (H. Rodríguez).

La Cámara resolvió que la Comisión extendiese su investigación al comercio y al medio rural, que habían quedado excluidos del estudio; y que analizara los proyectos de ley con propuestas que contemplaran las conclusiones y recomendaciones del informe.

A partir del conocimiento del informe, sus propuestas se transformaron en bandera de lucha de los trabajadores.

1941 estará signado por el renacimiento de la organización sindical.

El 15/3/1942, hubo una concentración obrera frente al Palacio Legislativo reclamando soluciones acordes con las propuestas de la Comisión.

El 20 del mismo mes se realiza el Congreso Obrero del SODRE, en el cual se funda la UGT. Los trabajadores entraban en una nueva etapa, según Pintos, porque rompían como organismo "de una vez por todas" con el adormecedor economismo y apoliticismo. La UGT adoptaba como norma evitar los movimientos espontáneos, preparando la lucha y encauzándola para que la conociese la totalidad de la masa. H. Rodríguez, en cambio, sostiene que primó la preocupación de unir a todas las fuerzas sindicales existentes, FORU, USU (anarquistas ambas) y CGTU.

El 7 de agosto, al llamado de la UGT, los trabajadores reunidos en el SODRE exigieron **la sanción de la ley de Consejos de Salarios.**

Habla el ex Presidente General Baldomir, antes de entregar la banda presidencial al Dr. Amézaga

Las organizaciones sindicales crecían y gradualmente se transformaban en una fuerza difícil de desconocer, tanto por parte del gobierno como de las patronales. Y una de sus principales banderas de lucha eran los Consejos de Salarios.

AMEZAGA: OBREROS E INDUSTRIALES, UNIDOS Y...

El proyecto industrialista apoyado por el proletariado, pero tratando de influir como grupo de presión en el poder político, tendía a "un acuerdo con los grupos sociales solidarios con ese proyecto". Así la UGT "invita a los patrones para un entendimiento con el fin de desarrollar las industrias" (transcripto por Millot).

Amézaga gobernó con el apoyo de los tres sectores colorados importantes (batllismo, baldomirismo y blancoacevedismo), y del nacionalismo independiente; contó con la benevolencia de la Unión Cívica y, al principio de su gestión, del Partido Socialista y el Partido Comunista. Se le opusieron el herrerismo y el moribundo riverismo.

El país recuperó con Amézaga su tradición liberal en lo político. Aprovechando la bonanza económica, dio un nuevo impulso a la seguridad social y a la legislación laboral, recogiendo "influencias peronistas". Abogado de fuertes empresas nacionales y extranjeras, se mostró dispuesto a conciliar: "Al igual que el presidente Baldomir, seguiré buscando el apoyo de la clase obrera a mi gobierno (...) un gobierno interesado en la política de unión nacional deberá atender el mejoramiento de los salarios".

En marzo del 43, una delegación de la UGT se entrevistó con él , y entre las aspiraciones planteadas estaban la sanción de la ley de Consejos de Salarios. Pocos días después, el presidente presenta un proyecto en tal sentido, que irá a parar a la Comisión de estudio en la Cámara de Diputados.

La plataforma de la UGT para el 1º de mayo tuvo entre sus reivindicaciones: unidad nacional contra el nazismo, Consejos de Salarios, reforzamiento de la defensa nacional.

Según Pintos, la UGT había impreso un nuevo carácter al movimiento obrero; "se advertía el empeño de los organismos de dirección en preparar cuidadosamente los movimientos, (...): petitorios, tratativas, movilización, paros parciales de tiempo limitado, por sectores, paro del gremio, hasta llegar a la huelga si las circunstancias lo exigían".

...Y TODO SEA POR LA CONCERTACION

Al día siguiente de presentado el informe de la Comisión, Frugoni había presentado un proyecto de Consejos de Salarios. De ahí en más se desencadena una verdadera avalancha de proyectos.

Cronología de los proyectos

1.- 18 de marzo de 1941: proyecto Frugoni;

2.- 12 de setiembre: proyecto Baldomir-Canessa;

3.- 13 de octubre: proyecto de la Comisión Investigadora;

4.- 14 de noviembre: proyecto sustitutivo de la Comisión;

5.- febrero del 42: proyecto de la Comisión del Consejo de Estado de Baldomir;

6. – 22 de marzo de 1943: proyecto Amézaga - Mendiví;

7. – 17 de junio: proyecto de la Comisión de Legislación Social de la Cámara de Representantes.

Proceso de la ley 10.449

a. – 17 de junio del 43: se presenta el proyecto;

b. – 12 de noviembre: se promulga la ley;

c. – 19 de noviembre: se dicta el decreto que la reglamenta.

El texto aprobado en ambas Cámaras, luego de una discusión de cinco meses, fue suscrito por la totalidad del espectro político, que buscaba salvaguardar la instancia final de su aprobación.

Entre otras cosas se consagra:

— definición de salario mínimo que asegure al obrero el nivel de vida suficiente para satisfacer necesidades físicas, intelectuales y morales;

— creación de Consejos de Salarios que fijan el monto mínimo de salarios, por industria o rama de actividad privada, y servicios públicos no atendidos por el Estado;

— convocatoria por el Poder Ejecutivo de oficio o a petición de partes, éstas mediante 1/3 de los obreros de una industria o sector de la misma, o del comercio; patrones y sindicatos patronales, agrupaciones obreras con personería jurídica o reconocidas por el Poder Ejecutivo;

— integración: 3 representantes por el Poder Ejecutivo, 2 por los obreros, 2 por los patrones; se especifican exigencias para los delegados de obreros y empleados; se excluyen los que ocupen cargos de dirección;

— duración de los miembros, 1 año, pudiendo ser reelectos por otro;

— los Consejos de Salarios serán órganos vigilantes de la aplicación de la Ley y actuarán como órganos de conciliación en los conflictos originados entre obreros y patrones;

— se crean las asignaciones familiares.

La discusión en las Cámaras evidenció las diferentes posturas partidarias.

Los temas más polemizados del proyecto fueron:

I. — Ingerencia del Poder Ejecutivo

Partido Comunista: Arévalo de Roche cuestiona la presencia de 3 delegados por el Poder Ejecutivo por considerarla excesiva y tendiente a la toma de posición en favor de una de las partes en litigio.

Partido Colorado: Bianchi sostiene que es peligrosa su primacía en varias instancias, ya que puede ser susceptible de ser usada con fines políticos. Se inclina por las paritarias.

Herrerismo: Ferrer Serra cuestiona la proporción numérica, que queda en relación de 3 a 4. Berro y Cusano discrepan con el espíritu del proyecto, por entender que el P. E. tiene demasiada ingerencia tanto en la organización como en las resoluciones de los Consejos; también se inclinan por las paritarias. El primero, además, reconoce la no exigencia de condiciones para estos delegados políticos. Consideran prudente limitar al máximo la acción del Ejecutivo. Barañano destaca la importancia de la participación oficial, y se inclina por los Consejos de Salarios frente a los convenios colectivos y la fijación de salarios por ley; no le conforma la posibilidad de una excesiva participación. Fernández Crespo era partidario de un solo representante, por considerar que su mayor responsabilidad lo llevaría a actuar con mejores criterios.

Partido Socialista: Cardoso comparte la opinión anterior e incluso es partidario de que si ambas partes en disputa se ponen de acuerdo en nombrar un delegado neutral, se puede obviar la presencia del poder político.

II. — Elección de delegados obreros, reconocimiento de sindicatos

Partido Comunista: Arévalo considera que la elección de delegados obreros para los Consejos de Salarios tendría que ser efectuada por los sindicatos, ya que no defienden posiciones personales sino principios establecidos; y para que se sepa dónde buscar respaldo y rendir cuentas. Cuando discuten si es válida la intervención de los sindicatos en la elección, Arévalo - Richero proponen que se instrumente a través de los sindicatos o asociaciones gremiales, para valorizarlas, ya que han sido menospreciadas en el proyecto.

Partido Colorado: Lorenzi y Grauert sostienen que el voto debe ser concedido democráticamente a todos los obreros y patrones y no sólo a gremios; afirman que la organización obrera es incompleta, poco unitaria; se dan luchas de tendencias que separan sindicatos y crearían problemas de representación. Finalmente, si el sindicato agrupa a la mayoría de los obreros, terminará incidiendo en las elecciones pero con un control y un criterio democrático.

Herrerismo: Echegoyen plantea una contradicción en la exigencia de personería jurídica a los sindicatos para la participación en la elec-

Julia Arévalo, la valiosa dirigente del P. Comunista (recientemente fallecida). Diputada nacional en 1942.

ción de los delegados ante los Consejos. Cusano califica de imperfecto el proyecto, ya que por un lado niega a los sindicatos la facultad de representación, y por otro les avala la facultad de solicitar Consejos de Salarios.

III. — **Otros temas generales**

— Concepto de salario mínimo: existió consenso; se manejaron también los de salario justo, vital o equitativo;

— exclusión del salario rural y doméstico: hubo acuerdo en mantener la exclusión, más allá de afirmaciones de algún legislador;

— derecho de huelga: se discute en general la validez de su uso una vez que los Consejos de Salarios laudan. Echegoyen se pregunta en qué condición queda este derecho frente al proyecto; opina que en "antinómico" el mantenimiento de su libre ejercicio, por ejemplo, al otro día del laudo.

Ante la aprobación del proyecto se destacan algunas posiciones partidarias:

— Gallinal sostiene que ante la Ley de Consejos de Salarios hay que deponer objeciones personales para votar una fórmula transaccional, que la conciencia despierta de la clase obrera y patronal impedirá actuar a la politiquería, y que hay que tenerla en cuenta como una ley circunstancial de una economía de guerra.

— Haedo (herrerista) considera que el espíritu de esta ley no es agredir ni a empresarios ni a industriales, porque entonces no sería una ley de pacificación nacional. Si los obreros obtienen el salario que reclaman, los patronos tienen derecho a un poco de tranquilidad y contra ella conspiran las carencias legales, que no aseguran la estabilidad de las resoluciones de los Consejos de Salarios, constituyendo un factor perturbador para las empresas e industrias del país.

— Secco Illa (cívico) cree que los Consejos son necesarios en forma apremiante e inaplazable, y que la representación del Poder Ejecutivo es una garantía de menos parcialidad y connivencias ilícitas.

— Zavala Muniz (batllista) considera que la Ley hace justicia y es un ejemplo para fortalecer la convivencia de los trabajadores.

— Forteza (batllista) la apoya como una de las armas más eficaces de regulación del aumento de salarios, sin provocar desocupación y trastornos económicos.

— Canessa (colorado) la considera como un régimen técnico, que teniendo en cuenta los factores económicos permite fijar salarios en forma legítima y racional, satisfaciendo una doble exigencia de la economía y de la justicia social. Entiende que los Consejos deben tener dos funciones: como reguladores del salario y como tribunales de conciliación y arbitraje.

En 1943 los grupos industriales y el proletariado urbano "sellan una suerte de acuerdo a través de la ley de Consejos de Salarios"; la propia estructura política facilitaba el "regateo

Don Justino Zavala Muniz

de grupos", cada uno de los cuales tenía determinadas posiciones que defendía celosamente.

Bajo las presiones de un ascendente movimiento sindical que reclamaba aumentos de salarios, se promulga y reglamenta esta ley.

Una ley del mismo año 44 establecía un aumento general de salarios previo a la actuación de los Consejos.

Un balance de la UGT sostiene, a principios del 45, que se han instalado 45 Consejos de Salarios, de los cuales se han expedido 5.

Como balance de su gestión, el 15/3/1946 Amézaga dirá: "Hemos perseguido durante tres años la construcción de la nueva sociedad (...) que reclama algo más que el derecho a la existencia y que exige para todos los ciudadanos la vida digna que conquistan con sus trabajos (...)", beneficios disfrutables en democracia. "La política de un mayor bienestar para los trabajadores no ha sido ni es la consecuencia de sectarios proselitismos sino efecto directo de la imperiosa necesidad de conjurar dos males que amenazan la estabilidad de las organizaciones sociales: la desocupación y los excesos de la desigualdad".

RESULTADOS

— En lo político:

Se contó con un sistema de partidos sumamente funcional para disminuir las tensiones sociales, dándole al país la relativa estabilidad política y económico-social que ha conocido. En los hechos, el personal político fue capaz, mediante el uso del Estado "como instrumentador de equilibrios sociales", de dar respuesta a los diferentes grupos de presión que actuaban con intereses encontrados. Los partidos "de ideas" no lograron pasar electoralmente de su estado de minorías, sin gravitación en las soluciones gubernativas, a pesar de su permanente inserción en el movimiento sindical. El bipartidismo estable quedaba demostrado en los volúmenes electorales de los partidos marxistas vinculados al movimiento obrero, que oscilan entre 4.6 %, 7.2 % y 4.3 % para 1942, 46 y 50 respectivamente. Pérez García concluye en este sentido que: "cada sufragante "fue" un cómplice y legitimador del sistema (...) que funcionó sobre un nivel de consenso suficientemente firme".

— En lo económico:

El crecimiento de la industria conservó sus características de tecnología sencilla, productora preferentemente de bienes de consumo, con escaso valor agregado, orientada hacia el mercado interno. Esto suponía necesariamente un cierto esquema de distribución, acorde con una política propia del batllismo inicial, que reforzara con la legislación sobre Consejos de Salarios.

Según las estadísticas y los especialistas, la Ley operó como elemento de inflación, aunque no se le pueda imputar exclusivamente. Se produce una escalada de aumentos sucesivos de salarios y precios.

— En lo social:

Se comprueba una indudable elevación del nivel de vida de los trabajadores; mejora su calidad de vida y sus posibilidades de mayor acceso al consumismo; indicadores que lo evidencian: vestimenta, diversiones, casa en balnearios, etc.

Como contrapartida, el centro de atención ha sido el salario individual, de la industria o el grupo de industrias, desatendiéndose todas las posibilidades que brinda el desarrollo del llamado "salario social".

Faltaba considerar el aspecto familiar del trabajador. Se descuidaron las asignaciones familiares, que se convirtieron en algo simbólico.

Esto llevaba a un descenso del índice de natalidad, que junto a otros factores conducía a un país estancado en su aspecto de crecimiento demográfico.

Los Consejos de Salarios consolidaron la estructura del sindicato "dualista"; con direcciones estables y aptas para la negociación. Una negociación preferentemente sin huelgas y con movilización que propagandea los puntos a reivindicar; una acción conjunta que buscaba influir sobre el Ejecutivo primero, y el Parlamento después. El Palacio Legislativo se convierte en el centro de permanente concentración de los reclamos obreros.

Por otra parte, la búsqueda de mecanismos que posibilitaran la conciliación, mediante órganos tripartitos, terminó reconociendo a los obreros como interlocutores válidos, para la defensa de sus intereses ante el capital, y con el Estado como garante, equilibrador de fuerzas.

Este sindicalismo implicó la integración progresiva del movimiento obrero - sindical al sistema de la sociedad toda, en el status de opositor, pero en una relación institucionalizada.

El fortalecimiento de las organizaciones sindicales no fue el resultado buscado por los grupos empresariales; fue el resultado lógico del desarrollo fabril y de la exigencia del momento, que lo obligaba a tener una buena capacidad de respuesta y movilización para lograr sus reivindicaciones inmediatas.

TESTIMONIOS Y VALORACIONES

Fuentes periódicas: Prensa.

EL PAIS (10/11/1943) editorializa "El proyecto discutido", puntualizando: "Tiene defectos el proyecto de Consejos de Salarios, pero debe ser votado.

Se dirá que sostenemos un contrasentido, pero no es así porque vale más sancionar una ley regular, que dilatar excesivamente su sanción a la espera de una ley óptima llegada a destiempo (...) todos los sectores entendían que se trataba de una ley de urgencia, todos querían la rápida sanción del proyecto, y todos actuaban con criterio de políticos deseosos de contemplar las necesidades del momento".

DIARIO POPULAR (4/4/1944). Declara Enrique Rodríguez ante el Primer Congreso de la UGT: "Nunca, en ningún período de su historia, nuestra clase obrera alcanzó tantas mejoras inmediatas como en estos dos años. Pero nunca tampoco jugó tan importante papel en la vida nacional (...). Ahí está la ley de Asignaciones Familiares. Ahí está la ley de Consejos de Salarios, hija legítima de la UGT, vehículo extraordinario para el aumento y regulación de sueldos y salarios en todo el país". (Transcripto por Pintos).

EL SOL (tercera semana de noviembre de 1943) editorializa con el siguiente título: "Sentido y alcance de la ley de Consejos de Salarios que acaba de dictarse", "(...) es lástima que no se le haya dado, como lo propusimos (...) el carácter de órganos de conciliación y arbitraje voluntarios (...)". Finalmente, saludando el proyecto, destaca que: "ya es ley la iniciativa socialista del salario (...) donde el trabajo y el capital se hacen oír para discutir serenamente (...) la adecuación del salario a los precios (...). Es un triunfo de la actuación parlamentaria del Partido Socialista (...)".

Fuente bibliográfica:

WONSEWER, Israel: en 1955 comenta: "Los sistemas de remuneración del trabajo, estructurados en la actualidad, alrededor de los Consejos de Salarios, deberían ser vinculados de algún modo al incremento de la productividad, buscando asociar al trabajador en los resultados de ese incremento".

PLA RODRIGUEZ, Américo: en 1956 anota: "Por las repercusiones gremiales, sociales, económicas y hasta políticas que han tenido las decisiones de los consejos y del Poder Ejecutivo en su carácter de órgano de alzada, encargado de resolver las apelaciones contra aquellas decisiones (...) puede decirse es ésta la ley de más vasta trascendencia en todos los órdenes de la vida nacional que se haya dictado en el último cuarto de siglo. Su significación y sus repercusiones han desbordado ampliamente el ámbito laboral".

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

(Si no se indica otra cosa, el lugar de edición es Montevideo)

ANICHINI, Juan J. — El sector industrial (Nuestra Tierra Nº 21, 1969).

ASTORI, Danilo. — Latifundio y crisis agraria en el Uruguay (Ediciones de la Banda Oriental, 1971).

BARRAN - NAHUM. — Batlle, los estancieros y el Imperio británico. Tomo 3, El nacimiento del batllismo (Ediciones de la Banda Oriental, 1982). Tomo 4, Las primeras reformas (1911 - 1913), (Ediciones de la Banda Oriental, 1983).

BENVENUTO, Carlos. — Breve historia del Uruguay (ARCA, 1967).

CAMPIGLIA, Néstor. — Estatización y burocracia (Enciclopedia Uruguaya Nº 40, Editores Reunidos y ARCA, 1969).

D'ELIA, Germán. — El movimiento sindical (Nuestra Tierra Nº 4, 1969).

—El Uruguay neo - batllista (1946 - 1958) (Ediciones de la Banda Oriental, 1982).

ERRANDONEA, A., COSTABILE, D. — Sindicato y sociedad en el Uruguay (Fundación de Cultura Universitaria, 1969).

FABREGAT, Julio T. — Elecciones Uruguayas (febrero de 1925 a noviembre de 1946) (Poder Legislativo, Cámara de Representantes, XXXVa. Legislatura, 1950).

—Elecciones Uruguayas (noviembre de 1950 a noviembre de 1954) (Poder Legislativo, Cámara de Representantes, XXXVIIa. Legislatura, 1957).

FARAONE, Roque. — El Uruguay en que vivimos (ARCA, 1968).

FAROPPA, Luis A. — El desarrollo económico del Uruguay (Oficina del Libro del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, 1965).

—Industrialización y dependencia económica (Enciclopedia Uruguaya Nº 46, Editores Reunidos y ARCA, 1969).

FREGA, A., MARONNA, M., TROCHON, Y. — Los Consejos de Salarios (Seminario: Concertación y Democracia, edición mimeografiada, CLAEH, agosto 1984).

GUIRAL, Jesús C. — Ideologías políticas y filosofía en el Uruguay (Nuestra Tierra Nº 34, 1969).

INSTITUTO DE ECONOMIA. — El proceso económico del Uruguay (Departamento de Publicaciones, Universidad de la República, 1971).

JACOB, Raúl. — Benito Nardone. El ruralismo hacia el poder, 1954 - 1958. (Ediciones de la Banda Oriental, 1981).

—Breve historia de la industria en el Uruguay (Fundación de Cultura Universitaria, 1981).

—Del reformismo y sus impulsos (1929 - 1933) (Seminario: Modernización y sistema político en el Río de la Plata (1875 - 1933), edición mimeografiada CLAEH, noviembre 1982).

—El Uruguay de Terra (Ediciones de la Banda Oriental, 1983).

KULA, Witold. — Problemas y métodos de la historia económica (Barcelona, Editorial Península, 1977).

LICHTENSZTEJN, Samuel. — Comercio internacional y Problemas monetarios (Nuestra Tierra Nº 20, 1969).

MACHADO, Carlos. — Historia de los Orientales (Ediciones de la Banda Oriental, 1972).

MILLOT, J., SILVA, C., SILVA, L. — El desarrollo industrial del Uruguay, de la crisis de 1929 a la posguerra (Instituto de Economía, Departamento de Publicaciones, Universidad de la República, 1973).

PEREIRA, J. J., TRAJTENBERG, R. — Evolución de la población total y activa en el Uruguay (1908 - 1957) (Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, 1966).

PEREZ GARCIA, Antonio. — Política y sociedad (Nuestra Tierra Nº 44, 1970).

PINTOS, Francisco R. — Historia del movimiento obrero del Uruguay (Corporación Gráfica, 1960).

RAMA, Germán W. — La democracia política (Enciclopedia Uruguaya Nº 44, Editores Reunidos y ARCA, 1969).

REAL DE AZUA, Carlos. — La historia política (Enciclopedia Uruguaya, Introducción I, Editores Reunidos y ARCA, 1969).

—Política, poder y partidos en el Uruguay de hoy (Uruguay hoy, pp. 143 - 321, Buenos Aires, editorial Siglo XXI, 1971).

RODRIGUEZ, Héctor. — El arraigo de los sindicatos (Enciclopedia Uruguaya Nº 51, Editores Reunidos y ARCA, 1969).

—Nuestros Sindicatos (Facultad de Derecho, Biblioteca Sindical, 1968).

SOLARI, Aldo. — El desarrollo social del Uruguay en la posguerra (ALFA, 1967).

TOPOLSKY, Jerzy. — Metodología de la historia (Madrid, Ediciones Cátedra, 1982).

VICARIO, Luis B. — El crecimiento urbano de Montevideo (Ediciones de la Banda Oriental, 1970).

WONSEVER, IGLESIAS, BUCHELI y FAROPPA. — Aspectos de la industrialización en el Uruguay (Universidad de la República, 1959).

ZUBILLAGA, Carlos. — El batllismo: una experiencia populista (Revista del CLAEH Nº 27, pp. 29 - 57, CLAEH, 1983).

—Las disidencias del tradicionalismo. El Radicalismo Blanco (ARCA - CLAEH, 1979).

ZUM FELDE, Alberto. — Evolución histórica del Uruguay (Editorial M. García, 1945).

FUENTES CONSULTADAS

Diario de Sesiones Cámara de Representantes y Diario de Sesiones Cámara de Senadores, de junio a noviembre de 1943.

El Día, años 1938, 1939, 1940 y 1943.

El País, años 1938, 1939, 1940, 1941, 1942 y 1943.

El Sol, años 1940 y 1943.

Justicia, año 1943.

Ministerio de Industria y Trabajo, Asesoría en Estadígrafía y Economía, Digesto de la actuación de los Consejos de Salarios, 1943 - 1952 (Imprenta Nacional, 1953).

Pla Rodríguez, Américo. — El salario en el Uruguay; su régimen jurídico, Tomo 1 (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1956).

* Este trabajo mereció mención en el primer concurso de HOY ES HISTORIA.

"Somos, en la América del Sur, la encarnación de la democracia y nuestra historia, forjada por hombres de todas las condiciones, reluce como un escudo.

El caso de Nicaragua y la figura del General Sandino ofrecen ejemplo vivo, en la actualidad, de lo que representa y significa la resistencia al extranjero. Ella adquiere rasgo principalísimo y releva, a plano secundario, las disputas internas, cuando las fronteras se violan y el ultraje a la tradición nacional lo siente el suelo hollado; es decir, la propia carne, sagrada, para el patriotismo.

¿Quién duda que el sentimiento, entero, de Sudamérica acompaña al rebelde de la pequeña república atacada?". Luis A. de Herrera, "Sin nombre", 1928.

JOSE MARIA TORRES CAICEDO: el creador de la Unión Latinoamericana

"Jamás se había sentido con más empeño que hoy la necesidad de llevar a cabo el gran pensamiento de Bolívar: la Confederación de las naciones de la América Española." Torres Caicedo, 1856.

"Mas aislados se encuentran, desunidos,
Esos pueblos nacidos para aliarse:
La unión es su deber, su ley amarse..."

Torres Caicedo

PROSIGUIENDO con nuestro propósito de dar a conocer, junto con los rasgos más señalados de su empeño, una síntesis del mensaje de los patriotas iberoamericanos que más se destacaron por su labor encaminada a promover e impulsar la idea integracionista, eje de la prédica de los grandes líderes de nuestra primera independencia, toca hoy referirme a don José Ma. Torres Caicedo, el infatigable colombiano: diplomático, poeta, escritor, periodista.

José María Torres Caicedo.

Torres Caicedo fue, desde mediados del siglo pasado, junto con don Francisco Bilbao (HOY ES HISTORIA, Nº 4, junio - julio de 1984), — al que sobrevivió largamente —, uno de los más activos y destacados propagadores del proyecto de unión política, económica y cultural de nuestras patrias Des - Unidas. Si bien es cierto que las soluciones que en esa materia propusieron ambos patriotas tienen muchas similitudes; el colombiano difirió del chileno en que, mientras éste centró la mayor parte de sus esfuerzos en una acción de denuncia de las injusticias sociales, de los peligros del dogmatismo y la especulación filosófica, Torres Caicedo fatigó su pluma de periodista, ensayista y poeta señalando y combatiendo la política soberbia y avasallante que los EE.UU. estaban practicando contra sus vecinos de la América sureña.

Nuestro personaje, — culminación de veinte años de prédica incesante —, logró en 1879, la formación de la primera entidad, integrada por representantes de las diversas patrias sudamericanas, dedicada a la propagación de la idea unionista.

I – AYER COMO HOY

LA historia no se repite pero parecidos hechos se reiteran; porque no cesa el apetito de los poderosos del mundo y tampoco decae, —al contrario, crece—, el espíritu de resistencia de los débiles y su afán de encontrar el camino de la unidad que los hará fuertes. Es el caso de nuestra iberoamérica.

Cuando los hombres de la primera independencia postularon la solución federacionista lo hicieron porque lo sentían con la naturalidad de lo obvio, pero, además, porque lo consideraban una necesidad impostergable, ya que la unidad haría posible superar amenazas inmediatas y futuras agresiones. Bolívar vio neto el peligro que significaba para la Patria Grande la presencia del nuevo coloso anglosajón: **"Los EE.UU. parecen destinados por la Providencia para plagar a la América de miserias en nombre de la Libertad"**; nuestro ARTIGAS lo expresó con claridad en correspondencia a la Junta Gubernativa Paraguaya, en 1812: **"Nuestra unión hará nuestra defensa y una liga inviolable pondrá el sello a nuestra regeneración política"**. Era la convicción de lo natural y de lo necesario: **"Unidos íntimamente por vínculos de naturaleza y de intereses recíprocos, luchamos contra tiranos que intentan profanar nuestros más sagrados derechos"**, escribía a Bolívar en 1919, lo que imponía esa prédica y los esfuerzos consiguientes realizados por los Padres Fundadores y por los patriotas que, desde entonces al presente, continuaron la siembra germinal.

Pero en 1810, como más tarde, como al presente, fueron y son las interesa-

ARTIGAS y Bolívar: Unidos para que nos respeten, para que, de verdad, podamos ser Libres.

das potencias de la hora las que entorpecieron y entorpecen nuestras vías de entendimiento y concertación.

La breve reseña de los frustrados congresos que, encaminados a concretar la idea federacionista, se intentaron en América hispana a partir del de Panamá, (incluida en el citado trabajo sobre don Francisco Bilbao) demuestra que en todos los casos, hasta los años cincuenta del siglo pasado, sólo se trató de esfuerzos parciales, realizados a nivel de cancillerías, de muy restringida participación y escasos resultados.

Pero a partir del despojo que, de más de la mitad de su territorio histórico, debió soportar México, — superado por la astucia y las armas de la potencia anglóamericana —, la concreción de los pronósticos agoreros generó una más amplia reacción que abarcó sectores intelectuales de todo el subcontinente. Esa reacción se fue ampliando y profundizando en el correr de los años siguientes cuando las patrias de la América hispana debieron soportar la agresión exterior, tanto de los EE.UU. como de países europeos (España, Francia, Inglaterra). En tales circunstancias es que se destacaron, entre muchos, las dos grandes figuras reimpulsoras de la idea de unidad de la nación iberoamericana: el chileno don Francisco Bilbao y el colombiano José María Torres Caicedo.

Precisamente, Torres Caicedo tenía 23 años cuando, en 1850, escribió en El Día de Bogotá el primer artículo, que nosotros conocemos, de denuncia y condena del **"principio yanquee"** que sostenía el derecho emanado de la conquista.

De esta forma se expresó, en lo fundamental, el joven periodista neogranadino:

"La fuerza no sirve sino cuando se emplea para sostener la justicia, entonces ella pierde su deformidad porque la cubre el sagrado manto de aquélla. Si todos los pueblos deben protestar contra los gobiernos que emplean la fuerza para despojar al que está en quieta y pacífica posesión de sus derechos, los pueblos débiles más que otro alguno, están obligados a levantar su voz contra este principio... (...) ¿apelarán los norteamericanos a las armas si no logran anexar el Itsmo a su Confederación? ¿nos conquistarán? Oh, no! Los EE.UU. conocen el temple de alma de los granadinos y saben que la América del Sur en masa se levantaría para repeler sus injustas agresiones... Y en este caso se uniría a la justicia, a la libertad, y al noble sentimiento de independencia, el interés particular (Vide: **Arturo Ardao, Génesis de la idea y el nombre de América Latina, Centro de Estudios Latinoamericanos, Rómulo Gallegos, Caracas, Venezuela, 1980**).

Así, impulsado por los hechos que se vivían y por lo que ellos auguraban para su propia tierra de nacimiento, se inició Torres Caicedo en los patrióticos combates americanistas de los que no habría de desertar hasta su muerte. Más tarde, las audaces empresas filibusteriles emprendidas en Centroamérica por aventureros y agentes de los esclavistas norteamericanos, — cuyo principal exponente fuera William Walker —, exacerbaron la reacción y la protesta. En 1856, don Francisco Bilbao reunió en París a una treintena de compatriotas pertenecientes a casi todos los países de la América del Sur, ante quienes planteó su **"Iniciativa de la América: la idea de un Congreso Federal de las Repúblicas"** (HOY ES HISTORIA, Nº 4).

No es seguro, pero puede suponerse razonablemente, que Torres Caicedo, — que en ese tiempo se encontraba en la capital francesa —, haya participado en aquella Asamblea de patriotas hermanos. De cualquier modo, resulta sintomático que ese mismo año haya escrito

un artículo que tituló: **"Agresiones de los Estados Unidos bajo el gobierno de los hombres del Sur"**.

DE la transcripción que, de fragmentos de ese trabajo, proporciona el Maestro Ardao en la obra citada, extractamos:

"El espíritu de conquista cada día se desarrolla más y más en la República que fundaron Washington, Franklin y tantos otros hombres ilustres. El filibusterismo, delito que antes castigaban los tribunales de esa nación, hoy encuentra apoyo en las altas autoridades políticas; hoy, por recurso eleccionario, un presidente que sueña con la reelección, tiende la mano a una turba de aventureros sin fe política ni social, los pone al abrigo del estrellado pabellón; y al reconocer como legítima la ocupación que a mano armada han verificado de un país amigo de los EE.UU., el presidente Pierce proclama el **derecho de conquista** como artículo esencial de la política norteamericana.

Los EE.UU., que estaban llamados a ser el sostén de las nacientes Repúblicas americanas y el baluarte que las defendiera de agresiones europeas; los EE.UU. que por las ventajas de su origen, su práctica en los negocios de gobierno aún antes de obtener la independencia, y su riqueza debida a su comercio, estaban llamados a proteger a las naciones de la América española, como sus hermanas menores, abandonan el hermoso papel que estaban llamados a representar, olvidando su misión, y, conculcando sus deberes y violando la justicia universal y aún las obligaciones de los pactos escritos, sedientos de dominación, van a destruir la independencia de pueblos débiles, y a participar del botín que les presentan algunos de sus espúrios hijos..." y más adelante: "Ya no sólo es Nicaragua la invadida, va a serlo también la Nueva Granada. El Gobierno de los EE.UU., dicen los periódicos norteamericanos, ha decidido **que se envíen Cónsules a Panamá, con**

1789: El primer escudo y la primera bandera de los Estados Unidos. Trece colonias independizadas, trece estrellas en el escudo; trece barras y trece estrellas en la bandera.

1985: Las estrellas, prolíficas, se han multiplicado, superan la cuarentena y los avances, sobre la debilidad y la Des-Unión de las patrias Iberoamericanas, prosiguen.

los derechos y prerrogativas que tales funcionarios tienen en Berbería, y que para esto se consulte al gobierno neo-granadino; pero que, con consulta o sin ella, de grado o por fuerza, se manden doscientos hombres de tropa de los EE. UU. a Cuba y otros tantos a Panamá... ¡Y esto es respetar la soberanía de las naciones amigas! ¿El brioso pueblo de Nueva Granada sufrirá en silencio tamaño ultraje? ¿Cuál es la causa de tal procedimiento? El que los hijos de Panamá castigaron a un asesino que excitó al último punto su indignación. Pero aún suponiendo que la justicia estuviese de parte de los EE.UU., esto daría campo a reclamaciones diplomáticas, y de ningún modo a actos de verdadera hostilidad. Si la disolución de los EE.UU. se efectúa un día, antes que por la cuestión de la esclavitud, antes que por la de tarifas, antes que por la de los **freesoilers**, antes que por los **Know-nothings**, vendrá por su espíritu de agresión y de pillaje" y luego de esta predicción finaliza Torres Caicedo:

"Jamás se había sentido con más fuerza que hoy la necesidad de llevar a cabo el gran pensamiento de Bolívar: la confederación de las naciones de América española." Ese mismo año, golpeada por la dramática realidad de su Patria Grande Des-Unida y, por eso, violada y maltratada, el alma sensible de Torres Caicedo expresó su dolor y su esperanza en un extenso poema. Insiste allí en la brutal contradicción en que incurren los gobernantes de una nación, — la primera en levantar las banderas de la ideología liberal, la primera en realizar el sueño de una república civilista, justiciera, tolerante —, cuando, por sentirse poderosos traicionan los principios que fundamentaron su ejemplar revolución y se constituyen en amenazas de las libertades, de los derechos y de la dignidad de sus **"hermanos menores" "que buscan su amistad"**, al tiempo que:

"Ella entre tanto, altiva desdeñaba // la amistad aceptar de sus hermanos // El Gigante del Norte, como a enanos // Miraba las Repúblicas del Sur" y, prosigue:

"Más tarde de sus fuerzas abusando // Contra un amigo pueblo a guerra llama // Su suelo invade, ejércitos derrama // Por sus campos y bella capital // La tierra mexicana estaba entonces // En contrarias facciones dividida // ¡Ay del pueblo que en guerra fratricida // Oye el grito de guerra nacional! //
En vano fue que sus mejores hijos // valientes se lanzaron al combate // Que el enemigo en su carrera abate // Las huestes mexicanas, su pendón // El yankee, odiando la española raza, // Y del campo encontrándose adueñado, // se adjudica riquísima porción. //
"Cuanto es útil es bueno", así creyendo, // La Unión americana da al olvido, // La justicia, el Deber, lo que es prohibido // Por santa ley de universal amor. // Y convirtiendo la Moral en cifras, // Lo provechoso como justo sigue: // El Deber! qué / importa si consigue // Aumentar su riqueza y esplendor! // A su ancho pabellón estrellas faltan; // requiere su comercio otras regiones // Mas flotan en el Sur libres pendones // ¡Que caigan!, dice la potente Unión // La América Central es invadida. El Itsmo sin cesar amenazado. // Y Walker, el pirata, es apoyado // Por la del Norte, pérfida nación!
El seno de la América valiente // Desgarran ya sus nuevos opresores // Hoy sufre Nicaragua los horrores // De una ruda y sangrienta esclavitud: // Tala los campos el audaz pirata, // Pone fuego a las villas y ciudades. // ¡Y aprueba sus delitos y maldades // Su patria, tierra un tiempo de virtud!
¡Oh, santa Libertad! tus hijos vuelan // A encadenar sus débiles hermanos: // De la tierra do reinas, los tiranos // Salen llenos de saña y de furor // Ese

pueblo gigante que pudiera // A los débiles pueblos dar ayuda, // Los odia, los invade, y guerra cruda // Les declara, volviéndose traidor!
Su móvil, la ambición y la codicia; // Sus medios, ya la fuerza, ya el engaño // Y no ve que trabaja así en su daño, // Al revivir la más odiosa edad. // La Europa no se duerme, sino acecha // La ocasión de extender su despotismo, // **¡La libre Unión preparará el abismo // En que se hunda al fin la Libertad!"**

¿Otra profecía?; si se refiere a nuestra América Des - Unida, no. Pese a la

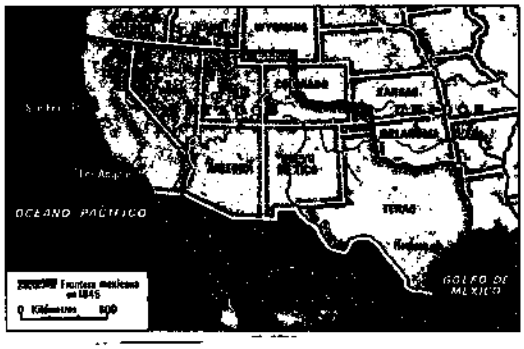

En 1848 EE.UU. culminó un largo, agresivo proceso de usurpación de territorios pertenecientes a México. En esa oportunidad arrebató a la patria hermana más de la mitad de su superficie histórica.

reiterada política de los dirigentes angloamericanos, de invadir, dictar úkases a lo ruso y entronizar y sostener dictadores militaristas; nuestros pueblos han sabido resistir, han sabido luchar, están venciendo aquella amenaza contra la que ya luchaba ARTIGAS y su **ejército de hombres libres** cuando, en 1819, decía a Bolívar: **"luchamos contra tiranos que intentan profanar nuestros más sagrados derechos".** En cambio, la predicción puede cumplirse en lo que respecta al poderoso pueblo que soporta tales gobernantes.

MAS adelante, en su poema, Torres Caicedo señala la causa de nuestra debilidad y de nuestras tragedias, y propone la solución:
"Más aislados se encuentran, desunidos, // Esos pueblos nacidos para aliarse: // **La unión es su deber,** su ley amarse, // Igual origen tienen y misión: La raza de la América Latina, // Al frente tienen la sajona raza, – Enemiga mortal que ya amenaza // Su libertad destruir y su pendón.
La América del Sur está llamada // A defender la Libertad genuina, // La nueva idea, la moral divina, // La santa ley de amor y caridad. // El mundo yace entre tinieblas hondas. En Europa domina el despotismo, – De América en el Norte el egoismo, // Sed de oro e hipócrita piedad." (...)

Y, a seguidas, muestra el horizonte promisorio que ofrece la integración que se propone como una necesidad y un deber:
"Reinarán los gobiernos de derecho; // Esclavo de la Ley el ciudadano. // De sus actos perfecto soberano, // Reglará sus acciones la razón. //
Se acabarán los lindes egoistas, // Que separan naciones de naciones; // Y en lugar de la voz de los cañones // Se escucharán cantares a la Unión. //
A cimas llevará tan grandes bienes, // La América del Sur con sólo unirse; // Si ha padecido tanto al dividirse // ¿Por qué compacta no se muestra al fin? (...)
"Si lo quieres, el bien de tu existencia // Fácil lo encuentras – te lo da la UNION!
Eso te falta para ser dichoso, // Rico, potente, grande, respetado; ¡UNION! y el paraíso tan soñado // Bajo tu cielo está, por bendición! //
Un mismo idioma, religión la misma // Leyes iguales, mismas tradiciones, // Todo llama esas jóvenes naciones // Unidas y estrechadas a vivir. // ¡América del Sur! ¡ALIANZA, ALIANZA! // En

medio de la paz como en la guerra; // Así será de promisión tu tierra: // La ALIANZA formará tu porvenir (...)".

Dos años más tarde en otro artículo contenido en su libro **"Mis ideas y mis principios"** (seguimos trabajando con los materiales reunidos por don Arturo Ardao o.c.) se refiere expresamente a la **"Confederación de naciones hispano-americanas"** y al aludir a los antecedentes de las agresiones que entonces sufrían las patrias Des-Unidas, recuerda la intervención franco-británica que desde finales del tercer decenio del siglo había perturbado la vida política, económica y social de Argentina y Uruguay), esto dice Torres Caicedo: **"Formar una Confederación para impedir que se repitan las escenas escandalosas que hace algunos años ocurrieron en las riberas del Plata,** las que en varias ocasiones se han representado en Nueva Granada y las que hoy se ponen en acción en Venezuela...".

II – BASES DE LA LIGA (1861)

En 1861 expuso Torres Caicedo, unas **Bases para la formación de una Liga latinoamericana**. En muchos aspectos su proyecto coincide con el que había presentado don Francisco Bilbao en 1856 y que él mismo reiteraría en 1862, ya actuando en la comarca platense. Algunas de aquellas Bases, las que consideramos más significativas, proponían:

"Realizar una gran Confederación para unir sus fuerzas y recursos, y presentarse al mundo bajo una forma respetable; para ello:

Reunión anual de una dieta latinoamericana;

Los hijos de todos esos Estados deberían ser considerados como ciudadanos de una patria común;

Creación de un Zollverein americano más liberal que el alemán;

Adopción de unos mismos códigos, pesas, medidas y monedas;

Un sistema liberal en materia de convenciones de correos; estableciendo libre de todo gravamen la importación de periódicos, folletos y libros;

Sistema uniforme de enseñanza, declarando obligatoria y gratuita la instrucción primaria;

UNION

LATINO-AMERICANA

I. OBJETO Y PRINCIPIOS
II. ESTATUTOS
III. PRIMER ACTO DE LA SOCIEDAD

PARIS
IMPRENTA HISPANO-AMERICANA
18, calle Monsigny, 18
1879

Reproducción, reducida, facsimilar de la carátula de la primera edición del opúsculo escrito por Torres Caicedo a que se alude aquí.

Consagración de los fecundos principios de la libertad de conciencia y de tolerancia de cultos;

"En ese Areópago debería decidirse, teniendo fuerza obligatoria esas decisiones, que ningún Estado latinoamericano puede ceder parte alguna de su territorio ni apelar al Protectorado de ninguna Potencia".

En 1865 Torres Caicedo publica en París un opúsculo de 94 páginas que ti-

tula **Unión Latino - Americana; Pensamiento de Bolívar para formar una Liga Americana; su origen y desarrollo**. A manera de prólogo inserta estrofas del Canto a Bolívar del ecuatoriano José Joaquín de Olmedo (1780 - 1847) que comienza así:

"Será perpetua, oh pueblos! esta gloria, // Y nuestra libertad incontrastable // Contra el poder y liga detestable // De todos los tiranos conjurados, // Si en lazo federal de polo a polo // En la guerra y la paz vivís unidos // Nuestra fuerza es la unión. Unión, oh Pueblos! // Para ser libres y jamás vencidos // Esta unión, este lazo poderoso, // La gran cadena de los Andes sea."

En las páginas 20 - 21 leemos:

"Hay quien califique de utopía el pensamiento fecundo de Bolívar, que hoy se realiza en Lima, de formar una confederación latino-americana. Los que así hablan olvidan la historia de esos países, que desde 1810 hasta 1824, lucharon unidos por obtener su emancipacion, olvidan que entonces los patriotas no tenian casi elementos, que no se habia aun formado el espíritu público, y que en vez de las tradiciones de la existencia propia, solo habia la de los trescientos años del régimen colonial.

Pero ¿la union americana se forma con un espíritu hostil? ¿Su mision es de agredir, de mostrar su mala voluntad contra alguna ó algunas naciones del Viejo Mundo? No; á fé. La América usa de su derecho para precaverse de los peligros que pueden venirle de fuera, para afrontar en comun la lucha, si alguna vez surge, contra la independencia de alguno de esos Estados; para formular un código de derecho público americano; para reclamar y hacer que se observen en el Nuevo Mundo los principios de Derecho de gentes que se practican entre las naciones europeas; para fijar una base, y, si es posible, establecer un tribunal que dirima las cuestiones de límites, á fin de evitar las guerras que por esa causa pudieran estallar entre aquellas Repúblicas; para estatuir lo relativo al comercio, á la industria, al ejercicio de las profesiones de los hijos de esa gran familia cuando pasen de un **Estado á otro**".

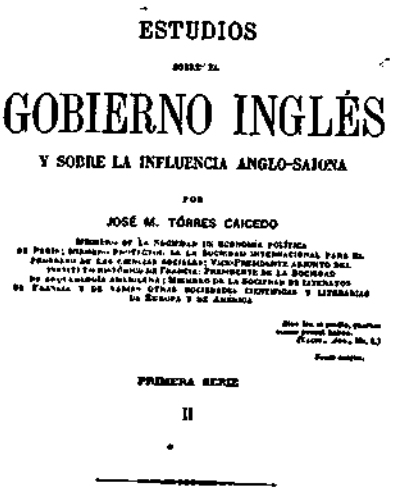

ESTUDIOS

SOBRE EL

GOBIERNO INGLÉS

Y SOBRE LA INFLUENCIA ANGLO-SAJONA

POR

JOSÉ M. TORRES CAICEDO

PRIMERA SERIE

II

PARÍS

BAUDRY, LIBRERÍA EUROPEA

DEAMARD-BAUDRY Y Cª, SUCESORES

15, CALLE BONAPARTE

CERCA DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES

1868

Reproducción facsimilar de la carátula de otra obra de Torres Caicedo.

Finaliza ese que es el capítulo IV en la página 23 con estas explicitaciones:

"La liga de los débiles no tiene por qué inquietar á los fuertes cuando estos se hallan dispuestos á respetar la justicia y el ageno derecho.

Los países americanos que tienen un mismo orígen comunidad de intereses, idénticas tradiciones, las mismas instituciones, un mismo idioma, una misma religion y aspiraciones comunes, están llamados á unirse, porque la union es la

mas irresistible como la mas fecunda de las afirmaciones.

Desde que se lanzó esa idea en 1822, siempre ha prevalecido la misma fórmula: "Union, liga, confederacion, para consolidar las relaciones existentes, para sostener la soberania é independencia de cada República, para no consentir en que se infieran impúnemente ultrajes á ninguna, como el de alterar sus instituciones, ó que individuos desautorizados invadan el territorio de alguno de esos Estados".

En el capítulo V encamina y rechaza el proyecto de Edmundo Burke referido a la formación de un congreso continental y general de toda la Unión cuya pro posición final transcribe y comenta:

"Por ahora, cada congreso provincial deberia elegir de su propio seno el número de miembros que se asignen á cada Provincia para la formacion del Congreso general."

La idea de Burke de constituir una confederacion de esa especie, nada tiene de practicable en paises vastísimos, algunos de ellos dos y tres veces mas grandes en territorio que la Francia, y separados por los mares ó interceptados por altísimas montañas y dilatadas cordilleras. ¿Cómo funcionaria un gobierno central en tan inmensa extension de territorio? Esa idea no se presta siquiera á la discusion.

El pensamiento fecundo es el de Bolívar: la formacion de la Union y Liga americanas.

Al pretender dar forma á la idea boliviana, casi siempre se ha andado por mal camino; y esa es una de las causas que ha retardado la realizacion de la Union y Liga americanas. Los gobiernos, desde los primeros Tratados celebrados entre Colombia y Méjico, hasta el Tratado que se llamó continental, entre el Perú, Chile y el Ecuador (Tratado que las demas Repúblicas no aceptaron); desde el congreso de Panamá hasta el de Lima, en 1847, — los gobiernos americanos, decimos, han tenido en mira las relaciones entre ellos mas bien que las relaciones entre los pueblos; han querido estatuir sobre puntos de menor importancia, olvidando los grandes intereses continentales.

Aun cuando la idea de la Union y Liga americanas es del todo **pacífica**, en mas de una vez los pueblos americanos han vuelto á invocarla como un **Palladium** á causa de peligros de guerra y de conquista: tal sucedió cuando la invasion de Méjico por los ejércitos anglo-americanos, cuando la proyectada espedicion del general J. J. Flores contra el Ecuador, y cuando las expediciones que el filibustero Walker, auxiliado por el gobierno norte-americano, compuesto entonces de hombres del Sur, llevó contra la América Central.

Se ha creido, fundándose en las apariencias, que el atentado cometido contra el Perú era la causa determinante de la reunion del Congreso que hoy delibera en Lima. No es así: el Congreso estaba convocado desde mucho ántes que surgiera el conflicto peruano-hispano, desde Enero de 1864. Solo que su reunion en las actuales circunstancias tiene, sin quererlo, una significacion profunda: la firme voluntad de los Estados independientes de América, de reunir sus fuerzas á fin de mantener la soberanía é independencia de todas y cada una de las entidades políticas de ese vasto continente.

Y no solo ha existido siempre el firme propósito de formar la Union y la Liga americanas, sino que, como efecto de una misma causa, los buenos patriotas han tendido á la formacion de confederaciones parciales, como las de Colombia; Perú y Bolivia; Repúblicas del Plata; América del Centro".

EN 1864 se había producido el ataque y ocupación, por España, de las islas Chincha, posesiones del Perú en el Pacífico. Devueltas en febrero del año siguiente, la conmoción provocada por esta nueva intervención armada exterior contra una patria Sudamericana había culminado con una reunión de delegados americanos en Lima; el tema, que sólo en oportunidades dramáticas movía la atención de los medios oficiales iberoamericanos: proyectar la Unión. A ese evento se refiere Torres Caicedo al final de su trabajo en estos términos:

"En fin, el Congreso latino-americano reunido hoy en Lima, tiene que llenar una altísima mision, y no dudamos que inmensos bienes resultarán de las deliberaciones de ese Areópago, cuyos miembros se hallan inspirados por el patriotismo, la prudencia y un grande espíritu de equidad.

Ahora es preciso combatir las ideas de los exagerados, pocos pero audaces, y no dejar que se arraiguen esas falsas y absurdas ideas que tienden á establecer una oposicion marcada entre la América y la Europa. Tales ideas son un anacronismo en este siglo en que tanto se habla de fraternidad y solidaridad, son un absurdo cuando ahí están la prensa y el comercio, que unen y estrechan. El mal de uno labra el mal de todos. Ya la América está conquistada por la civilizacion, y ella necesita de la vieja Europa, que á fuer de anciana tiene artes, industria, ciencia. A su turno, la Europa necesita de la América, que le abre mercados, que le ofrece materias primeras, que le brinda frutos y artículos desconocidos en Europa, así como una poblacion hospitalaria, dotada de generosos sentimientos, inteligente, y que progresa en medio de las convulsiones de la juventud; pues se lanza con fé en el camino de la ciencia, de la literatura y de la industria, y abre sus puertos á todas las naciones del mundo.

Repetiremos aquí las palabras que trazamos en otro escrito y que el Sr. Dn. Cárlos Calvo nos ha hecho el honor de prohijarlas: «la América latina necesita de la intervención europea, pero no armada, sino de esa noble y benéfica intervencion que llevan consigo el comercio, la industria, la difusion de las ideas y la immigracion. La América latina necesita de la Europa civilizada, y esos Estados se han mostrado tan liberales con los extranjeros como ninguna otra nacion del mundo»".

III – LA SOCIEDAD "UNION LATINO-AMERICANA"

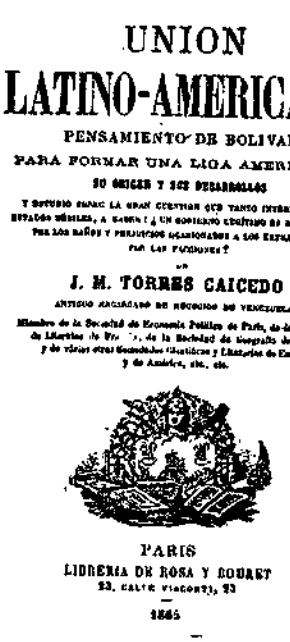

UNION

LATINO-AMERICANA

PENSAMIENTO DE BOLIVAR

PARA FORMAR UNA LIGA AMERICANA:

[illegible]

J. M. TORRES CAICEDO

[illegible]

PARIS

LIBRERIA DE ROSA Y BOURET

[illegible]

1865

Reproducción facsimilar, reducida, del folleto de la Unión Latinoamericana.

EN 1879 puede decirse que culminan los trabajos de propaganda escrita, de promoción periodística que en pro de la idea de unidad americana emprendiera Torres Caicedo en 1850; efectivamente, ese año se funda en París,

por su iniciativa, la denominada **Sociedad de la Unión Latinoamericana**, de que se nos informa en el folleto que con el título de **Unión Latino - americana** se publicó en aquella ciudad por la Imprenta Hispano-americana.

De ese trabajo extraemos los siguientes materiales que informan acerca de detalles de las primeras reuniones de los patriotas americanos que, radicados en la capital francesa, respondieron al llamado del colombiano, y los textos de su **"llamamiento"** y de su discurso inaugural.

"OBJETO Y PRINCIPIOS

Las tradiciones, los intereses idénticos, las comunes aspiraciones, las necesidades de la defensa y hasta las de la existencia misma, hacen desear cada vez más, para los Estados de la América Latina, la realización de la grande idea del Libertador Bolívar: **La Union latino - americana.**

Esta idea, tan hermosa bajo el punto de vista humanitario, tan lógica bajo el punto de vista histórico, tan llena de promesas bajo el punto de vista comercial é industrial, ha tenido siempre ardientes defensores. Vários congresos se han reunido ya para estudiar los medios de ponerla en práctica; pero todos esos esfuerzos han sido poco menos que infructuosos. El hermoso proyecto del **Libertador,** cuyo cumplimiento haría de la América Latina una nacion homogénea de treinta y ocho millones de almas, es todavía del dominio del porvenir.

La idea es, sin embargo, fecunda; pero no se han sabido escojer los medios para favorecer su desenvolvimiento.

La creación, en la Exposición universal de 1878, de un sindicato americano que, dejándole á cada Estado de la América central y meridional su iniciativa y la responsabilidad de sus actos, regularizaba los esfuerzos comunes y presentaba con autoridad, ante la **Comision superior de la Exposicion**, sus votos y sus necesidades generales, despues de discutir en privado los deseos de cada gobierno, ha mostrado por los resultados obtenidos que el objeto que tuvieron en mira bajo el punto de vista militar y político los Bolivar, los Sucre y los San Martín, podia alcanzarse con más facilidad, colocándose resueltamente en el terreno económico.

Há ya más de veinte años que esta idea había sido emitida por el Sr. J. M. Tórres Caicedo en sus obras tan notables. Los acontecimientos recientes le han dádo razon.

Animado por esta creencia y abriendo muy grande la puerta á cuantos quieran formar parte de la asociacion, —con tal que acepten los mismos principios y tengan los mismos sentimientos,— un grupo de ciudadanos y de amigos de la América Latina se ha formado bajo la presidencia del Sr. J. M. Tórres Caicedo. Despues de haber servido con igual entusiasmo varios paises latino-americanos; despues de haber propagado allende los mares los principios liberales de Francia é Inglaterra y dado á conocer en Europa los grandes hombres de América, sin preocuparse de la República donde nacieran, el Sr. Caicedo está hoy más autorizado que nadie para vulgarizar la grande idea de union y de concordia que ha de realizarse entre todas las Repúblicas hispano-americanas.

Los ciudadanos y los amigos que han venido á confundir su fé con la del Sr. Tórres Caicedo son los señores:

Coronel Diaz, encargado de negocios del Uruguay; Quijano Vallis, encargado de negocios de los Estados Unidos de Colombia en Roma; el general Luperon, ex-vice-presidente de la República Dominicana; Cisneros, ministro plenipotenciario del Perú en Italia; Noël, cónsul general de Haití; Bloch, cónsul general de Santo Domingo; Gay de Túnis, sub-director en el ministerio de Relaciones Exteriores de Francia; T. de Sanz, ex-inspector de Hacienda en el Perú; Rendon, ciudadano del Ecuador; Pector, cónsul general del Salvador en Paris; J. J. Ribon, ex-cónsul general del Salvador; Suárez Seminario ciudadano del Ecuador; Albertini y Ackermann, vice-presidentes del sindicato americano en la Exposicion de 1878; Martinez, adjunto á la legacion del Uruguay; Carrassale, del Uruguay; Emilio Réaux, redactor de **La Europa diplomática;** el doctor Antich, ex-senador de Venezuela; Ed. Simon, director del **Memorial diplomático;** el doctor Betánces, (1) el doctor Gutiérrez Ponce; Laferrière, ex-cónsul; Laforesterie y Noël hijo, comisarios por Haiti; Pector hijo y Grenier, expositores del Salvador; Argaez y Laverdé, adjuntos á la legacion de Colombia; Suárez Fortoul, ciudadano de Colombia; Urdaneta, literato colombiano; Abel Laferrière; E. Grenier.

El objeto que se proponen estos amigos y ciudadanos de la América Latina, los sentimientos que profesan, los principios en que se basa su asociacion y los medios de accion que han de emplear han quedado claramente definidos y expuestos en el **Llamamiento** dirigido, á principios de año, por el señor Tórres Caicedo á todos los Latino-americanos, así como en la **Expo-**

sicion hecha en la reunion que siguió como consecuencia inmediata.

El secretario general:

E. Réaux.

(1) Trátase del Dr. Ramón Emeterio Betances padre de las luchas independentistas de Puerto Rico (HOY ES HISTORIA, Nº 7, diciembre de 1984 - enero de 1985).

LLAMAMIENTO DEL Sr. TÓRRES CAICEDO

Señores y queridos compatriotas:

El ilustre Bolívar, al propagar la luz y la libertad desde las márgenes del majestuoso Orinoco hasta las orillas del Rímac, demostró que la **Union latino-americana** es una idea natural, una ley histórica, cuya realización pertenece á un porvenir cercano.

Aquel hombre de genio, abandonando títulos y riqueza y el brillo de una posición envidiable, consagró su juventud, sus fuerzas y cuanto poseía de más caro, á esta obra entre todas digna y meritoria, obra que dió á cinco naciones independencia y vida...! Coronado del triple lauro de guerrero, de orador y de administrador, aquel grande hombre, que no aspiró nunca á otro título que al de **ciudadano libre**, no podia escapar á la ley inexorable de la ingratitud. Consumido por los rayos de su propia gloria, el triunfador en Junin murió jóven, pobre y casi abandonado, y en su lecho de muerte no tuvo más mortaja que la camisa con que le cubrió la mano generosa de un médico frances.

Aquel Héroe, empero, pertenece ya á la posteridad; y desde el Orinoco hasta el Rio de la Plata, no existe hoy un sólo hombre de corazon que no se descubra respetuoso ante el nombre venerado de Bolívar, quien — como símbolo de las glorias americanas — poseyó toda la grandeza de los hombres ilustres de Plutarco y unió á las virtudes de los grandes capitanes de la antigüedad, la prudencia y las ideas prácticas del Libertador de la América anglo-sajona.

Queridos compatriotas:

Toca á los hijos de las siete grandes naciones á las cuales el gran Bolívar y el ilustre San Martin dieron vida independiente, así como á los hijos de los cinco países de la América central, cuya libertad é independencia fueron, gracias al valiente Morazan, el corolario de las inmortales jornadas de Colombia, realizar el fecundo proyecto del Libertador: **la Union de la América Latina.**

Reunámonos, pues, periódicamente con el fin de estudiar y sentar las bases de este acuerdo; y, teniendo en cuenta las costumbres de Paris, hagámoslo en un banquete, el cual sólo servirá de pretexto para agrupar con lazos de amistad á los convidados, quienes, poniendo de consuno sus ideas, sus esperanzas y sus aspiraciones, se esforzarán por alcanzar la elevación de miras y la nobleza de sentimientos de sus Libertadores.

Será aquella una hora por mes durante la cual no seremos ni Peruanos, ni Bolivianos, ni Argentinos, ni Dominicanos, ni Haitianos, ni Uruguayos, ni Venezolanos, ni Ecuatorianos, ni Colombianos, ni Centro-americanos...

Todos seremos latino-americanos...!

Será una hora durante la cual dejaremos de pertenecer á lo que se ha convenido en llamar las pequeñas Repúblicas de América, para hacer parte de esa gran patria que cuenta ya cerca de treinta y ocho millones de almas, y á la cual sólo falta la union para llegar á ser la llave del porvenir económico del mundo.

EXPOSICION

HECHA EN LA REUNION DEL 29 DE ENERO 1879

Por el Sr. J. M. Tórres Caicedo

Estaban presentes varios ciudadanos y amigos de la América Latina cuyos nombres hemos dado ya á conocer, y con los cuales, en testimonio de simpatia por el proyecto de Union, se encontraban: los SS. EE. Méndez Leal, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Portugal en Paris; conde Fernando de Lesseps, promotor de la excavacion del canal de Suez; Sanz de Tejada, antiguo candidato á la presidencia de la República de Guatemala; Thourel, decano de los diputados de la Cámara francesa; Pascal Duprat, tambien diputado; Suárez Lacroix, cónsul general de Colombia en Bremen; Girard de Riale, redactor de **La República francesa**; Cárlos Wiener, jefe de una mision científica en el Perú y Bolivia; Rebuffel, jefe de la expedicion del buque **Paraguay** en la República Argentina; Cárlos de Lacharrière, secretario del comité de comisarios generales en la Exposicion universal; Palacios, ex-ministro de Guatemala; el general Türr, promotor del gran canal interoceánico de Panamá.

"Señores y queridos compatriotás:

"No queremos ocuparnos aquí de cuestiones "teóricas ó filosóficas, ni ménos traer tan sólo "estériles miras humanitarias. Es nuestro in- "tento formar una asociacion práctica, que ten- "ga un objeto netamente definido y medios de "accion leales y enérgicos; queremos que aque- "llos países, divididos hoy por los acontecimientos recientes de su historia, y que per-

"tenecen, sin embargo, al mismo tronco, se "asocien y se entiendan; queremos que hom- "bres nacidos en latitudes diferentes, mas per- "tenecientes á una misma familia, lleguen á "convencerse de que la influencia y la fuerza "residen en la union de las nacionalidades, no "ménos que en la de los individuos; queremos, "en una palabra, que, desde las orillas del Ori- "noco hasta las riberas del Plata, la América "Latina no tenga en breve sino un pabellon so "bre el cual se escriba esta divisa: UNION LA- "TINO-AMERICANA.

"En verdad, la humanidad es **una**, y por todas "partes el hombre debe tener los mismos de- "rechos, los mismos deberes y las mismas res- "ponsabilidades; pensamos, del propio modo, "que la cuestion de razas no deberia basarse "sino sobre la diversidad de aptitudes, porque "es una ofensa á la Divinidad y al derecho "deducir de esta diversidad de aptitudes una "diferencia bajo el punto de vista de la parti- "cipacion de atribuciones personales y sociales. "En cuanto á la cuestion de nacionalidades, ya "normales, ya facticias, de que nos habla la "etnografia, creemos que no deberia salir del "círculo de las teorías científicas, y que dia "llegará en que no existan más diferencias de "nacionalidades que las psicológicas, fisiológi- "cas ó lingüísticas: será entónces cuando apa- "recerá la paz general, consecuencia del desen- "volvimiento de los principios de justicia y de "solidaridad de intereses, y entónces no habrá "más luchas que las libradas en los campos "pacíficos del comercio y de la industria.

"Empero, una reflexion se impone imperiosa- "mente á nuestro espíritu!... En presencia de "los progresos del **panslavismo**, del **pangerma- "nismo** y, en particular, del **anglosajonismo** —de "todo punto respetables y respetados— pensa- "mos que nos es necesario, á nosotros Latinos "y latinoamericanos, afirmar virilmente ese no- "ble y grande sentimiento, ese deber sagrado "que se llama patriotismo, y desplegar resuel- "tamente nuestra bandera, para que en torno "de ella se agrupen todos los que pertenezcan "a esta raza latina, cuyo espíritu de iniciativa "y cuya labor fecunda han sido origen de tan "maravillosos descubrimientos, haciendo predo- "minar por donde quiera los principios del de- "recho, de igualdad, de confraternidad y de in- "dependencia. **(Aplausos repetidos).**

"Todos aquí conocemos la historia de la Amé- "rica anglosajona, que admiramos por su gran "produccion industrial, agrícola y minera, así "como amamos á sus libres y laboriosos ciu- "dadanos; su presente anima nuestro entusias- "mo, y acerca de su porvenir no tenemos du- "das. Por el contrario, si volvemos la vista há- "cia la América Latina, en donde la inteligencia "es tan clara, la imaginación tan viva y donde "tan brillantes son sus cualidades naturales, "vemos que al lado de las inmensas riquezas "de su suelo, faltan á menudo los medios de "explotacion y se paralizan las más sérias em- "presas, porque no hay direccion firme ni uni- "dad de accion y de miras por parte de sus "gobernantes.

"La América del Norte es fuerte, porque está "unida; la América Latina es débil, porque se "halla dividida.

"¿Cómo remediar este último y enojoso esta- "do de cosas?...

"Hacer resueltamente una realidad del hermo- "so ideal de Bolivar: **la Union latino-americana.** "¿La union política? No; la cuestion política "pertenece al porvenir: la hora le llegará. **(Bien, "muy bien.)**

"Lo que hoy importa, con la escasez de po- "blacion, con las inmensas comarcas aún in- "cultas, las grandes distancias que es fuerza "recorrer y las defectuosas ó incompletas vías "de comunicacion, **es hacer que desaparezca "la inferioridad que el aislamiento engendra en "cada uno de los Estados latino-americanos en "punto á diplomacia, tratados de comercio y "relaciones internacionales, por medio de la "creacion de una Confederacion, Union ó Liga "que reuna en un haz único y robusto todas "las fuerzas dispersas de la América central y "meridional, para formar de todas ellas una "gran entidad, cuyos Estados conserven, cada "uno en particular, su autonomía propia, aunque "unidos por ciertos grandes principios debati- "dos en comun...".**

LOS principios que en la oportunidad expuso Torres Caicedo fueron, en lo esencial, los ya expuestos por él en 1861, en sus **"Bases para la formación de una Liga Latino-americana"**.

El folleto que comentamos transcribe los Estatutos de la organización así creada; ellos fueron aprobados el 24 de marzo de 1879 por numerosos ciudadanos americanos residentes en la Ciudad Luz; de ellos el opúsculo rescata estos nombres:

J. M. TORRES CAICEDO; coronel J. J. DÍAZ, encargado de negocios del Uruguay; general LUPERON, ex-vice-presidente de Santo Domingo; C. NOEL, banquero, cónsul general de Haiti; E. ALBERTINI, ex-secretario de la legacion del Perú; H. ANTICH, ex-senador de Venezuela; J. J. RIBON, ex-cónsul general; doctor R. E. BETAN-

CES; G. DE TÚNIS, ex-sub-director en el ministerio de Negocios Extranjeros; C. H. NOEL, vice-cónsul de Haití; ACKERMANN, cónsul general honorario; E. SIMON, director del **Memorial** diplomático; E. RÉAUX, redactor de **La Europa diplomática**; E. PECTOR, cónsul general del Salvador; T. de SANZ, ex-Inspector de Hacienda en el Perú; MIGUEL SUÁREZ SEMINARIO; M. RENDON; JOSÉ LAFERRIÈRE, ex-cónsul; I. MARTINEZ, adjunto á la legacion del Uruguay; L. BLOCH, cónsul general de Santo Domingo; doctor J. GUTIÉRREZ PONCE, secretario de legacion; CUSTODIO LAVERDE, adjunto á la legacion de los Estados Unidos de Colombia; E. DE ARGAEZ, adjunto á de la legacion de los Estados Unidos de Colombia; ALBERTO URDANETA; ABEL LAFERRIÈRE; A. GRENIER; PECTOR, adjunto á la legacion de Nicaragua en Lóndres; J. M. MATHEI; G. CARASSALE; A. SILVIE; CABRERA; etc.; etc.

EL folleto finaliza con el **"Llamamiento a todos los hombres de buena voluntad"** que efectuara la Unión Latino-americana y que, en lo que nos interesa, decía:

La Sociedad de la **Union latino-americana** se halla hoy regularmente constituida, y cada día aumenta el número de adherentes.

Cada mes se verifican las reuniones aconsejadas por el señor Tórres Caicedo en su Llamamiento del mes de enero. En ellas se discuten y elucidan todas las cuestiones que interesan á la asociacion; un resúmen consagra el recuerdo de los trabajos hechos; y pronto se establecerá, por medio de un boletin periódico creado por la Sociedad, una correspondencia íntima entre todos los amigos de la América Latina.

Mas lo que importa sobre todo es constituir en cada República latino-americana comités, cuya mision consistirá en vulgarizar la gran idea de union que es el objeto de la Sociedad.

Para realizar esta parte de su programa, la **Union latino-americana** hace un llamamiento á todos los hombres de buena voluntad.

Cualquiera que sea su nacionalidad, los que vengan á prestar su concurso á esta obra tan eminentemente pacífica, liberal y civilizadora, darán prueba de patriotismo. La **Union latino-americana**, no tiende solamente á vulgarizar el hermoso proyecto de Bolivar, sino que será tambien la protectora natural de la emigracion práctica y razonada que forzosamente ha de producir y aumentarse luégo considerablemente con la seguridad mayor en las relaciones entre los Estados del antiguo continente, donde sobran brazos, y los fértiles territorios de la América Latina, "vacíos hoy de cuarenta millones de hombres, y cuyos productos podrian alimentar á un número de habitantes cinco veces superior al de Europa."

"En efecto, si existe un continente donde de un dia para otro pueda establecerse la union aduanera, decia el señor Tórres Caicedo en la sesion de economia política del mes de febrero último, ese es el continente latino-americano. Allí las guerras de nacion á nacion son casi desconocidas; existe entre los distintos Estados que lo componen, similitud de ideas, de instituciones, de razas, de tradiciones y hasta de aspiraciones; las aduanas son fiscales, mas no proteccionistas; las contribuciones son mínimas; y, apesar de las asersiones de los detractores de la América, que habian de sus revoluciones constantes sin acordarse que la guerra es casi el estado normal en Europa, **allí se edifican pocos cuarteles y muchas escuelas**".

IV – LOS MENSAJES FINALES

Volvemos ahora a informarnos en el libro del Maestro Ardao; allí encontramos lo que podríamos denominar mensajes finales de Torres Caicedo. Se trata de un artículo suyo publicado en la **Revue Sud - Americaine** y en el libro **Echos de l'Union Latino-Americaine,** cuyas IV y V partes reproducimos y de un fragmento del discurso pronunciado "en el acto de homenaje a José de San Martín, en París el 28 de febrero de 1886", con el que cerramos esta revisión del pensamiento y la actividad del patriota americano y destacado hijo de Colombia.

"La América Anglosajona y la América Latina"

IV – Pero que la América Latina obre y a tiempo. No deben dejarse pasar, sin protestar, doctrinas que son una amenaza para su independencia, un insulto para su dignidad. Y que no se descuide lo que puede sobrevenir más tarde; hoy los EE.UU. tienen 50 millones de habitantes, antes de 30 años serán cien millones; y entonces se pondrán en práctica las teorías del "Destino Manifiesto". Así, que esas Repúblicas alcen la voz para defender sus derechos; que se

unan esos 40 millones de Latino-americanos, no para amenazar, sino para estar sobre la defensiva, que trabajen para que esa América Latina sea una sin dejar de ser varias; que se busque la unión, no la unificación, en todo lo que se refiera a los intereses permanentes, dejando a cada uno su manera de ser actual; pero echando las bases de una vasta Confederación para sostener su vida propia y el triunfo pacífico de la razón. Esta Unión, que nada tendría de política, sería el aseguramiento del equilibrio universal. Esas Repúblicas así unidas y a las que está reservado el más brillante porvenir, al asegurar la paz interna y propender por el desenvolvimiento de sus riquezas naturales, dirían a los EE.UU. como a todas las naciones: "Somos, seremos y nos haremos respetar. A todos recibiremos como hermanos, a nadie concederemos privilegios; mantendremos relaciones amistosas y de negocios con todos, cumpliremos religiosamente los tratados: pero, Señores! no queremos — ya vengan de un Imperio, de una Monarquía o de una República —. Nuestra divisa es Libertad, Orden, Progreso, Fraternidad... (...)"

V – Ahora se anda proclamando la reunión de un Congreso de todas las Repúblicas latino-americanas en Washington. Para resguardar nuestra independencia, ahí están los brazos de nuestros ciudadanos; y ya se vio en el Plata y en México, que las más amenazadoras intervenciones quedaron por tierra. Pero no vayamos a introducir el caballo griego dentro de los muros de Troya. Congresos para la Unión Latino-Americana, cuantos se quieran, la idea de unión será un hecho histórico, pero esos Congresos deben reunirse en territorio latino-americano para buscar los medios de preservarse, de unirse y de hacer frente a cuantos en Europa o América, tengan la pretensión de subyugarnos. Después de las teorías del "Destino Manifiesto", proclamadas con más energía en 1881, el Congreso de las dos Américas en Washington sería un error político y diplomático de los latino-americanos...".

"América Latina, patria grande"
(homenaje a San Martín)

"Yo he pensado siempre que todos los Latino - Americanos debemos rendir un tributo de amor, de reconocimiento y de veneración a todos los grandes hombres de América que nos han hecho nacer a la vida de hombres libres y de pueblos independientes, cualquiera sea el lugar de su nacimiento. Para mí, colombiano, que amo con entusiasmo mi noble patria, existe una patria más grande: la América Latina (...) Hay hombres que califican de utopía el pensamiento fecundo de Bolívar de formar una confederación latino-americana. Los que así hablan olvidan la historia de estos países (...) No sería trabajo período hacer la historia de las fases por las que ha pasado la idea concebida por el Libertador Bolívar, de reunir las Repúblicas de la América Latina".

A. F. C.

FICHA BIOGRAFICA

JOSE MARIA TORRES CAICEDO. Nació en Bogotá el 30 de marzo de 1830. Su padre D. Julian, matemático profundo, hábil jurisconsulto, poeta y literato, poseia siete idiomas y consagró su vida á la enseñanza gratuita. Los ocho hermanos de D. Julian lo igualaban en ciencia. Era una noble herencia y el jóven Tórres supo hacerse digno de ella. Huérfano desde sus más tiernos años, pobre, gracias á las revoluciones, hizo fuertes estudios, y sucesivamente doctor en derecho civil, doctor en derecho canónico, abogado, sostuvo sus tésis con tanto lucimiento, que el cuerpo diplomático de Bogotá, al salir del acto solemne de los exámenes, creyó deber ofrecerle un testimonio público de satisfaccion.

Tórres solo tenia diez y siete años de edad cuando comenzó á publicar sus poesías y á redactar diarios. En esos climas benditos de Dios, donde el sol no tiene sino caricias y la atmós-

José María Torres Caicedo.

fera húmedos efluvios; donde todo es flores, perfume, luz, todo tambien es poesía, desde la áspera cima de la Cordillera inaccesible hasta el valle misterioso alfombrado con una flor desconocida; desde la órbita gigantesca descrita por el Condor en el azul del firmamento hasta el pequeño grito del pájaro mosca alimentándose con las flores. En el desarrollo de la humanidad el verso precede á la prosa. Primero la inspiracion, el exámen mas tarde. Lo mismo sucede en la juventud, y cuando nuestra alma se abre á la vida, sus esperanzas, sus emociones, no pueden traducirse sino por la rima. Así fué como se estrenó el Sr. Tórres. Un Volúmen de poesías titulado **Religion, Patria y Amor** — tres rayos de un mismo centro — sirvió de expansion á todo lo que su corazon contenia de entusiasmo sagrado, de tiernos recuerdos y ardientes aspiraciones. Allí donde se elevan los Andes, el hombre está impregnado de una melancolía grave y contemplativa.

Lleva, por decirlo así, en sí mismo el reflejo de una grandeza de cuya conciencia tiene y trasmite á sus obras el sentimiento de que está poseido. Es tambien el sello del talento del Sr. Tórres. Las poesías no se analizan: viven, pintan, se ciernen. El Sr. Tórres es religioso sin intolerancia, patriota con buen sentido. Estas cualidades aparecen eminentes en los gritos, las caricias, los pesares que le arrancan y le inspiran sucesivamente los destinos de su América, los recuerdos de su infancia y los deslumbramientos maravillosos de los trópicos. Pero su naturaleza ardiente y generosa no podia encontrar en la poesía sino un estímulo y no un alimento. En este suelo volcanizado, donde las erupciones se suceden sin descanso, solo á las almas mal templadas les es permitido escapar á la corriente de la lucha. Tórres se precipitó á ella con todo el ardor de su juventud y todo el poder de su razón. Enemigo de toda tiranía ya viniese de lo alto ó de lo bajo, redactó primero **El Progreso**, despues **El Dia**. Siempre consagrado á la santa causa de la libertad, poco cuidadoso de sus intereses que sacrificaba á su opinion, le hizo una ruda guerra al poder. Este **se vengó persiguiéndolo con encarnizamiento**

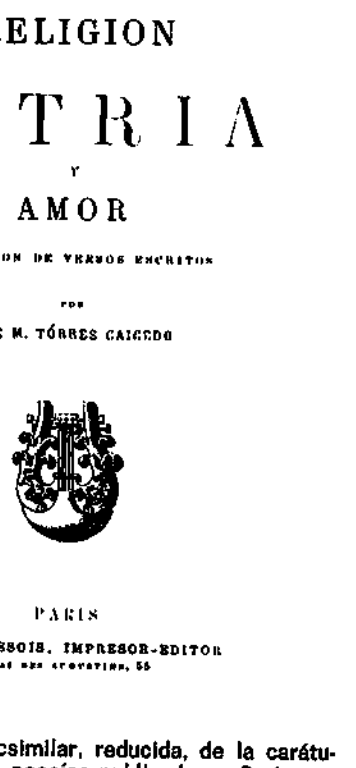

Reproducción facsimilar, reducida, de la carátula de un libro de poesías publicado en París por Torres Caicedo.

hasta hacerle saquear la imprenta por fuerza armada. El Sr. Tórres Caicedo recibió, defendiendo sus derechos, una herida de bala peligrosa, que solo la ciencia médica de Paris pudo extraer despues de dos años de sufrimientos.

Habia sufrido sus pruebas y adquirido con ellas títulos á la confianza de sus conciudadanos. Esta se ha manifestado altamente confiriéndole puestos importantes. Diputado suplente al Congreso granadino, nombrado secretario de Legacion en Paris y Lóndres, intendente de Hacienda del Estado de Bolivar, secretario de una mision extraordinaria en Washington, cónsul y despues agente confidencial de Venezuela, en fin, Encargado de Negocios de esta República cerca de los gobiernos de Francia y de los Paises Bajos, el Sr. Tórres ha recibido en todas partes testimonios de aprecio y de viva simpatía.

La América se lo ha atestiguado haciendo brillar en su pecho la medalla de Bolívar y la cruz del Mérito. La Italia ha unido á estas las de San Mauricio y San Lázaro, la Francia, la cruz de la Legion de honor, etc., etc.

Sus funciones no le han impedido el trabajo que él consideraba como un deber. Al Sr. Tórres, que no se contenta con una posición oficial, cualquiera que sea su importancia, con la conciencia de su talento, de su valor adquirido, del inmenso esfuerzo que se necesita para ayudar á su patria á salir del período tempestuoso por que pasa, — le es preciso la lucha, el grito de su alma que él arroja en medio de los combatientes. Sucesivamente colaborador del **Nuevo Eco de Ambos Mundos**, de **La América** de Madrid, del **Economiste français**, del **Annuaire encyclopèdique**, y redactor principal del **Correo de Ultramar**, no ha cesado de sostener noblemente los intereses americanos, en lo que tenían de compatible con el derecho y la justicia, estigmatizando y deplorando á la vez la marcha lamentable de ciertas repúblicas, animando á las otras en sus progresos, abordando las cuestiones mas elevadas del derecho público y de la política, haciendo con frecuencia aceptar su opinion como un fallo, llevando siempre en alto la bandera de la civilizacion por medio de la paz y de la fraternidad.

Ha comprendido, como todos los que conocen la América, la ventaja recíproca de una comunion mas íntima de los dos hemisferios; y en dos volúmenes que hemos indicado arriba, ha comenzado las biografías de los hombres eminentes que brillan en su patria con un esplendor merecido. La literatura es un fiel espejo del estado de la civilizacion de un país. Estudiándola, puede darse cuenta de las necesidades, aspiraciones, obstáculos, peligros que hay que temer y las esperanzas que hay que concebir. La consecuencia de los trastornos continuos de rango, de posicion, de fortuna, es remover tambien á la sociedad, y que todo lo que tenga un valor real surja y se coloque en su lugar. Esta aristocracia es la que el Sr. Tórres descubre y nos felicitamos como de una obra útil y fecunda. La fraternidad humana está destinada á cambiar la faz del mundo; pero las ideas que la impelen no entran sino lentamente en los corazones. Todo lo que puede mejorar su marcha, es santo.

Consagremos á esos hermanos de otro hemisferio un lugar en nuestra estimacion, en nuestras simpatías y en nuestros votos sinceros. Tendamos la mano á esos apóstoles de la Libertad, del Derecho, de la Justicia, á esos poetas que proyectan los resplandores de la cruz del Sud sobre la Europa y la hacen soñar en maravillas desconocidas; á esos hombres de Estado que luchan gloriosamente por el triunfo de los principios que son nuestros; á esos obreros que elaboran el porvenir y que perecen con frecuencia sin cuidado de sí mismos, en la fe de la grandeza futura de su país!

El Sr. Tórres Caicedo anuncia la próxima publicacion de nuevas biografías y cinco volúmenes de escritos políticos, económicos, históricos y literarios. Los esperamos para examinarlos y tratar, en cuanto de nosotros dependa, de estrechar el vínculo de simpatía que une á la raza latina en un mismo pensamiento bajo cualquier latitud en que se manifieste su expansion. — L. FAVRE - CLAVAIROZ. París, 1863. — **(Revue du Monde Colonial).**

"Además del sentimiento de libertad e independencia que germina en todas las Repúblicas de la América del Sur, además del celo con que se cuida la soberanía de cada una de ellas, existen intereses continentales que las obligarán a tomar parte en la lid que con nosotros trabará el águila norteamericana". 1850. Del "Espíritu de unión de las Repúblicas de la América del Sur". Torres Caicedo.

Personajes nuestros

Anécdotas y juicios de su época

Desde fines del siglo anterior (1898) aparecía en Buenos Aires una excelente revista de información, noticias y literatura: **Caras y Caretas**. Posteriormente, ya en el segundo decenio de este siglo fue su competidora en la vecina orilla: **Fray Mocho**, mientras que, contemporáneamente, se publicaban en nuestra capital **La Alborada, La Semana, Rojo y Blanco** y **Mundo Uruguayo**, con parecidas características.

Muy a menudo se encuentran en sus páginas excelentes notas, con abundante iconografía, dedicadas a muy señaladas personalidades del medio rioplatense.

Dado el valor que atribuimos a las noticias e ilustraciones contenidas en esos trabajos periodísticos hemos creído que importaba recuperarlos, mediante la reproducción facsimilar de las páginas de aquellas publicaciones, cuando ellos se refieran a personajes de nuestra vida cultural o política.

En la presente entrega, haciéndolo coincidir con la rememoración de su desaparición física (3 de noviembre de 1931), reproducimos las páginas que, en su segundo número (mayo de 1912) dedicara **Fray Mocho** a don Juan Zorrilla de San Martín, el "poeta de la patria", como entonces se le llamara.

Completamos esta evocación del vate nacional con dos caricaturas aparecidas en otros tantos números de **Caras y Caretas** uruguaya (1890 y 1895).

En el Parnaso y en la capilla
es de los *blancos* gran paladín;
tiene una *Idilio* que maravilla
y por sus méritos, puede que al fin,
le nombre el Papa *San Juan Zorrilla*
de San Martín.

Tiene gran inspiración,
tiene fe en la Religión,
tiene un empleo seguro,
tiene mucha erudición
y tiene el pelo muy duro.

Zorrilla pasa sus ocios en Punta Carretas, donde tiene una quinta destinada a la plantación de árboles

Contemplando el mar

—*¿Quién es aquel pescador tan pensativo? Hace largo rato que le observo. Ni se mueve. Ni pesca. Ni habla...*

—*Acerquémonos. Por regla general, los pescadores son siempre inofensivos.*

—*Debe ser algún hombre hastiado de la vida o algún enamorado del ensueño...*

Nos aproximamos en silencio. Meditabundo, con los ojos fijos en el corcho que se hamacaba dulcemente en el agua, aquel pescador ni siquiera levantó la cabeza. Sin duda, tenía la atención reconcentrada en la esperanza de recoger una ballena. Pero, el pequeño corcho no se hundía. Nuestro acompañante se sonrió:

—*Ese hombre no pesca ni medio...* —murmuróme al oído.—*Tiene un anzuelo desdichado.*

—*En cambio*—respondíle,—*tiene una paciencia digna de admiración.*

De repente el corcho se hundió. Un rayo de alegría hizo temblar el cuerpo del pescador que, con violencia inesperada, levantó la caña con el hilo.

—*¡Al fin!*—exclamó mi compañero.

Pero, no. Algún travieso bagre, al pasar, vió la carnada, y con esa habilidad que sólo tienen los bagres y los políticos muy viejos, se comió la carnada sin tocar el anzuelo.

—*¡Qué lástima!*

El pescador, al oír mi exclamación, alzó los ojos.

—*No importa*—dijo.—*Yo pesco para entretenerme y no para pescar...*

—*¿Es usted poeta?*

Indudablemente, aquel hombre tenía que ser poeta. Y, en realidad, lo era. Era nada menos que Juan Zorri-

El poeta, los hijos y las plantas

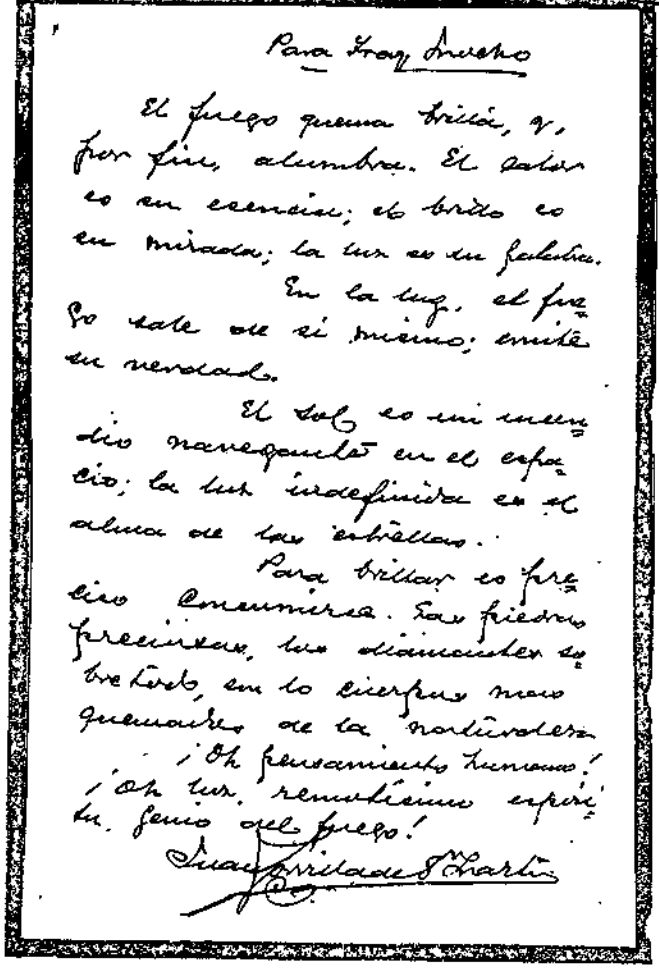

Para Iris Queiro

El fuego quema brilla, y, por fin, alumbra. El calor es su esencia; el brillo es su mirada; la luz es su palabra.

En la luz, el fuego sale de sí mismo; emite su verdad.

El sol es un mediodía navegante en el espacio; la luz indefinida en el alma de las estrellas.

Para brillar es preciso consumirse. Las piedras preciosas, los diamantes se queman, en lo eterno, mas quemantes de la nadaidad.

¡Oh pensamiento humano! ¡Oh luz, remolino esperma, fuego del fuego!

Juan Zorrilla de San Martín

Autógrafo del autor de "Tabaré"

lla de San Martín, "el último zorzal uruguayo que nos queda en el monte"...

En Montevideo, en aquella pintoresca lengua de tierra que se llama Punta Carretas, Zorrilla de San Martín tiene "su casa de verano". Siendo su rincón preferido no es extraño encontrarle también en primavera, en otoño, en invierno... Es una hermosa quinta, llena de árboles a cuya plantación el ilustre poeta oriental dedica sus horas de trabajo. Pues, las horas de ocio, las dedica a pescar. Lo que ignoramos es cuándo se dedica a escribir, escribiendo tanto como escribe.

Zorrilla de San Martín es un laborioso. En esa misma quinta de Punta Carretas, escribió su último y magnífico libro: "La epopeya de Artigas". Leyendo esa obra luminosa de ideas y vibrante de patriotismo, se siente la sensación de que el fundador de la nacionalidad uruguaya, —que ha sido pasto de la maledicencia histórica de muchos escritores de América,—se destaca ahora y para siempre en la gloria de la inmortalidad. La pluma de Zorrilla de San Martín, ha defendido a Artigas con un impulso juvenil que arroja por tierra todos los prejuicios. Sin embargo, como nadie es profeta en su tierra, este lírico trovador que ha perpetuado en su prosa marmórea la figura del padre de la patria uruguaya, no ha podido ni podrá recoger, sin trabajo, el fruto de su obra. Es sabido que el gobierno encargóle "La epopeya de Artigas", y cuando últimamente Zorrilla la entregó ya concluída, varios diputados se opusieron al pago de la obra: cinco mil pesos. Miserias de la envidia...

—*Eso no tiene importancia*—dijo Zorrilla con la melancólica altivez de un poeta. Y prosiguió trabajando, feliz entre sus hijos y sus nietos.

En la Universidad tiene una cátedra de derecho internacional privado. Además, distribuye sus actividades en diversas funciones. Todo esto, amenizado con la plantación de árboles y con la pesca de mojarritas. Mojarritas casi imaginarias...

A pesar de su labor fecunda, a Zorrilla de San Martín le ocurre

Con sus hijos y nietos en las troneras de su castillo

lo que a Boccaccio. El autor florentino era un ilustre sabio, sumido en los graves estudios de su época. Compuso grandes poemas alegóricos y místicos; enciclopedias clásicas y tratados de historia, llenos de erudición. Pasó la vida,—(dice un famoso crítico francés que por llamarse Paul de Saint-Victor no es preciso nombrarlo,)—hojeando manuscritos de la antigüedad. A los cincuenta años renunció a la literatura profana. Vistió el hábito clerical y se dedicó a enseñar la Divina Comedia. Durante diez años predicó la palabra de Dante en una iglesia... Y nada de eso pudo hacerlo célebre. Toda su celebridad y toda su gloria nació de un simple libro de cuentos picarescos: el *Decamerón*...

Zorrilla de San Martín, ha sido por mucho tiempo diplomático. Es un sabio profesor de derecho. Es un maestro. Además es político. Ha pulverizado muchos de sus años en el molinillo de la prensa. Es autor de versos patrióticos encomiables, como "La Leyenda Patria", que aun recitan los chicos en la escuela. Es un orador fogoso y clásico. Sin embargo, su fama actual y su fama futura, no se la debe a eso. Su prestigio arranca de un poema sencillo y muy humilde, muy ingenuo y muy hondo: *"Tabaré"*. Cantando al indio e inmortalizando al charrúa, Zorrilla de San Martín, sin quererlo, se ha cantado e inmortalizado a sí mismo...

A pesar de sus triunfos literarios, es un hombre modesto que encuentra toda la dicha en el hogar. Los árboles, las flores, los hijos y los nietos, le mantienen en una juventud perenne...

Zorrilla es pescador de caña, tan constante como poco afortunado

Dictando la cátedra de derecho internacional privado, en la Universidad de Montevideo

AMBROSIO DE MILAN: UN OBISPO REPUBLICANO EN EL SIGLO IV

El obispo Ambrosio fue un faro tan potente en el seno del catolicismo que se lo reconoce como uno de los grandes doctores de la Iglesia latina.

Lo peculiar de Ambrosio, que lo sitúa con relieves exclusivos en la historia de nuestra cultura, radica en que llevó a la cátedra episcopal la enérgica prudencia de los cónsules, reguló el torrente de su ciencia eclesiástica en los cauces de la cultura romana y sirvió al Estado con la abnegación del mejor ciudadano. Pero enfrentó al poder civil con inquebrantable entereza cuantas veces lo exigieron sus deberes episcopales. Junto con su amigo Teodosio el Grande selló la total cristianización del Imperio en el momento mismo de su ruina.

San Agustín "sin duda el más grande filósofo de la época patrística y hasta se puede afirmar que el más importante e influyente teólogo de toda la Iglesia", (Altaner), admiraba la ciencia, la elocuencia y la santidad de Ambrosio; docenas de veces prorrumpe en inflamadas expresiones de veneración.

Llegó a Milán a comienzos del 384 —tenía 30 años— en posesión de la cátedra de retórica; era maniqueo. Pronto conoció a S. Ambrosio y quedó subyugado. En la noche pascual del 24 al 25 de abril del 387 S. Ambrosio lo bautizó; el neófito renunció de inmediato a su opulenta y prestigiosa cátedra para consagrarse por entero a la vida religiosa.

En noviembre de ese mismo año partió hacia Roma; en setiembre del 388 desembarcó en Africa donde residiría —obispo de Hipona desde el 395— hasta su muerte el 430.

Hacia el año 400 escribió sus Confesiones; en ellas leemos: "Ambrosio era en mi opinión un hombre feliz según el mundo pues lo honraban los más encumbrados personajes. Pero su celibato me resultaba enfadoso...

No podía preguntarle todo lo que yo quería y como yo quería porque me impedía hablarle y escucharlo la multitud de hombres a quienes ayudaba en la solución de sus problemas.

El muy escaso tiempo que no estaba con ellos reponía las fuerzas de su cuerpo con el necesario sustento, o las de su espíritu con la lectura.

Cuando leía sus ojos recorrían las páginas y su espíritu escrutaba el sentido sin pronunciar palabra alguna ni mover la lengua.

Muchas veces cuando me hice presente —a nadie se le impedía la entrada ni se acostumbraba a anunciarle las visitas— lo vi leer así, en silencio.

Me quedaba sentado largo rato —¿quién se habría atrevido a molestarlo viéndolo tan concentrado? — y me iba. Conjeturaba que en esos cortos instantes en que, libre de la barahunda de los asuntos ajenos, reparaba su espíritu, sería impertinente distraerlo.

Quizá se precavía (de leer en voz alta) para que algún oyente atento e interesado no le reclamara la explicación de un pasaje oscuro o la dilucidación de cuestiones difíciles, robándole así algo del tiempo que había destinado a la lectura de ese volumen.

Quizás justificaba su lectura silenciosa por el propósito de cuidar su voz muy propensa a debilitarse...

San Ambrosio, padre de la Iglesia.

Este célebre texto dice mucho más de lo que una lectura superficial permitiría barruntar.

Nos pinta a Ambrosio asediado permanentemente por toda suerte de personas que requerían su orientación o su consuelo. Y ese hombre explicaba todos los domingos las sagradas escrituras con tal penetración y tanta elocuencia que Agustín, eximio retórico, lo oía embelesado.

Consejero además de obispos y emperadores ¿qué tiempo le quedaba para estudiar? Había ascendido a la cátedra episcopal horro de teologías; debía como lo dirá el mismo, "enseñar antes de haber aprendido." (Deberes, I, 1,4). ¿Podía deleitarse con el sonido de las palabras, el ritmo y la eufonía de las frases?

Hasta entonces se leía siempre en voz alta porque todo se escribía para ser declamado o al menos pronunciado; los valores vocálicos eran parte esencial del estilo.

Ambrosio en cambio leía sin despegar los labios; devoraba las páginas escrutando conceptos, asimilando ideas. Ambrosio fue el primer lector moderno.

Han pasado doce años; S. Agustín acumula pormenores y explicaciones.

Es que su sorpresa ante aquella novedad preñada de indicios se mantiene tan viva como la primera vez que contempló, mudo de asombro, el silencio de un lector.

Muchos hechos ilustran el protagonismo de Ambrosio en la vida civil de su tiempo, pero ninguno más significativo que su intervención con motivo de la masacre en Tesalónica.

Cedamos a las Vidas de Santos de Butler la narración de los hechos.

"El año 390 llegó a Milán la noticia de una horrible matanza que había tenido lugar en Tesalónica.

Buterico, el gobernador, encarceló a un auriga que había seducido a una sirvienta de palacio, y se negó a ponerlo en libertad por más que el pueblo quería verlo correr en el circo.

La multitud se enfureció tanto ante la negativa que mató a pedradas a varios oficiales y asesinó a Buterico. Teodosio ordenó que se tomasen represalias increíblemente crueles. Los soldados rodearon el circo cuando todo el pueblo se hallaba congregado en él, y cargaron contra la multitud. La carnicería duró cuatro horas. Los soldados dieron muerte a 7.000 personas sin distinción de edad, sexo o culpabilidad".

Teodosio se dirige poco después a Milán, Ambrosio se aleja antes de su llegada y le dirige una carta:

1) "Es dulce para mí el recuerdo de nuestra antigua amistad y tengo muy presentes los beneficios que otorgaste a otros atendiendo a mis frecuentes reclamos. De donde puede colegirse que ningún sentimiento de ingratitud me movió a alejarme antes de su arribo, que hasta hoy me había sido tan deseado.

4) ...No puedo negar tu amor por la fe ni poner en duda tu temor de Dios. Pero tu natural ímpetu es tal que si alguien intenta suavizarlo, de inmediato te inclinas a la misericordia, si alguien lo estimula, te sobreexcitas al extremo de que a duras penas puedas refrenarlo. Ojalá que si nadie lo mitiga, nadie lo reavive.

Gustosamente te confío tu propia índole: tú mismo te moderas y gracias a tu espíritu de piedad dominas los impulsos de tu naturaleza.

He preferido confiar en secreto a tu propia reflexión ese carácter tuyo, más bien que conmoverlo en público con mi intervención (al predicar en la misa frente a Teodosio). Preferí pues faltar en algo a los deberes propios de mi cargo antes que a la modestia; preferí que otros echaran de menos en mí la autoridad episcopal más bien que darte motivos para deplorar mi desconsideración...

6) Lo que ha sucedido en Tesalónica es un hecho sin precedentes. No logré evitar que se consumara por más que lo califiqué de atrocísimo cuantas veces te rogué que no lo ejecutaras. Mal hubiera podido disminuir yo su gravedad cuando tú mismo la confirmaste al revocar, aunque demasiado tarde, tu mandato.

Cuando llegaron las primeras noticias estaba reunido el sínodo al que concurrieron los obispos de las Galias. Todos prorrumpieron en lamentos, ni uno solo reaccionó con moderación..."

Un pecado público exigía una penitencia pública, trago muy amargo para un emperador. Ambrosio le expone los pecados de David y la penitencia del rey profeta. Lo exhorta con vehemencia porque "si tú te presentas en la Iglesia yo no osaré ofrecer el sacrificio. O es que será lícito hacer ante la sangre de muchos lo que está prohibido ante la sangre de un solo inocente? (13)

(14) Por último te escribo con mi propia mano para que sólo tú leas esta carta"... (Ep. 51).

¿Se sometió el gran Teodosio a la severa disciplina eclesiástica entonces vigente?

Cinco años después (17/1/935) moría el emperador en los brazos de su amigo; al despedir sus restos el santo no ocultará su dolor:

"Amé a este hombre que estimaba más la reprensión que la lisonja. Depuso todas sus insignias imperiales y lloró en la Iglesia públicamente su pecado, en el que había incurrido por fraude de otros. Con gemidos y lágrimas implo-

ró el perdón. Hacer penitencia pública avergüenza a los particulares pero no ruborizó al emperador. Desde entonces no pasó un día sin que se arrepintiera de su yerro...

Lo amé y espero que el Señor acogerá la voz de mi súplica, con la que acompaño su piadosa alma". (Oración fúnebre de Teodosio, 34).

Estas actitudes de Ambrosio, en sí mismas irreprochables, evocan necesariamente las situaciones conflictivas que a lo largo de los siglos han enfrentado a los poderes civiles y eclesiásticos.

Yo me limitaré a añadir que Teodosio, después de Tesalónica, mantuvo las más cordiales relaciones con nuestro santo y que al rechazar una deferencia lisonjera del patriarca Nectario, habrá de exclamar: "Aunque tarde encontré un maestro de la verdad. Sólo Ambrosio merece llamarse obispo". (Teod. V, XVII).

He economizado comentarios y aún omitido rasgos sobresalientes de Ambrosio para extenderme en la transcripción de una página que me deslumbra.

Cuanto se diga sobre el valor fermental de la gran literatura puede ilustrarse con estas reflexiones del gran obispo que supo asumir todas las excelencias de Cicerón, todo el luminoso misterio de Virgilio, para sublimarlos, desde la cátedra episcopal, en un mensaje cristiano de soberbia plenitud humana.

Ambrosio amó a la naturaleza con admiración y ternura. Parafraseando el salmo 118 exhortaba así a sus feligreses: "Levanta tus ojos al cielo; mira la noche enjoyada de estrellas o el hermoso curso de la luna; mira el sol. Contempla el mar, recorre la tierra y disfruta de cada criatura, hechura de un artífice divino. Qué gracia en las formas de las mismas bestias. Cuánta belleza en los hombres... Qué hermosura en los pájaros". En la cuaresma del 389 predicó nueve sermones en el transcurso de seis días comentando las maravillas de la creación según el relato del Génesis.

Reverbera en sus ojos la clemente mirada del Creador y todo para él es bueno: el mar no tiene borrascas, ni las serpientes ponzoña, ni crueldad las fieras.

Es un placer verlo descolgarse de una en otra creatura, pajarillos, insectos y flores, paquidermos y monstruos marinos junto con toda suerte de sabandijas y alimañas, bestezuelas cotidianas y vestigios mitológicos, miniaturas o vastos panoramas que harán las delicias de los lectores medievales.

De pronto se detiene en este canto a las grullas, ejemplo de virtudes sociales, que lo lleva a repudiar las demasías del despotismo y exaltar la igualdad republicana que a todos enaltece en la ecuánime participación del mando y el servicio, sin mengua del decoro, sin menoscabo de la libertad.

Así, sobre un trasfondo virgiliano de amor a la naturaleza, surge el magisterio cívico de Cicerón. Cuando hacía cuatrocientos años que había muerto la libertad romana Ambrosio hace suyo el mensaje del viejo cónsul para proyectarlo, esclarecedor y dinámico, en la trabajosa maduración de la Europa moderna.

"En las grullas hay una policía y un milicia naturales; en nosotros obligada y servil. Espontáneamente y sin que nadie se lo mande la grulla practica una vigilancia solícita durante la noche. Mira cómo están dispuestos los guardianes; mientras sus compañeras duermen otras hacen la ronda y exploran para que no les tiendan acechanzas por parte alguna y toman a su cargo toda la protección con diligente energía.

Luego, cuando la encargada completó el horario de su guardia, se dispone a dormir emitiendo previamente un graznido que despierta a la grulla a la que entregará el turno. Esta lo recibe con gusto y no renuncia al sueño contrariada e indolente como acostumbramos nosotros. Con presteza se sale del nido, asume su vez y devuelve el beneficio con la misma dedicación y gentileza con que lo recibiera. La afición es natural, por eso no hay ninguna deserción; la voluntad es libre, por eso la custodia es segura.

Este mismo orden lo observan cuando vuelan y con esta moderación aligeran todo el trabajo cumpliendo por turnos la función de guías. Durante el tiempo que le fue asignado las precede una de ellas como si marchara delante de las enseñas; luego se vuelve y cede a la siguiente el cometido de guiar el escuadrón. Nada puede hacerse más hermoso que participar todos del trabajo y del honor, y que no sean unos pocos los que se arrogan el poder sino que, mediante un sorteo voluntario, sea transferido a todos. Así se ejercían los cargos en la antigua república y esto es lo característico de una ciudad libre.

A ejemplo de las aves comenzaron los hombres a ejercer la autoridad pública que recibieron de la naturaleza en forma tal que el trabajo fuese común a todos y común la dignidad. Cada uno aprendía a repartir las responsabilidades y dividir los deberes y los mandos sin que nadie quedase ajeno a los honores, nadie inmune a los trabajos. Era ésta la más hermosa organización del Estado. Ni se insolentaba nadie al disfrutar de poderes vitalicios, ni nadie se envilecía quebrantado por una perpetua servidumbre. La promoción era conferida sin envidia según el orden de las magistraturas y con la li-

mitación de los plazos; la vigilancia resultaba más tolerable pues correspondía a un sorteo general. Nadie osaba recargar al otro en sus funciones pues las molestias resultarían mutuas al tenerlo que suceder en el cargo; para nadie resultaba pesado un cargo al que habría de aliviar la dignidad sobreviviente.

Pero desde que la pasión del poder comenzó a reivindicar potestades indebidas, negándose a deponerlas una vez usurpadas; desde que la milicia dejó de ser un derecho de todos para convertirse en una esclavitud; luego que al orden para alcanzar el poder lo suplantó el ansia de apropiárselo, también comenzó a resultar más incómodo el cumplimiento de la función pública y, al no ser voluntaria, pronto dejó paso a la negligencia. Los hombres soportan muy a disgusto la misión de centinelas y el soldado a quien tocó el riesgo afronta muy contrariado la custodia que le confía el mandato regio. Se establece un castigo a la desidia y, sin embargo, las más de las veces se desliza la negligencia y no se cumplen las guardias. La obligación que impone un deber a quien lo resiste, consigo se trae el disgusto, pues nada hay tan fácil que no presente dificultades si lo haces contrariado.

Así el servicio ininterrumpido sustrae el afecto, y el poder continuo y prolongado genera insolencia.

¿A quién encontrarás que voluntariamente deponga el mando, ceda su insigne primacía y gustoso pase de primero a último? No sólo pugnamos por los mandos supremos sino también por los medios, y reclamamos la cabecera en los banquetes. Y si nos otorgan alguna vez el primer puesto queremos que lo sea para siempre.

Por eso entre las grullas se da la ecuanimidad en los trabajos y la humildad en los honores. Se les avisa para que se hagan cargo de su turno en la guardia, no hay que advertirles que cedan el mando. Porque en aquello hay que sacudir el reposo natural del sueño, en esto hay que brindar el agrado de una espontánea dedicación".

Vicente O. Cicalese

LA VERDADERA DEMOCRACIA

"La Democracia tiene un solo modo de pronunciarse: por el sufragio. Sobre el tema hemos de volver; pero, desde luego, observamos a quienes sólo la admiten lavada de defectos, como fiera domestida. Sin garras ni dientes, que todavía no se ha inventado un medio que con ventaja la reemplace. La prueba la ofrecen los actuales poderes autoritarios, creado remedo de parlamentos, artificiales.

En el zoológico de Londres, se me mostró una cría, allí nacida, cuyo crecimiento no guarda proporción con la edad.

A mi curiosa interrogación, se responde:

"Porque no está libre". Y bien la democracia también es así; sólo echa cuerpo y adquiere viril pujanza cuando nace y se desarrolla, suelta, en el seno de las masas, que con su leche fuerte la alimentan.

Por lo demás, los pueblos no son propiedad de los gobiernos. A la inversa, éstos sólo recogen y traducen la vibración de aquéllos. El positivo poder radica en el mandante, que está, respecto al mandatario, en la relación de la energía eléctrica al dínamo que la recoge o del jinete al brioso corcel". — Luis A. de Herrera, "Sin nombre", 1928.

Ultimo retrato de Latorre (1915).

Latorre y el trabajo de la mujer

"No soy de los que cree que con la fuerza pueda dominarse toda situación. A la fuerza prefiero siempre la opinión pública y la simpatía del pueblo... hombre de fuerza y de imposición por mi carácter (militar) renuncio a ellas cuando se trata de propiciarme la simpatía y el respeto del pueblo". (Lorenzo Latorre, 19 de febrero de 1876).

"La fuerza prima sobre el derecho y la justicia". (Máximo Santos, 1886).

Muchos intereses y pasiones se mezclaron, —políticos, económicos, religiosos incluso—, para hacer de la imagen del Coronel Lorenzo Latorre, —Dictador bajo el eufemismo de Gobernador Provisorio por escasos dos años, luego Presidente Constitucional y temprano renunciante—, el prototipo del tirano cuartelario y el iniciador de un sistema militarista que terminó en 1886 con la caída de Santos.

Recién en el segundo decenio de este siglo, el lúcido Zum Felde, —al revisar, en su Proceso Histórico del Uruguay, todo nuestro pasado histórico—, alejado de prejuicios y empleando conceptos modernos, se encargó de dar una nueva visión, más justa, más veraz y objetiva, afirmada en el estudio de todo lo ocurrido en ese lapso, relacionándolo con la real situación anterior y con lo que a partir de Latorre fue el país en tantos y tan trascendentes aspectos. Concluía Zum Felde ese examen con este juicio: "Esta dictadura es en efecto una imposición de las circunstancias, la solución fatal de los problemas políticos y sociales del momento. El país ha visto fracasar el gobierno de sus mejores hombres... los intereses nacionales desatendidos, el desorden administrativo, la bancarrota financiera" y más adelante: "el auge del militarismo propiamente dicho comienza con la renuncia de Latorre". Más adelante en ese trabajo y refiriéndose ya al lapso militarista y a su personaje epónimo dice: **"(Santos) Ama el lujo, los entorchados, las fiestas, el exhibicionismo, se hace otorgar grados y honores; se rodea de una cohorte de militares engalanados; organiza pomposos desfiles y se hace construir un palacio. Su administración es la más desastrosa que ha tenido el país; se apropia de las rentas públicas, malversa los fondos de los Bancos, impone contribuciones, no paga presupuestos. El comercio decae, la campaña está abandonada a los desmanes del caciquismo oficial no sujeto a la rigidez de Latorre. La clase que está en auge es la militar: generales y coroneles dominan en todas partes; Santos otorga grados, empleos y propiedades a todos los jefes; no hay coronel que no tenga una casa propia en la ciudad, su quinta en los alrededores y hasta estancia en la campaña; acapara las funciones y los presupuestos. Un coronel del tiempo de Santos es una entidad, manda donde quiera que esté, hay que darle siempre la pared y trata de "che" a todo el mundo. Llenan la ciudad con el chis chas de sus latones y sus carrasperas autoritarias. Forman una oligarquía y la mayor parte no son hombres de guerra, no tienen méritos ni servicios valiosos, son militares de cuartel o de salón... Todo el país es antisantista, por las mismas razones que fue latorrista. Latorre gobernó despóticamente, pero en pro de los intereses generales; Santos gobierna despóticamente, pero contra todos los intereses; sólo la clase militar lo apoya".**

Así vio Zum Felde a Latorre, así lo juzgó. Así describió, ¡con cuánto realismo, si tenemos en cuenta lo visto, oído y sufrido por nosotros en los tan recientes largos años oscuros! La única diferencia: que Santos se fue y con él cayó toda la prepotencia y todo el malvado aparato que él había montado.

De esa forma quedó abierto el camino para una evaluación más objetiva de la personalidad y la obra del dictador que, con métodos ilegales, realizó tantas obras positivas.

Pero llegó el decenio de la vergüenza nacional y una propaganda vasta y abusiva. —desencadenada por los autoconstituidos gobernantes autoritarios, dispensadores de castigos y distribuidores de honores, que quisieron presentar a Latorre como un prototipo cuya obra y sistema ellos continuarían—, saturó los espíritus de unas gentes ya de por sí predispuestas, por idiosincrasia, a resistir y rechazar toda imposición abusiva y prepotente.

Latorre pasó a ser, —por vía de ese intento oportunista de aprovechamiento de sus reales obras y virtudes, perpetrado por un régimen militarista—, un motivo de fastidio cuando no de menosprecio. Se reaccionaba contra él, como

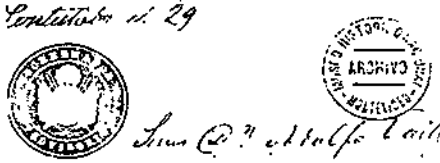

forma de reaccionar contra ellos, aún persiste el explicable rechazo.

Pero eso pasará. Porque la verdad histórica es que Latorre fue la contrafigura de sus audaces, inoportunos panegiristas; como fue la contrafigura, lo opuesto, en esencia, del santismo. Latorre, que terminó con el dominio que el prestamista Mauá detentaba sobre las finanzas nacionales; que fue llevado a la Casa de Gobierno por una manifestación popular, que en vista de la terrible situación económica del país redujo las asignaciones militares, suprimió cuatro de los nueve batallones existentes, redujo a la mitad el Estado Mayor en actividad y lo mismo hizo con el Estado Mayor pasivo, que durante su gobierno, dictatorial primero, constitucional después, no aceptó ni concedió ascensos militares: "Los ascensos se ganan, no se piden", le reprochó a Santos. Latorre que se preocupó de crear el Registro Civil, sacándolo de la órbita clerical; que propició la aprobación de numerosos códigos aún vigentes, que eliminó el malevaje que asolaba la campaña, que respetó a los jueces civiles y ¡cumbre de sus trabajos!, apoyó contra la Iglesia, los conservadores y gentes de su propio grupo, el proyecto de Reforma Escolar de don José Pedro Varela, haciendo que se consagrase legalmente un sistema de educación del que aún nos jactamos: mixta, laica, gratuita, para todos. Pero hubo más, anecdótico pero revelador: En efecto, recorriendo los **papeles de don Adolfo Vaillant que se guardan**

Reproducción facsimilar, reducida, de la carta que se comenta.

en el Museo Histórico, Casa de Lavalleja, nos encontramos con una carta que este ilustre francés, por tantos méritos ciudadano uruguayo, recibiera del dictador.

Lleva fecha del 28 de agosto de 1878 y consta que fue "contestada el 29". El contenido de esa misiva nos revela una hasta hoy desconocida faceta del Gobernante Provisorio: su preocupación por "la suerte de la mujer pobre", carente de ingresos; situación que proyecta paliar, a cuyos efectos recurre en consulta al respetado funcionario.

Publicamos el texto de esa correspondencia para que cada lector saque de su contenido sus propias conclusiones acerca de este otro aspecto positivo de la personalidad del honesto coronel. En ese texto también encontramos, en el modo expeditivo, muy directo y tan personal con que maneja los asuntos y prepara las decisiones, otro de los motivos que debieron llevarlo a renunciar después a su investidura legal. Sin duda no estaba en las posibilidades de su carácter someterse a los largos trámites que, para llevar a cabo sus proyectos, le imponía la Constitución democrática que, una vez electo presidente, había jurado cumplir. Dice así:

"Señor Don Adolfo Vaillant: Mi estimado señor: Hace tiempo que me preocupa la falta de trabajo para la mujer. Esta preocupación me ha inspirado una idea que quiero consultar con Ud. y alguien más (no muchos, porque tengo la experiencia de que cuando se consulta una idea, no es bueno que sean muy numerosos los consultados) con el fin de poner mano a una obra que juzgo de imprescindible necesidad.

Si suprimiéramos, por ejemplo, la introducción de toda clase de ropa hecha, obligando a los sastres con tienda y a todos los que trabajen dentro de casa, a tomar una patente, excluyendo de ella a la mujer ¿no cree Ud. que empezaríamos por algo útil? Deseo que estudie Ud. el punto y consulte la disminución de derechos, para poder fijarme con precisión en la cuestión.

Puedo asegurar a Ud. que me inquieta sobremanera la suerte de la mujer pobre y mucho más cuando pensamos que hoy, hasta los pañuelos de mano nos llegan del (ininteligible). Hágame Ud. el gusto de preocuparse del asunto para ver si nos allegamos a algún resultado y tenga la bondad de comunicarme sus ideas.

Deseo que sea pronto y mientras tanto quedo de Ud. atento S.Q.B.S.M. L. Latorre s/c Agto. 28/878. N. B. No se arredre Ud. por la medida en general, trabaje y consultaremos. Vale".

Sólo una observación más: con qué distinto y más patriótico criterio se manejó el dictador Latorre si lo comparamos con lo que, en esta como en otras materias, vimos actuar a quienes sospecharon que podían mostrarlo como su prototipo.

A. F. C.

REDUCIR EL PRESUPUESTO MILITAR

"Interesado vivamente el señor Gobernador en realizar todas las economías posibles en el ramo de guerra... me encarga diga a V.S. que, sin pérdida de tiempo y con la urgencia que exige el angustioso estado del erario nacional... procederá V.S. el último día del corriente mes, al licenciamiento de los batallones 7º y 8º de Cazadores, a la desocupación en esa fecha, de los cuarteles que ocupan, a la suspensión proporcional hasta el número de doscientas plazas, entre los batallones que quedan y a la rebaja de tres pesos por plaza, en el pret de cada soldado; asimismo se me encarga, con no menos instancia y premura, que una comisión compuesta de jefes caracterizados, y honorables, inmediatamente de nombrada se ocupe de fiscalizar en las listas de pensionistas del Estado cada soldado (...)". Del Ministro de Hacienda de Latorre al Ministro de Guerra (El Siglo, 14 de marzo de 1876). Esto ocurría cuatro días después de que el dictador se hiciera cargo del Gobierno de la República. Al año siguiente suprimióse el batallón 6º de Cazadores y lo mismo ocurrió en 1880 con el regimiento de caballería de línea Nº 1. En total se suprimieron de ésa más de 1700 plazas.

Militarismo en la Enseñanza

Tenía que suceder y sucedió. El Dr. Carlos de Castro se vio forzado a renunciar a sus responsabilidades como Ministro de Gobierno a finales del año 1884.

Los desafueros de Santos debieron empujar su decisión irrevocable. Por algo el Supremo Consejo de la francmasonería, de la que de Castro era máximo jerarca, en documento del 13 de febrero de 1885, que dirigió a su Gran Maestre con motivo de aquella renuncia, le expresó: "habéis cumplido satisfactoriamente vuestros deberes como patriota y como masón, cooperando a que fueran respetados todos los derechos y libertades, y contribuyendo a que la paz se consolide y que la instrucción pública se extienda por todo el territorio nacional".

Don Nicolás Granada, director de la Ilustración Uruguaya.

Pronto la situación, en especial la de la Enseñanza, tendió a deteriorarse debido a los avances del militarismo, en su ámbito.

La Escuela de Artes y Oficios no escapó a tales empujes, para algo estaba allí como Director nada menos que el Coronel Belinzon, perteneciente al círculo aulico del Jefe máximo, miembro conspicuo del "Club de los Trece" (HOY ES HISTORIA, Nº 5, Agosto-Setiembre de 1984: **"El Ateneo Militar"**) y socio de Santos en productivos negociados.

La nueva situación allí planteada dio lugar a la siguiente crónica, aparecida en la edición del día 1º de diciembre de 1885 en el Telégrafo Marítimo, dirigido por don Emilio R. Pesce; "Militarización en la Enseñanza". "Ha empezado a sonar la Escuela de Artes y Oficios. Todos sabemos que es un establecimiento donde se preparan los obreros del porvenir, rigurosamente educados bajo un régimen militar que ha logrado invadir con desafuero notorio ese centro de enseñanza, divorciado de él por su índole y por los fines de la Institución. Sabemos asimismo que más que un centro de enseñanza, se ha convertido ya en un foco de inagotables operaciones mercantiles que reditúan pingües cantidades a la Nación. ¿Dónde paran esas sumas? ¿Se evaporan como el humo, sin que se conozca su paradero definitivo? Con el ejemplo ofrecido por el Ministro de Hacienda que ha dado en no publicar sus memorias, de la Tesorería que no publica mensualmente su balances de Caja...".

Así declinaba el ejemplar esfuerzo que desde el tiempo de Latorre había venido realizándose en la Escuela de Artes y Oficios.

También la Ilustración Uruguaya dejó de aparecer: no interesaba la cultura a los círculos castrenses adueñados ya de todos los resortes del poder público.

A. F. C.

En 1928 Nicaragua, —su pueblo, con SANDINO como conductor de la lucha liberadora —, enfrentaba la invasión de los marines norteamericanos, la tercera en su corta historia independiente. "Caras y Caretas", la excelente revista argentina, publicó esta interpretación gráfica de la dramática situación que hoy amenaza con repetirse.

1884: El viaje terrestre de la Cañonera Rivera

En 1883, la Escuela de Artes y Oficios, fundada durante el Gobierno del duro, honesto y civilista Coronel Latorre (que tanto hizo por la educación popular con su irrestricto y personal apoyo a los planes y a la acción reformadora de José Pedro Varela) progresaba ostensiblemente. El Dr. Carlos de Castro, desde fines de 1882 Ministro de Gobierno de Santos, y verdadero factótum en materia educacional, había impulsado la contratación de profesores extranjeros especializados en las diversas disciplinas que atendía aquella Institución. (Antecedente de la actual Universidad del Trabajo).

Uno de los tantos rubros que merecieron especial atención fue el de las artes gráficas. Para ello se importaron los elementos suficientes para montar una buena imprenta y un taller de grabado; se contrataron, asimismo, profesores solventes, entre ellos el grabador Carlos Penoso y los dibujantes Gofredo Sommavilla, P. Arduino y Carlos Coronetti. Con esa infraestructura humana y técnica fue posible editar en los talleres de la Escuela la Revista quincenal "Ilustración Uruguaya", cuyo diagramado y temática mantenían la misma línea de publicaciones extranjeras contemporáneas tales como "The Illustrated London News", "Ilustration Française", "Ilustración Española", etc. El primer número de esta revista apareció el 15 de agosto de 1883 bajo la dirección de don Nicolás Granada, destacada figura política durante y después de la etapa santista.

La totalidad de las numerosas ilustraciones que allí aparecían eran dibujadas, y grabadas en madera, por profesores y alumnos de la Escuela. Personajes de la historia y de actualidad, edificios públicos, escenas de costumbres, acontecimientos del momento; tales eran los temas de los artistas de la Institución. Aparte del valor artístico que puedan tener esos trabajos, interesa mucho conocer los personajes y los hechos que quedaron documentados en las páginas de la Ilustración Uruguaya. Es por eso que nos proponemos reproducir esos elementos gráficos, rescatarlos del olvido.

El grabado que ofrecemos en la página siguiente apareció en la primera página del 1er. número y representa el edificio de la Escuela de Artes y Oficios (que ocupaba el predio donde hoy se levanta el de nuestra Universidad; en las páginas siguientes reproducimos la ilustración **"debida al lápiz del profesor Arduino"**, aparecida en el Nº 16 de marzo de 1884, en la que se muestran distintos aspectos del acarreo de la cañonera Rivera, buque construido en el taller naval y por alumnos de la Escuela bajo la dirección del Prof. Antonio Valero. La nota de Redacción dice: "El paso del buque por nuestra ciudad en la extensión de casi una legua (desde la Escuela al Puerto) ha sido una fiesta y un triunfo conti-Puerto) ha sido una fiesta y un triunfo continuado por quince días... este acontecimiento dio lugar a escenas de cordialidad y simpatía entre el pueblo y el ejército empleado en la tracción".

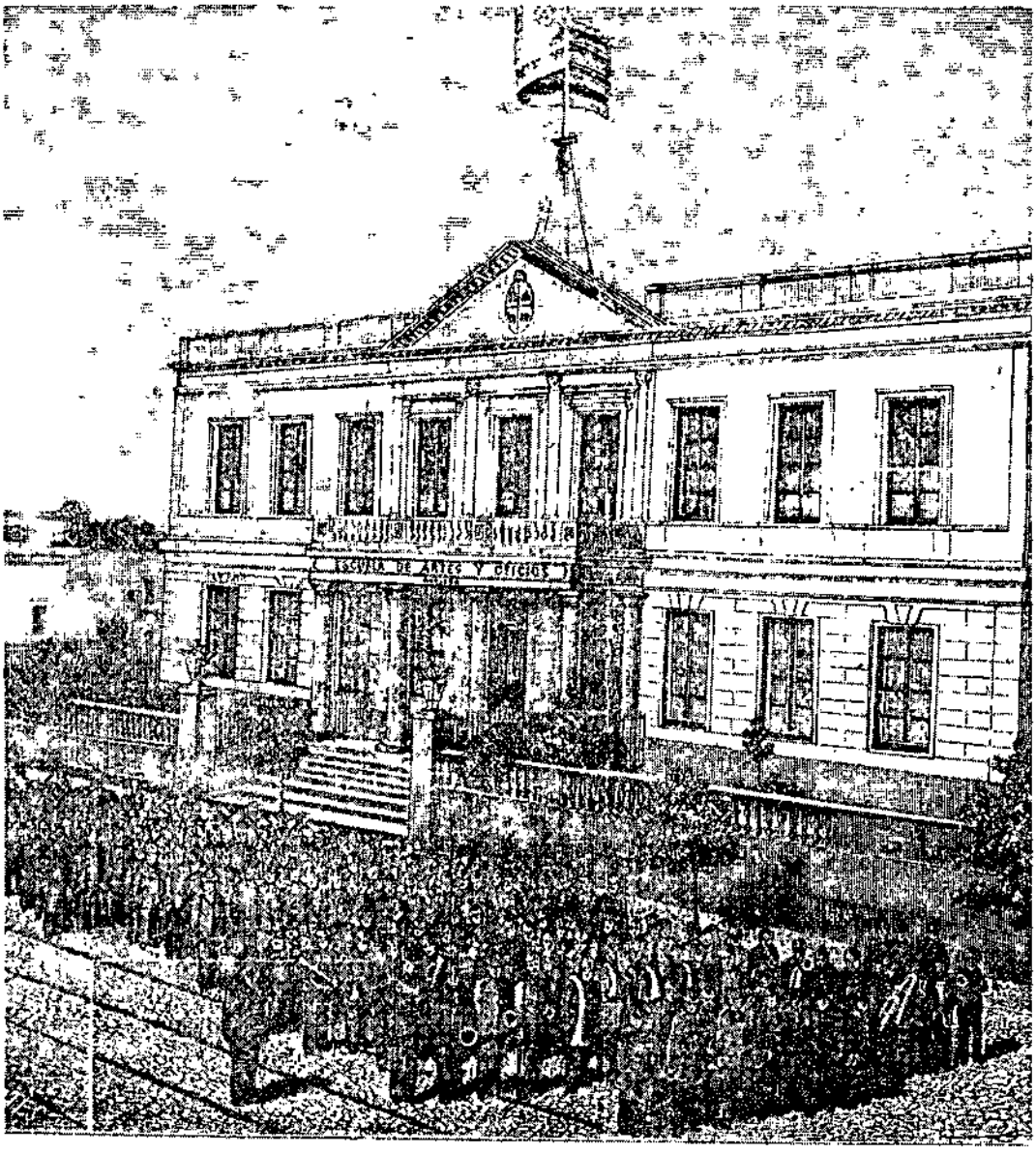
ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

CAÑONERA GENERAL RIVE

1. El Comandante Belinzon Director de la Escuela de

Director de los trabajos de construccion y trasporte de la cañonera — 3. El primer tiron — 4. La cuesta del

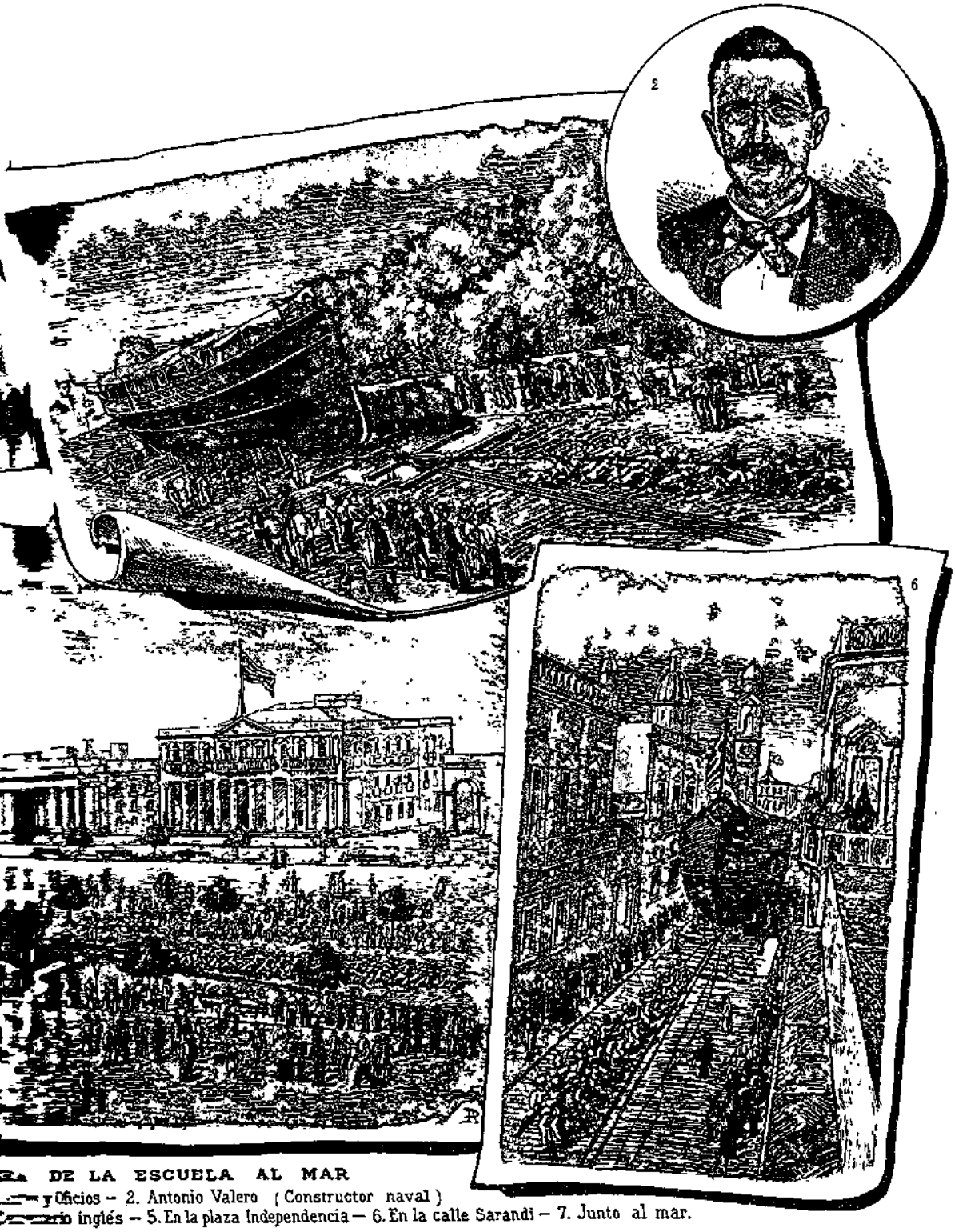

DE LA ESCUELA AL MAR

y Oficios – 2. Antonio Valero (Constructor naval)
rio inglés – 5. En la plaza Independencia – 6. En la calle Sarandi – 7. Junto al mar.

CONFLICTOS EN LAS MINAS DE CUÑAPIRU, 1911

Ricardo Marletti Strada

En la lejana región aurífera riverense (San Gregorio y Cuñapirú), explotada en 1911 por la Consolidated Gold Mines Limited, los obreros tenían diferentes regímenes de trabajo.

Para quienes laboraban en los pozos, es decir, los mineros, de San Gregorio, existía desde hacía muchos años un horario continuado de ocho horas; para los que trabajaban en la superficie, —baterías, etc., de la usina de Cuñapirú—, la labor tenía una duración que iba de la salida a la puesta del sol, con una hora de descanso al mediodía para almorzar; en total 11 horas efectivas.

El 11 de abril de 1911, estos últimos fueron notificados de la reducción de su tiempo libre a cuarenta minutos; por esta causa abandonaron el trabajo declarándose en huelga. Piden ese mismo día ser atendidos por el Director Gerente, Francisco Holmes, pero no son recibidos.

Al día siguiente, el obrero Augusto Gómez, portador de un pliego de condiciones es recibido por Holmes; éste "sin siquiera desdoblarlo, lo devolvió, diciendo que no entendía español".

El día 13 los obreros delegaron su representación en el procurador Modesto Ipar, quien consiguió llegar a un acuerdo con la Compañía el que quedó documentado y firmado ese mismo día.

El siguiente era su texto:

"En Cuñapirú, 5ª sección judicial de Rivera, a los trece días de abril del año mil novecientos once, los que suscribimos el presente documento: de una parte el señor Francisco Holmes y de otra los obreros de la usina establecida en esta localidad; el primero en carácter de Director de la Compañía Uruguay Consolidated Gold Mines Limited, hemos convenido solucionado los motivos que dieron margen a la huelga del personal firmante, habida el día once del actual, celebrar el presente documento contenido en las bases y cláusulas siguientes:

Primero. El señor Director nombrado, se obliga de la manera más solemne a permitir que todos los obreros que tomaron parte en la expresada huelga, vuelvan a sus respectivos trabajos, percibiendo los mismos jornales que percibían cuando el alzamiento, sin guardar la más mínima prevención o rencor por su conducta, ni empeorar en nada la situación de éstos, y sí, por el contrario, mejorarla en todo lo posible, como tratarlos con toda la consideración que merecen.

Segundo. Es convenido que las horas de trabajo para lo sucesivo quedan fijadas en la siguiente forma: en los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, entrarán los obreros al trabajo a las 7 a.m., dejarán a las 12 m., entrando nuevamente a la 1 p.m., para dejar por último a las cinco y 15 minutos p.m.; es decir, que en lo sucesivo vienen a tener nueve horas y quince minutos diarios de trabajo. En los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo regirá el horario siguiente: entrarán al trabajo a las cinco y treinta minutos a.m., hasta las ocho, volverán a las ocho y treinta a.m., permaneciendo hasta las doce meridiano, volverán a entrar a las dos p.m. hasta las cuatro p.m. en que tendrán un descanso de quince minutos y continuarán hasta las seis y treinta p.m.; es decir que tendrán diez horas y quince minutos de trabajo diario.

Tercero. Para los obreros que trabajan en las baterías, los que tendrán doce horas de trabajo consecutivas, el señor Director se obliga a concederles el tiempo necesario para que se nutran de los alimentos que sus organismos requieran, como a poner en práctica los medios necesarios para que éstos no tengan que permanecer mojados durante las horas de trabajo; los jornales deben ser previamente acordados entre los obreros y el señor Director; así como a esos obreros se les abonará, dos domingos al mes, sus jornales, sin exigirles para estos que trabajen en ellos.

Cuarto. El Director se obliga, en los casos de enfermedad de un obrero, por accidente del tra-

The Gold Fields of Uruguay, Limited.

El que suscribe _____ se obliga á trabajar, en su capacidad de minero bajo la empresa arriba mencionada, y bajo la direccion del Sr. D. Christopher James, en la Mina San Gregorio situada en Corrales por un término de doce meses á razon de _____ por dia de trabajo _____

Se detendrá en fondo el importe del salario del primer mes entero, hasta la terminacion de éste convenio, y si el indicado _____ saliese del empleo de dicha empresa antes del vencimiento de dicho plazo, sin causa justificatoria, perderá el importe retenido en fondo; pero, si el trabajo del contratado no fuese á [redacted] satisfaccion, ó por cualquier otro motivo justificatorio, el indicado Sr. Director James tendrá el derecho de terminar este convenio ó despachar al empleado en cualquier momento.

El pre-indicado _____ tambien se obliga á comer en el Restaurant de la empresa ubicado en la Mina y pagará por la mantencion la cantidad de doce pesos mensuales, sin vino.

La empresa proveerá un local para dormir y un catre que siempre será propiedad de la compañia.

En _____ á los _____ dias de _____ 18

TESTIGOS.

Copia facsimilar de un modelo de contrato de trabajo (año 1888) utilizado por la The Gold Fields of Uruguay, Limited (Museo Histórico, Casa de Lavalleja)

bajo, a proporcionarle medio sueldo, médico y botica hasta dos meses como máximo, siempre que el médico declare que se encuentra verdaderamente enfermo.

Quinto. Los pagos deben efectuarse a más tardar los días siete de cada mes. En prueba que nos ratificamos en todo el contenido del presente, firmamos dos de un mismo tenor, uno para cada parte, en papel común a reponer, por ser campaña, en la fecha y lugar indicado. Firmado: Frank Holmes (siguen firmas de obreros).

Dejando a un lado la oscuridad de muchos pasajes del documento, acrecentada por los defectos en su redacción, dos cosas quedan claras: a) Que los obreros que concurrieron al acuerdo y se obligaban por él, eran aquellos que laboraban en las usinas de la compañía, en Cuñapirú, así lo dice expresamente el proemio; b) Que son los obreros que trabajan en la usina (en las baterías, etc.), —es decir los mismos que concurren al acuerdo—, los destinatarios de la obligación y las promesas contenidas en el artículo tercero.

En cambio, no se aclara a qué obreros se aplicarán los horarios del artículo segundo. En una primera interpretación podría decidirse que era a los trabajadores firmantes del convenio, —los de la usina—, pues, como vimos, el artículo siguiente los alude expresamente y determina para ellos "doce horas consecutivas" y promesas varias.

Ese mismo día, en San Gregorio, parece haberse aclarado el misterio.

En efecto, contemporáneamente a la firma del instrumento que venimos de conocer, la empresa notificó a los mineros de San Gregorio que desde ese momento debían trabajar nueve horas, con el solo beneficio de aquellos descansos establecidos en el convenio que ellos no habían firmado, ni conocían.

La reacción de los así perjudicados fue la huelga y días más tarde, el 25 de abril, cuarenta y tres de ellos firmaron una nota dirigida al Director. Recordaban en ella que desde hacía varios años, cumpliendo horarios fijados por anteriores directores, se había trabajado ocho horas "seguramente teniendo en cuenta que era el máximun que podía resistir nuestro organismo", decían, y agregaban "que el Director Holmes no podía ignorar lo difícil que es permanecer ocho horas consecutivas sin proveerse de ningún alimento en un pozo que destila agua por todas partes, aspirando un aire insano y el humo pestilente de la pólvora". Finalizaban manifestando "que nunca habían protestado, por patriotas unos, por emigrados agradecidos en tierra hospitalaria otros, pues confiaban en el desarrollo de la región y por ende en la prosperidad de la compañía y en que ésta recompensaría sus sacrificios" y que "si por una realidad, que en verdad no existe, se sometieron a ese horario, cuál sería el beneficio sabiendo que el trabajo lo debe realizar un hombre fuerte y que disfrute de contento". Los firmantes fueron, de inmediato, suspendidos.

Poco o nada se había conseguido en Cuñapirú, sino promesas y en San Gregorio peores condiciones y despidos.

Pero el fermento no murió; poco después, el 25 de mayo, —en los tardíos festejos del centenario de la victoria de Las Piedras, suspendidos el 18 por la conmoción obrera ocurrida en Montevideo (muy combativa huelga tranviaria)—, los de los "pozos húmedos y oscuros" de San Gregorio —liderados por las "sanas arengas socialistas" de Modesto Ipar y del maestro José Barona, dos hombres alineados en la corriente liberal de los albores del siglo—, se agrupaban en la "Sociedad Obrera de Socorros Mutuos".

Ricardo Marietti Strada

"Quienes ahora fulminan a la democracia, debieran renegar, lógicamente, de la prensa, de la autonomía del pensamiento, de las propagandas independientes, del derecho de reunión, de las asambleas deliberantes. Efectivamente y en verdad, reniegan... de esos blasones de la evolución humana, que siglos costara rescatar y construir". — Luis A. de Herrera, "Sin nombre", 1928.

HUMANISMO

"Desde el comienzo de su actuación al frente de las milicias de la patria, al frente de su pueblo en armas, revelaría ARTIGAS el sentimiento humanitario que, a pesar de pasajeros eclipses, llegaría a ser una de nuestras características nacionales. (HOY ES HISTORIA, Nº 3, Editorial, E.M.S.). También sus radicales propuestas de justicia social, que serán consideradas en capítulo aparte, estuvieron profundamente penetradas de ese sentimiento de amor al semejante, pero de una consideración especialísima por «los más infelices»".

"...después de una rigurosa resistencia se rindieron los contrarios, quedando el campo de batalla por nosotros. La tropa enardecida hubiera pronto descargado su furor sobre las vidas de todos ellos, para vengar la inocente sangre de nuestros hermanos, acabada de verter para sostener la tiranía; pero ellos al fin, participando de la generosidad que distingue a la gente americana, cedieron a los impulsos de nuestros oficiales empeñados en salvar a los rendidos".

ARTIGAS, parte de la Batalla de Las Piedras, mayo 30 de 1811

"...el honor, la humanidad, la gran causa que forma la pasión de los americanos reclaman nuestros afanes...".

Al Capitán Ambrosio Carranza, octubre 30 de 1811

"Yo debí hacer un escarmiento horrible con este hombre revolucionario, con todo, me olvidé de lo que debía a un ejemplar, y contentándome con sofocar en su cuna el origen de muchas fatalidades, camina ya libremente a presentarse a V.E. pareciéndome muy mejor hacer de los malos buenos, que castigar...".

Al Gobierno Superior Provisional de las Provincias Unidas, enero 24 de 1812

"...nosotros defendemos la causa de los hombres, todos van a participar del fruto de nuestros afanes...".

Al Superior Gobierno Provisional, febrero 8 de 1812

"Marchen pues Uds.; pero que marche a su frente el genio de la Libertad, acompañado de todos sus atractivos, y con todas las señales, que lo hacen dulce a los pueblos. **La moderación** va a labrar a Uds. una corona inmortal, sobre las bendiciones de la Provincia entera, y de los verdaderos hombres libres".

Al Comandante correntino José Fco. Vedoya, abril 17 de 1814

"No hay que invertir el orden de la justicia. Mirar por los infelices y no desampararlos, sin más delito que su miseria. Es preciso borrar los excesos del despotismo, todo hombre es igual a presencia de la ley. Sus virtudes o sus delitos los hacen amigables u odiosos, olvidemos esa maldita costumbre, que los engrandecimientos nacen de la cuna...".

Al Gobernador de Corrientes José de Silva, abril 9 de 1815

"Es de necesidad que salgan de esa plaza y extramuros todos aquellos europeos que en tiempo de nuestros afanes

manifestaron dentro de ella su obstinada resistencia... no debe guardarse consideración alguna con aquellos que por su influjo y poder conservan cierto predominio en el pueblo. Absuelva más bien V.S. de esa pena a los infelices artesanos y labradores que puedan fomentar el país".

Al Cabildo de Montevideo, agosto 4 de 1815

"Recordemos que ellos (los indios) tienen el derecho principal. Sería una degradación vergonzosa para nosotros, mantenerlos en aquella exclusión vergonzosa que hasta hoy han padecido por ser indianos. Acordémonos de su pasada infelicidad y si éste los agobió tanto que han degenerado de su carácter noble y generoso enseñémosles nosotros a ser hombres y señores de sí mismos".

Al Gobernador de Corrientes José de Silva, mayo 3 de 1815

"Artigas no es ni será nunca un represor de su gente. Al frente de mi pueblo debo respetar sus derechos, que me son sagrados; si es preciso violarlos, violentando su voluntad, yo no serviré de instrumento para tal atropello. Por el contrario todos tendrán aquí la libertad bastante para obrar según su gusto en la materia".

A Sarratea, agosto 9 de 1812

"La causa de la humanidad es la nuestra, nunca debemos ser insensibles a su sentimiento cuando el fuego de la Libertad nos inflama".

Febrero 2 de 1812

"Hay circunstancias donde callarse es mentir. Acabo de escuchar un grito morboso y vacío de sentido: ¡Viva la muerte!

Esta bárbara paradoja es para mí repugnante. El general Millán Astray es un inválido. Esto no es descortés. Cervantes también lo era.

Desgraciadamente hay hoy en España demasiados inválidos. Sufro pensando que el general Millán Astray podría fijar las bases de una sicología de masas. Un inválido que no tiene la grandeza espiritual de un Cervantes, busca habitualmente su consuelo en las mutilaciones que podría hacer sufrir alrededor de él.

Usted vencerá, porque posee más fuerza bruta de la que necesita. Pero usted, no convencerá. Pues para convencer, es necesario persuadir. Pero para persuadir, es necesario tener lo que no tiene: la razón y el derecho en la lucha.

Considero inútil exhortarlo a pensar en España. He terminado".

Réplica de Unamuno como rector de la Universidad de Salamanca, el 12 de octubre de 1936 en el gran anfiteatro de la Universidad. Consignado bajo orden en su domicilio muere el 31 de diciembre de ese año.

El pasado 30 de agosto el Centro de Divulgación y Estudios de HOY ES HISTORIA, realizó su segunda actividad pública.

. En su sede de La Casa del Vicario, el Prof. Pedro Vives Azancot, de la Universidad Complutense de Madrid, disertó sobre "Veinte años de Gobiernos Militares: Un experimento fracasado.".

La oportunidad sirvió también para homenajear al Prof. Luis Hierro Gambardella, antes de su partida para España, donde será nuestro Embajador.

ENCUENTRO NACIONAL DE HISTORIA

Superan los cálculos más optimistas las adhesiones recibidas para el Encuentro Nacional de Historia, que se desarrollará como es sabido en Montevideo los días 12 y 13 de octubre próximo.

También ha sido muy exitosa, en cuanto a calidad y cantidad, la respuesta a nuestra invitación de presentar ponencias y trabajos sobre el tema de nuestro Encuentro: "La Historia como medio de integración nacional".

La representación de todos los departamentos de la República está asegurada, incluyendo la participación del Diputado nacional argentino, Miguel Unamuno. A la gran cantidad de adhesiones recibidas del Interior que ya publicáramos en nuestro número anterior, deben destacarse ahora las de los periodistas integrantes del semanario "El Sol" de Colonia, Sr. Heroides Artigas Mariño y el Prof. Héctor Fontans; Sr. Gregorio N. Laforcada, Salto; Prof. Noel Rosano Salas del Liceo de San Gregorio de Polanco, Tacuarembó; Prof. María Luisa Mendoza, Dolores, Soriano; Prof. Edith Vidal, Canelones; Prof. Ana Cecilia Hardy, Canelones; Prof. Marina Bustamante de Fajardo, Directora del Liceo de Alguá; Sr. Enrique Amado Melo, del Liceo de San Gregorio de Polanco; Sr. Luis Carro, Colonia; Licenciado Oscar Padrón Favre, Durazno; Prof. María Teresa Puentes de Trevellini, de Tacuarembó; Profs. María Magdalena Lucero y Mónica Ricamonte, de Salto; Prof. Ariet Ferrari, de Rosario, Colonia; Prof. Luisa Cordero, de Cerro Largo, y gran número de adhesiones que hemos recibido de historiadores, investigadores y profesores de Montevideo, que aseguran al ENCUENTRO calificada y nutrida concurrencia.

DE NUESTROS COLABORADORES EN EL EXTERIOR

También los historiadores compatriotas radicados en el Exterior, colaboradores de HOY ES HISTORIA, el Dr. Héctor Gros Espiell, el Licenciado Profesor Nelson Martínez Díaz y la Profesora Rosa Perla Raicher nos han hecho llegar su adhesión al Encuentro y sus trabajos referidos al tema central del mismo.

PROGRAMA DEL ENCUENTRO

Sábado 12

Hora 10.00

Palabras de apertura por el Dr. Alfonso Fernández Cabrelli y disertaciones a cargo del Profesor C. Enrique Mena Segarra y del Diputado nacional argentino Miguel Unamuno.

Hora 11.00

Formación y debates de las comisiones de Organización, Integración y Propuestas.

Hora 13.00

Almuerzo de confraternidad.

Hora 15.00

Exposición de libros de Historia Nacional e Iberoamericana en los salones de las librerías Linardi y Risso y A. Monteverde y Cía. S. A.

Hora 16.00

Charla a cargo de la Licenciada Teresa Porzecanski: "Apuntes sobre Prehistoria del Uruguay".
Hora: (A continuación)
Mesa redonda sobre el tema "Los últimos 40 años de Historia Nacional: 1945 - 1985". Participan: Raúl Jacob, Washington Reyes Abadie, Carlos Zubillaga, Oscar Bruschera y Germán D'Elía. Moderador: C. Enrique Mena Segarra.

Domingo 13

Hora 10.00

Lectura de las ponencias presentadas por los participantes.

Hora: (A continuación)

Plenario del Encuentro.

Cierre del Encuentro Nacional de Historia a cargo del Prof. Arturo Ariel Bentancur.

NOTA: Este programa está sujeto a cambios en su integración y horarios.

EFEMERIDES

DE LA NACION IBEROAMERICANA

OCTUBRE

8 de octubre de 1967. Bolivia. Muere el Dr. Ernesto Guevara, el CHE. De esa manera terminaba una aventura revolucionaria que el luchador argentino había emprendido al frente de un corto grupo de compañeros.

Colón

12 de octubre de 1492. Con la llegada a las islas del Caribe de la expedición encabezada por Cristóbal Colón, el Nuevo Continente ingresa a la historia de la llamada Civilización Occidental. Fue un Mutuo Descubrimiento.

17 de octubre de 1945. Argentina. Activado por Eva Perón, el incipiente movimiento popular ocupa Buenos Aires obligando a los militares golpistas a restituir la libertad a quien sería luego su líder epónimo: Juan Domingo Perón.

17 de octubre de 1983. Granada. Muere asesinado el dirigente popular y Primer Ministro Bishop.

19 de octubre de 1960. Cuba. La administración Eisenhower decreta el embargo comercial contra el pueblo revolucionario de Cuba, medida ésta, previa a la invasión intentada y fracasada al año siguiente.

20 de octubre de 1944. Guatemala. Una rebelión popular provoca la renuncia del dictador Ubico.

25 de octubre de 1983. Granada. La administración Reagan desata una agresión militar contra ese pequeño país isleño del Caribe. La ocupación posterior aún prosigue.

26 de octubre de 1926. Nicaragua. Augusto C. Sandino encabeza la lucha popular contra las tropas norteamericanas que ocupaban el territorio patrio.

27 de octubre de 1979. Independencia de San Vicente y Granadinas, islas de archipiélago caribeño.

NOVIEMBRE

3 de noviembre de 1903. Independencia de Panamá.

3 de noviembre de 1978. Independencia de Dominica, isla del archipiélago caribeño.

20 de noviembre de 1845. Río de la Plata. En plena lucha por la defensa de la soberanía contra la intervención extranjera, por el derecho de autodeterminación, por la dignidad de América, cuerpos de ciudadanos armados de la República Argentina resisten con heroísmo en la Vuelta de Obligado, Río Paraná, el ataque de una poderosa escuadra anglofrancesa. La victoria de los agresores sólo logró dejar en la historia un ejemplo más de cómo, bajo pretexto de combatir por principios, los poderosos del mundo se creen con derecho de avasallar a los débiles.

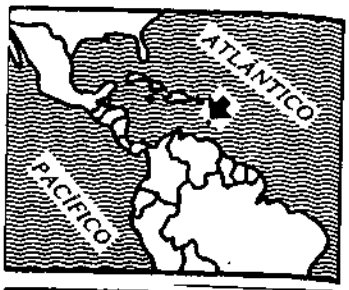

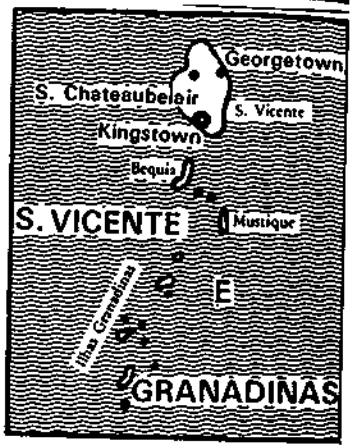

25 de noviembre de 1975. Independencia de Surinam.

29 de noviembre de 1916. Dominicana. Siendo presidente de los EE.UU. Woodrow Wilson y jerarca de la Marina el señor

Franklin Delano Roosevelt, tropas norteamericanas proceden a ocupar militarmente la República hermana. Esa ocupación se prolongó por casi un decenio.

30 de noviembre de 1966. Independencia de Barbados, isla del Caribe.

DE NUESTRA PATRIA

OCTUBRE

1º de octubre de 1828. "Si la guerra no ha podido terminarse sino desligando a la Banda Oriental de la República Argentina, constituyéndola en Estado independiente, ella sabrá dirigirse al destino que se le prepara, sin olvidar los sagrados lazos con que la naturaleza la ha identificado a las Provincias hermanas ". Conceptos artiguistas con que Lavalleja acepta lo resuelto por la Convención de Paz de Río a instancias premiosas del plenipotenciario inglés, el Lord Ponsombi.

6 de octubre de 1919. Ley que establece el derecho jubilatorio de los funcionarios y obreros de distintos servicios públicos. Obra del diputado Lorenzo Carnelli, resulta la continuación de normas anteriores emanadas de los gobiernos de Oribe y de Bernardo Prudencio Berro. El mismo legislador impulsaría después la ampliación de ese derecho a otros sectores de la población.

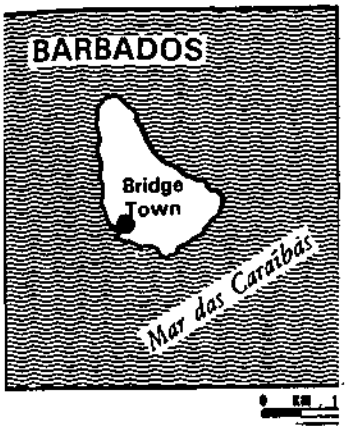

El diputado Lorenzo Carnelli

Francisco Bauzá

7 de octubre de 1849. Nace Francisco Bauzá, historiador, legislador, periodista. Falleció el 4 de diciembre de 1899.

8 de octubre de 1851. Tratado que pone fin a la Guerra Grande, conflicto en que durante largos años los orientales pelearon entre sí, instigados por las potencias dominantes de la hora, deseosas de imponer en la zona su predominancia y beneficiar su comercio. "Sin vencidos ni vencedores" fue la fórmula que definió el acuerdo.

9 de octubre de 1945. Por ley se decide la creación de la Facultad de Humanidades y Ciencias.

11 de octubre de 1876. José Pedro Varela firma los primeros títulos de maestras nacionales de acuerdo al nuevo plan de enseñanza. Recibieron entonces el diploma: María Stagnero de Munar, Gabriela Champagne, Mercedes San Martín, Juana Alvarez, María Carron, Angela Baglieto y Amelia Viera.

20 de octubre de 1929. Fallece don José Batlle y Ordóñez,

conductor de pueblo; progresista, civilista, humanista.

24 de octubre de 1879. Muere don José Pedro Varela, promovió y, con el apoyo irrestricto y decisivo, del dictador Latorre, impuso en el país la enseñanza laica, común, gratuita y obligatoria.

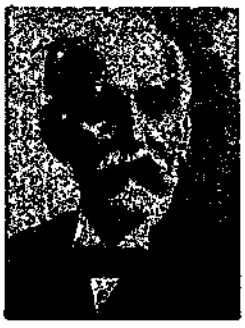

Señor Carlos de Castro

28 de octubre de 1911. Fallece en Montevideo el Dr. Carlos de Castro. Abogado, Ministro, humanista, fue miembro de primerísima fila de la masonería oriental en un tiempo en que su acción fue realmente positiva, fecunda, civilista. El Dr. Castro había nacido el 21 de marzo de 1835.

30 de octubre de 1868. Nace en Montevideo, Carlos Reyles, escritor de nota, hombre público de destacada actuación. Entre sus obras se destacan: El Terruño, El Gaucho Florido, La Raza de Caín, El Embrujo de Sevilla.

NOVIEMBRE

3 de noviembre de 1931. Fallece don Juan Zorrilla de San Martín el "poeta de la patria"; autor de la Leyenda Patria, Tabaré, entre innúmeras producciones de su pluma. En su época juvenil fundó y dirigió "El Bien Público", diario católico, intransigente en su combate contra la escuela varelíana y las leyes que propiciaban la secularización de la sociedad y el Estado. En este siglo su actitud fue tolerante, progresista, y su prédica patriótica y artiguista constituyó factor impulsor de una mejor evaluación y conocimiento del ideario del Patriarca.

7 de noviembre de 1910. Muere en Milán, Italia, nuestro máximo dramaturgo, el bohemio y lúcido observador de la sociedad de su tiempo; Florencio Sánchez. Había nacido el **17 de enero de 1875.**

Manuel Oribe

12 de noviembre de 1857. – Muere don Manuel Oribe. El tiempo alto de su lucha patriótica comienza en abril de 1825, acompañando la Cruzada de los 33. Presidente Constitucional desde 1835, las convulsiones de la época prima de nuestro Estado independiente y la intervención de las potencias europeas dominantes (Inglaterra y Francia) lo obligaron a renunciar creando una situación que desembocaría pronto en la llamada Guerra Grande. Al margen de humanos errores, defendió siempre la dignidad nacional, para ello aceptó alianzas imprescindibles que tenían explicación en la historia reciente y en la necesidad de enfrentar la agresión exterior.

14 de noviembre de 1878. Nace en Mercedes, Pedro Federico Saez. Muy joven manifestó extraordinarias condiciones como pintor, falleció el 4 de enero de 1901.

Santos y uno de sus hijos

28 de noviembre de 1886. El tiempo oscuro del militarismo santista finaliza con el forzado abandono que Máximo Santos hace de la Presidencia de la República. Cien años transcurrieron sin que la patria de Artigas se viera humillada como entonces por una dictadura militarista.

25 de noviembre de 1964. – Muere don Luis Batlle Berres, político, periodista, miembro del Consejo de Gobierno, Presidente de la República, líder de una corriente, la más progresista, de su Partido Colorado.

30 de noviembre de 1935. Fallece Pablo Blanco Acevedo, legislador, Ministro de Estado, destacado historiador. Había nacido el 23 de agosto de 1880.

Se valore como se valore aquella fecha, no cabe duda de que el continente emprendió entonces una ruta nueva, rompió su aislamiento y se sumó irremediablemente al sistema mundial.

Nicolás Sánchez-Albornoz enseña Historia de España y América Latina en la New York University y representa a España ante la Comisión del V Centenario creada por el Congreso de Estados Unidos. (Publicado en "El País" de Madrid).

La historia ha descendido, asimismo, a los grandes personajes del pedestal en que los había aupado, y se fija más en las creaciones colectivas. Las figuras han dejado de arrinconar a sus congéneres en un papel de comparsa. Colón comparte su éxito con cuantos lo secundaron y hasta con la ciencia y la tecnología de su época, que en él encontraron un ejecutante.

Ante las ideas que han ido tomando cuerpo en nuestro siglo, el eurocentrismo y la concepción heroica que presidieron el cuarto centenario están de más. Los lemas de descubrimiento y Colón pertenecen a otro tiempo. Los símbolos que los sustituyan hablarán más de nosotros que de los hechos pasados, ellos inmutables.

El quinto centenario se avecina para una Latinoamérica sumida en una grave crisis, más acuciada por la solución de sus problemas materiales que por la reflexión sobre su pasado. El aniversario no debe pasar, sin embargo, inadvertido. Se valore como se valore aquella fecha, no cabe duda de que el continente emprendió entonces una ruta nueva, rompió su aislamiento y se sumó irremediablemente al sistema mundial. España, por otra parte, no ha hecho todavía un balance a fondo de cómo su experiencia colonizadora ha marcado su historia y se prolonga en su sociedad actual, un balance de recompensas, pero también de perjuicios. Esta puede ser una ocasión.

Una reflexión en común es posible ahora. Latinoamérica, ya no tan joven, libre de ataduras extracontinentales, variada, puede afirmar sus propias experiencias com válidas. España necesita interlocutores, y éstos sólo pueden proceder de una gama geográfica y social tan amplia como la propia América. La reflexión conjunta, más que afirmar la pluralidad, admitida, ha de empeñarse en vencer ensimismamientos y espigar convergencias.

Entre todos cabrá descubrir las razones que hay en este final del siglo XX para recordar el desembarco y el encuentro en Guanahaní, unas razones que, articuladas en signos, dirán dentro de un siglo si hicimos un esfuerzo de imaginación.

DIECIOCHO EX PRESIDENTES CONSTITUCIONALES DE IBEROAMERICA REFLEXIONAN SOBRE LA EDUCACION Y LA CULTURA

GUADALUPE, PUNTO DEL ENCUENTRO

Guadalupe, un monasterio que comenzó a construirse en el siglo XIV ha sido el punto de encuentro y reflexión de dieciocho ex presidentes constitucionales iberoamericanos que pusieron su experiencia singular de gobierno al servicio de una reflexión sobre la educación, la ciencia y la cultura, con otras referencias a temas de palpitante actualidad, como la deuda externa, la paz y la democracia en los países de Iberoamérica.

Ex presidentes de Ecuador, Costa Rica, República Dominicana, Argentina, Bolivia, Panamá, Venezuela, Uruguay, Colombia, Portugal y España han realizado, durante tres días, un serio trabajo en torno a cuatro mesas que se correspondían con otras tantas comisiones: Educación, ciencia, cultura y tecnología; Paz y Democracia en Iberoamérica; Economía y Desarrollo y La Comunidad Iberoamericana de naciones. Cuatro temas o aspectos de la propia vida iberoamericana que, refundidos, dieron lugar a lo que se llama la Declaración de Guadalupe, entrega a S. M. el Rey y al presidente del Gobierno español.

Los ex presidentes constitucionales de Iberoamérica fueron recibidos por Su Majestad el Rey en el Palacio de la Zarzuela.

Guadalupe recuperaba así el protagonismo que tuviera entre los siglos XV y XVIII merced a su monasterio, que fue centro de peregrinación tan importante como Santiago y que gozó de una importante presencia cultural en la época, con hospitales, talleres de artes menores y estudios de medicina, cirugía, farmacia y letras.

DECLARACION DE GUADALUPE

(Resumen)

"Los ex presidentes constitucionales iberoamericanos, reunidos en la histórica ciudad de Guadalupe, convocados por la Oficina de Educación Iberoamericana, con la colaboración de la Junta de Extremadura y el auspicio de la Comisión Nacional para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América.

Teniendo en cuenta la historia y la identidad de intereses de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, sus ideales humanistas, su vocación de libertad, así como la diversidad de las situaciones de sus respectivos países, su dependencia tecnológica, cultural y económica y con la convicción de que la necesidad de actualizar y generalizar el proceso educativo, científico, cultural y tecnológico constituye un aspecto fundamental en la lucha contra la miseria, la discriminación, la explotación y la ignorancia.

Considerando que la consolidación democrática, el pluralismo ideológico y político, la participación popular, la libertad intelectual, la defensa de la paz y de los valores humanos esenciales, el desarrollo de nuestros pueblos y la conciencia en su destino común configuran estrechos vínculos de unidad que hacen necesaria la cooperación de sus respectivos países en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura".

La declaración destaca un apartado referido a la democracia y paz en Iberoamérica, en donde se señala que para la Comunidad Iberoamericana de Naciones, las instituciones democráticas, los derechos humanos y la libertad constituyen valores fundamentales.

NO AL TERRORISMO Y A LA INTERVENCION

En este mismo apartado se sostiene que el terrorismo y la violencia en todas sus expresiones conculcan el ejercicio de los derechos y de las garantías constitucionales.

Refiriéndose al papel que deben desempeñar las Fuerzas Armadas, la Declaración de Guadalupe recuerda que son instituciones subordinadas al poder civil y encuadradas en el marco estricto de la Constitución.

Al mencionar aspectos concretos de la realidad iberoamericana, la Declaración destaca el respeto a la soberanía nacional, entendida como la capacidad que tiene un pueblo de disponer de su destino. En este sentido resalta la necesidad de aplicar el principio de no intervención en todas sus formas; la solución pacífica de los conflictos; la contención de la carrera de armamentos; la cooperación y solidaridad regional e internacional y el deseo de que el grupo de Contadora alcance sus nobles propósitos orientados a la consecución de la paz y de la democracia en América Central.

COMUNIDAD IBEROAMERICANA

La Comunidad Iberoamericana de Naciones es una realidad en vías de institucionalización, señala la Declaración de Guadalupe. La base lingüística, cultural e histórica son algunos de los elementos que refuerzan el futuro de esta comunidad en el contexto internacional. Por tanto, las posibilidades que representa el activo comunitario iberoamericano deben ser racionalmente aprovechadas en todos los ámbitos de la cooperación.

Los sectores prioritarios a tal fin son la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura, elementos básicos para el desarrollo integral y armónico de los recursos humanos y materiales de un país. En el tema de la educación se establece que es necesario promover la coordinación institucional y multilateral de los responsables del sistema educativo y de la planificación de los países de la región, a fin de que se establezcan objetivos concretos con el propósito de erradicar el analfabetismo, expandir la educación de adultos y vincular la tarea educativa con el trabajo productivo.

En ciencia y tecnología se señala la necesidad de realizar acciones concertadas de investigación, intercambio de personal especializado y divulgación de experiencias relevantes entre los centros específicos iberoamericanos. Asimismo, se destaca la importancia de estimular la creación de un Instituto de Altos Estudios Iberoamericanos, el cual debería dedicarse sistemáticamente a la investigación, la docencia, la documentación y la publicación de temas relevantes para la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

En el tema cultural se reconoce que los medios de comunicación son un complemento obligado de la educación, y se dice que la competencia que originan programas audiovisuales procedentes de países industrializados, hace necesaria la producción de programas alternativos de alto nivel técnico que constituyan una expresión de los valores culturales iberoamericanos.

En este mismo apartado dedicado a la cultura se señala la necesidad de promover en cada país la enseñanza de la historia y de la geografía del área iberoamericana.

ECONOMIA Y DESARROLLO

La Declaración de Guadalupe se refiere a la insuficiencia del desarrollo de las economías iberoamericanas y a la debilidad estructural de las mismas. Expresa que los problemas originados por el endeudamiento que agobia a la mayor parte de los países iberoamericanos no han sido adecuadamente resueltos por las negociaciones hasta ahora acordadas, cuyas condiciones todavía insuficientes no permiten superar la dependencia y la vulnerabilidad externa que los afecta.

"Las naciones pequeñas tenían, en verdad, poco que ofrecer desde el punto de vista del poder militar y, por consiguiente, su principal contribución había de limitarse a suministrar bases de operaciones para las fuerzas armadas del vecino del norte.

No hay ningún estado latinoamericano que se halle financieramente en condiciones de construir dichas bases; por consiguiente, han de ser construidas con la ayuda financiera y técnica de Estados Unidos".

(Nicholas J. Spykman, "ESTADOS UNIDOS FRENTE AL MUNDO", México, F.C.E., 1944, pág. 373).

TERCERA CONFERENCIA DE COMISIONES NACIONALES PARA LA CONMEMORACION DEL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

Delegados de 23 países iberoamericanos se reunieron en Buenos Aires, los días 22, 23 y 24 de mayo, en la Tercera Conferencia de Comisiones Nacionales para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América. Representantes de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Santa Sede e Israel también estuvieron presentes en calidad de observadores. Haití, que acudió como observador, fue aceptado como miembro de pleno derecho al término de la reunión.

El Presidente argentino, Raúl Alfonsín, inauguró la III Conferencia de Presidentes de las Comunidades Nacionales del V Centenario del Descubrimiento de América.

ACTA DE BUENOS AIRES

Han asistido delegaciones de: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, Estado Libre y Asociado de Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Asimismo, estuvieron presentes como observadores los representantes de: Haití, Israel, OEA y Santa Sede.

En la apertura de sus trabajos todas las comisiones nacionales pudieron participar en el espíritu de fraterno acercamiento entre los países iberoamericanos expresado en las palabras del Presidente Constitucional de la República Argentina, doctor Raúl Alfonsín.

En la sesión inaugural se puso de manifiesto el claro consenso alcanzado por los países iberoamericanos en considerar el V Centenario del Descubrimiento de América — Encuentro de Dos Mundos —, como una ocasión fructífera en su avance hacia la progresiva cohesión de la comunidad iberoamericana de naciones.

Participando en el espíritu de la Declaración Final de Santo Domingo, todas las Comisiones Nacionales representadas coincidieron en considerar la unión entre los países iberoamericanos como un elemento esencial para el desarrollo político, económico y social de sus pueblos y para reafirmar su personalidad cultural.

En tal sentido, y en vistas a vigorizar tan fundamentales objetivos de unión y desarrollo de la comunidad iberoamericana de naciones, se ha sugerido impulsar y elevar para su debido estudio la preparación de un encuentro de jefes de Estado de sus respectivos países dedicado a este fin en el marco de la Conmemoración del V Centenario.

Las Comisiones Nacionales participantes han podido comprobar el creciente interés que despiertan en todos los países los programas de la Conmemoración del V Centenario, felicitándose por la incorporación a la Conferencia de las comisiones de El Salvador, Guatemala, Portugal y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, asimismo, en la sesión final de la Conferencia se aprobó la incorporación de Haití.

Durante las sesiones de trabajo de esta reunión de Buenos Aires, la Conferencia pudo comprobar el adelanto alcanzado en la preparación y ejecución de los proyectos a través de su exposición por parte de cada una de las delegaciones asistentes.

Tras la evaluación de los resultados alcanzados desde la segunda reunión y conocer las nuevas iniciativas nacionales, bilaterales o multilaterales, la Conferencia ha decidido aprobar

y asumir como propio para su mejor promoción e impulso un conjunto de proyectos, recomendándolos especialmente a las comisiones participantes, autoridades nacionales y organismos internacionales interesados.

Como Anexos II y III a la presente Acta Final se incluyen los proyectos aprobados y asumidos para su recomendación por la Conferencia y las ponencias e informes presentados.

Con la finalidad de avanzar decididamente en el impulso y coordinación de las actividades se ha decidido crear una Secretaría Permanente de la Conferencia. Esta tendrá sede en Madrid y estará integrada por cinco miembros: la Comisión Nacional Española y otras cuatro Comisiones Nacionales que rotarán anualmente siguiendo el orden alfabético.

A dicha Secretaría Permanente se encomienda la coordinación de la Conferencia y con otros países y organizaciones internacionales interesados en el tema, así como la recopilación y difusión de cuanta información pueda ser de interés para las propias Comisiones Nacionales y otras Instituciones.

Asimismo, la Secretaría Permanente deberá proponer antes de la próxima reunión un proyecto de reglamento de la Conferencia. Se encomienda a la Secretaría Permanente la elaboración de los estudios de financiación que puedan ser de interés.

Quedó aprobado por aclamación que la IV Reunión de la Conferencia Iberoamericana de Comisiones Nacionales para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América — Encuentro de Dos Mundos —, tendrá lugar en Costa Rica en 1986. La Conferencia ha recibido igualmente con simpatía y agradece el ofrecimiento para que una próxima reunión tenga lugar en Puerto Rico, lo que traslada a la consideración de la siguiente reunión.

La Conferencia ha expresado finalmente su más cálido agradecimiento a la nación Argentina y a su Comisión Nacional por la fraternal acogida que ha dispensado a todas las delegaciones y a los trabajos de la reunión, formulando sus más sinceros votos por el progreso democrático, la paz, la libertad y la felicidad de su pueblo.

"...QUE ERA NAZI"

"Tres de las nueve carteras del Ministerio (del presidente Baldomir) debían ser para sendos miembros del partido de la minoría. Ahora bien, el jefe de esta última era Luis Alberto de Herrera, de quien se tenían vehementes sospechas de que era nazi. Cuando Baldomir ofreció bases navales para la defensa del hemisferio y adoptó otras medidas antinazis, los herreristas se opusieron vehemente a él".

(David R. Moore, "HISTORIA DE LA AMERICA LATINA", Buenos Aires, Editorial Poseidón, 1945, pág. 476).

PROTECCION DE AMERICA

"El egoísmo nacional de los países latinoamericanos les imponía que fortificasen, económica y políticamente, a los Estados Unidos para que les sirviera de escudo contra las potencias agresivas de Europa y Asia, que ya estaban haciendo febriles esfuerzos para lograr una posición dominante en la América Latina".

(David R. Moore, "HISTORIA DE LA AMERICA LATINA", Buenos Aires, Editorial Poseidón, 1945, pág. 780).

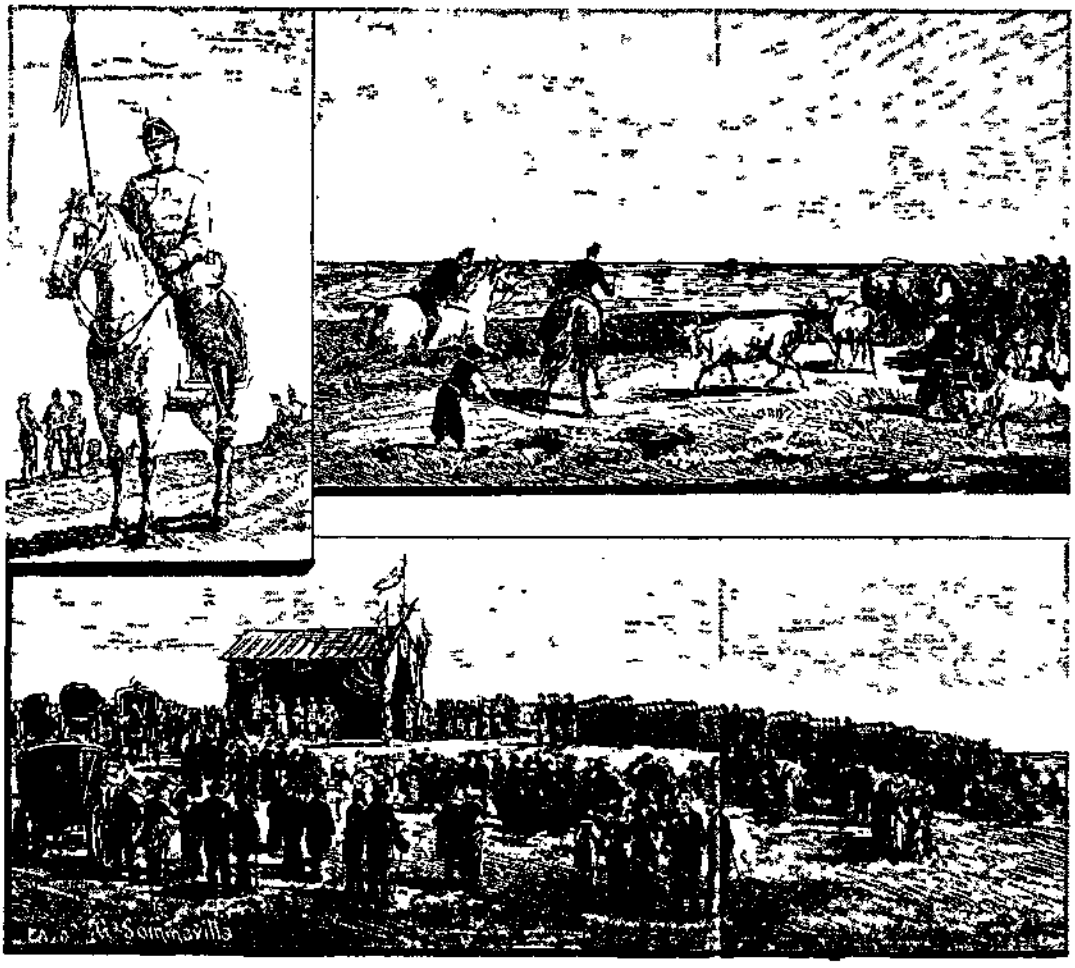

LOS GRABADOS DE LA ILUSTRACION URUGUAYA

En 1884, con motivo de una celebración patria, Máximo Santos dispuso la realización de maniobras militares, misa de campaña, pruebas de los nuevos cañones adquiridos en Europa y, como final de fiesta un asado con cuero para toda la tropa. El sitio elegido fue la zona de Punta Carretas. El grabado realizado por los estudiantes de la Escuela de Artes y Oficios reproduce algunas escenas de aquella fiesta santista.

Arriba, además del jinete de la Escuela Militar, se observa una escena campera protagonizada por elementos castrenses; debajo, la misa de campaña, ceremonia que se celebró en el mismo sitio donde se celebraban entonces las carreras de caballos (a las que el pequeño General era muy aficionado). Según la explicación proporcionada por la revista, se aprovechó la modesta construcción existente, que hacía las veces de palco durante los concursos hípicos, para instalar el altar.

compramos libros, revistas, folletos latinoamericanos antiguos y modernos

tasamos bibliotecas

LIBROS DE LATINOAMERICA

en

LIBRERIA LINARDI Y RISSO

Juan Carlos Gómez 1435

Tels.: 95 71 29 - 95 73 28

descuentos especiales a docentes e investigadores

KIOSKOS

TODOS LOS SEMANARIOS Y REVISTAS DEL MUNDO

SALVADOR

CAMBIO 16/CORREO DE LA UNESCO/TIEMPO/NEWS WEEK/L'EXPRESS/IL MONDO DOMENICA/OGGI HOLA/HISTORIA DEL SIGLO XX/HOY ES HISTORIA GUIA FINANCIERA/EL ECONOMISTA INVESTIGACION Y CIENCIA SUR/AMBITO FINANCIERO THE ECONOMIST/PARIS MATCH/SEMANA ESPAÑOLA GACETA ILUSTRADA VISION/OPINAR/CORREO DE LOS VIERNES/GUAMBIA AQUI/CONVICCION/JAQUE

Cuareim y 18,tel. 901088
Paraguay y 18, tel.915459

ATENCION EXCLUSIVA LAS 24 HORAS

Centenario, una radio para que usted opine y participe por la democracia y la libertad

8 a 10 hs. PRIMERA PLANA

Para comenzar el dia bien informado con el como y porqué de los hechos del tiempo que estamos construyendo

12 a 13 hs. RADIOVISION

(edición central)
Análisis y comentarios de los hechos más trascendentes.

19 a 20 hs. TIEMPO ECONOMICO

Para conocer el cómo y porqué de la economía y de las finanzas.

23 a 24 hs. RADIOVISION

Una cita al culminar la jornada para tomarle el pulso al acontecer de nuestro tiempo.

Radio Centenario
CX36
LA RADIO QUE CRECE CON FE

EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL srl

gaboto 1582 - tel. 4 32 06 - montevideo, uruguay

NOVEDADES

El Desarrollo frustrado: 30 años de economía uruguaya.
A. Melgar - W. Cancela (Colección CLAEH – E.B.O.).
Historia de los Orientales. T. III. Carlos Machado (Colección CLAEH – E.B.O.).
El Primer Batllismo: Cinco enfoques polémicos. Varios autores.
De próxima aparición: Crisis y radicalización. T. VI de la Colección: Batlle, los estancieros y el Imperio Británico. Barrán y Nahun.

emisora
DEL PALACIO
EN ANIVERSARIO.

Con la programación de más vuelo en FM.

De Lunes a Viernes
6.00 - 6.30 – Quinteto de Tango
6.30 - 7.30 – Temas y Voces
7.30 - 8.00 – Primer Tiempo
8.00 - 8.30 – Tiempo de Información
8.30 - 11.00 – Temas y Voces
11.00 - 13.00 – Periodístico "En Perspectiva"
13.00 - 14.00 – Clavo y Canela
14.00 - 15.00 – Confluencia
15.00 - 17.00 – Pasacalle
17.00 - 19.00 – Alternativa
19.00 - 20.30 – Comenzar de Nuevo
20.30 - 21.00 – Clavo y Canela
21.00 - 23.00 – Tiempo de Cristal
23.00 - 23.30 – Jazz a Medianoche
23.30 - 24.00 – Suite Nocturna
24.00 - 2.00 – Ahora es Tiempo.

Sábados
7.00 - 11.00 – Temas y Voces
11.00 - 12.00 – Biografías
12.00 - 13.00 – Programas Especiales (en Junio: Los Beatles)
13.00 - 19.00 – Concierto al Sol
19.00 - 20.30 – Comenzar de Nuevo
20.30 - 21.00 – Clavo y Canela
21.00 - 23.00 – Tiempo de Cristal
23.00 - 2.00 – Vuelo Nocturno.

Domingos
7.00 - 11.00 – Temas y Voces
11.00 - 11.30 – Esquinas
11.30 - 12.00 – Timpano
12.00 - 13.00 – Contacto con el Mundo
13.00 - 19.00 – Concierto al Sol
19.00 - 20.30 – Comenzar de Nuevo
20.30 - 21.00 – Clavo y Canela
21.00 - 23.00 – Tiempo de Cristal
23.00 - 24.00 – Claro de Luna
0.00 - 2.00 – Rumbos

Cada día más, la emisora de FM que nuestra gente, siente.
93.9 FM STEREO
emisora
DEL PALACIO
Con mayor frecuencia, la mejor audiencia.

ALBE

Libros Técnicos
BUENOS LIBROS
EN UNA BUENA LIBRERIA

PUBLICACIONES DE CUALQUIER PARTE DEL MUNDO

CREDITOS A SOLA FIRMA
ENVIOS CONTRA REEMBOLSO

CERRITO 564
Montevideo

TEL. 95 75 28

La Democracia

"El país no saldrá de la crisis sin reformas profundas, por eso seguimos y seguiremos creyendo en nuestra propuesta".

La Democracia sale los viernes

Remates CORBO

Especialización en libros y objetos de arte

Rematador: E. Corbo

25 de Mayo 560/64

Montevideo - URUGUAY

LIBRERIA ITALIANA

DISTRIBUIDORA INTERCONTINENTAL S. R. L.

LIBROS Y DIAPOSITIVOS DE ARTE.
EXCLUSIVOS

COLONIA 1262
Teléf. 91 56 03

MONTEVIDEO
URUGUAY

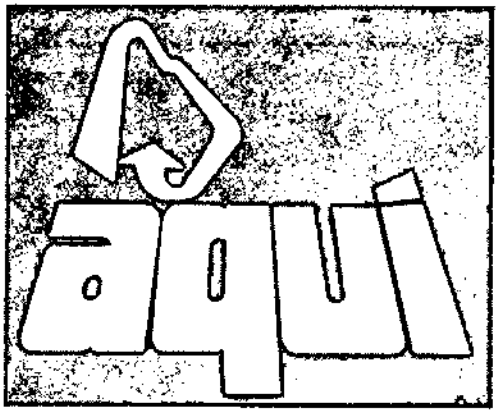

La mejor información para interpretar la semana política.

DISCINA S.A.

CALLE. YI 1230 - MONTEVIDEO URUGUAY
TEL. 90 38 43 y 91 67 01
CABLES DISCINA - MONTEVIDEO
TELEX DISCINA - UY 22.097

Distribuidora Cinematografica Nacional S. A.

GARANTIA EN NEGOCIOS CINEMATOGRAFICOS

Herbert Berriel y Nery Martinez

Distribuidores de diarios, libros y revistas.

Distribuye "HOY ES HISTORIA"

Paraná 750, Telef. 90 51 55

Montevideo - Uruguay

REVISTA DE arqueologia

El Castro de El Raso de Candeleda

Palmyra (I): Restos de un antiguo esplendor

Rutas Arqueológicas: Kariye (Turquía)

Grandes Dibujantes: Luis Siret

La Química al servicio de la Arqueología

YA SALIO

CUADERNOS DE MARCHA

El pensamiento político y económico de CARLOS QUIJANO

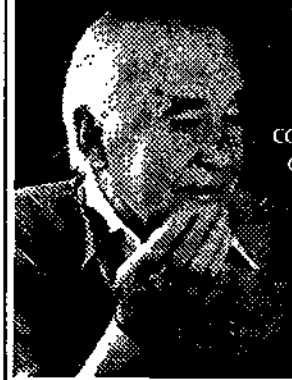

Cuadernos mensuales de homenaje con una antología de escritos entre 1939 y 1984.

EN VENTA EN KIOSKOS Y LIBRERIAS

Nº5 MIREMOS LOS HECHOS DE FRENTE

Palacio del Libro

A. MONTEVERDE & CIA. S.A.

LIBREROS - EDITORES

96 AÑOS AL SERVICIO DE LA CULTURA

DISTRIBUIDORES DE: EDITORIAL LIBROSUR
REVISTA DE ARQUEOLOGIA
REVISTA HOY ES HISTORIA (librerías)

TEXTOS URUGUAYOS DE AUTORES URUGUAYOS

25 DE MAYO 577
TELEFONO: 95 90 19
Casilla de Correo 371

TALLERES GRAFICOS:
TREINTA Y TRES 1475
Teléfono: 95 29 39